ENTREVISTA
Raúl Latorre: "Planteamos un gran acuerdo nacional" P. 3



"EXPRESSO"
"Siempre busqué mis raíces y no olvidar de dónde vengo" P. 22 A 24


Erika Estigarribia






# LA NACIÓN

DOMINGO 21 DE JULIO DE 2024

PARAGUAY · AÑO 30 · Nº 10.594 · G. 12.000




FUE PROYECTADA EN GOBIERNO DE CARTES

## Costanera Sur, un nuevo espacio de cara al río

JORGE JARA



Ayer se habilitó la avenida Costanera Sur, autopista de ocho kilómetros que bordea el río Paraguay desde la calle Colón hasta el cerro Lambaré. "Lo importante es que la ciudadanía se adueñe de este espacio público", señaló el presidente Santiago Peña en el acto de habilitación. P. 18 A 20 Y 45

HOSPITAL DE REFERENCIA

## Clínicas, 130 años de medicina para el pueblo

ARCHIVO



El centro asistencial de referencia está de aniversario. Atiende a casi un millón de personas y realiza unas 15.000 cirugías al año. Ahora se prepara para inaugurar el Hospital de Simulación. P. 30 A 32

EDUARDO VELÁZQUEZ



PARACAIDISMO

## Fiesta del color y la emoción en los cielos

Una gran fiesta del paracaidismo se vive en Ypacaraí, organizada por la escuela Free Spirit. Con todas las medidas de seguridad, las personas pueden vivir la experiencia de salto en modo tándem. El encuentro culmina hoy. P. 44

# EL GRAN DOMINGO DE LA NACIÓN

## Componentes ambientales y sociales de un nuevo espacio público de cara al río Paraguay



Ayer se realizó el acto de inauguración oficial de la avenida Costanera Sur con varias actividades protocolares, culturales y deportivas. La autopista de ocho kilómetros que bordea el río Paraguay desde la calle Colón hasta el cerro Lambaré, además de la infraestructura vial propiamente, tiene componentes ambientales y sociales que permitirán el disfrute de la ciudadanía de un nuevo espacio público en diálogo con un recurso natural al que la ciudad le dio la espalda durante mucho tiempo. **P. 18 A 20**

### EXPRESSO



**"Siempre busqué conocer mis propias raíces y no olvidarme de dónde vengo"**

Entre canto y guitarreo, la música Erika Estigarribia comparte con Augusto dos Santos esta ronda de "Expresso", del canal GEN/Nación Media, en la que habla sobre sus inicios como artista, su labor docente, sus proyectos actuales y futuros, así como su relación con el folclore, al que está dedicada de lleno en su faceta de compositora. **P. 22 A 24**

### MEDIOAMBIENTE

**A 16 años de una tormenta que sacudió Asunción y el departamento Central**

Un 21 de julio, pero de 2008, los habitantes de Asunción y Central cerraban su jornada con total normalidad hasta que aproximadamente a las 19:30 se desata uno de los temporales que más caos generó en toda la historia de esta región del país. **P. 25**

### ARTE & ARTISTAS

**Arte indígena, el creciente interés en la mirada originaria del mundo**

Las pinturas, dibujos y tallas comienzan a ganar el valor y la consideración que se merecen en el escenario nacional e internacional. Entre tanto, los artistas bregan por precios justos y por más apoyo de los sectores público y privado para poder hacer conocer sus obras. Tres cultores del arte indígena nos cuentan sus peripecias en la tarea de plasmar el imaginario de quienes nos antecedieron en estas tierras. **P. 26 A 28**

### ANIVERSARIO

**Hospital de Clínicas: 130 años de medicina para el pueblo**

El centro asistencial dependiente de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) atiende a casi un millón de personas por año y necesita más presupuesto. A pesar de ello, brinda mejores servicios y acaba de habilitarse como centro de trasplantes cardiacos. Realiza alrededor de 15.000 cirugías al año, incluyendo trasplantes de riñón, hígado, huesos y tejidos, médula ósea y córneas, entre otros procedimientos. También crece en lo académico y se prepara para inaugurar el Hospital de Simulación. **P. 30 A 32**

### MEMORIA

**El secuestrador de Heineken en Paraguay y el periodista holandés que siguió la pista**

El 15 de julio de 2021 fallecía el periodista holandés especializado en asuntos criminales Peter R. de Vries, de 64 años, luego de ser tiroteado nueve días antes en pleno centro de Ámsterdam por razones que habrían estado vinculadas a sus investigaciones sobre el crimen organizado. **P. 34-35**



### CUADERNOS DE BARRIO

**Nuchy Marini, artista y publicista (PARTE I)**

Este domingo, Toni Roberto evoca la figura de Nuchy Marini Scavone, pintora y la primera publicista paraguaya, que realizara en su época emblemáticas campañas que quedaron en la memoria de muchas generaciones. **P. 33**



### CIERTAS HISTORIAS INCIERTAS

**La esclavitud nuestra de cada siglo o la microhistoria de la crueldad**

La esclavitud –como idea y acción violatoria de los derechos humanos– tiene algún punto de contacto con la ideología del extractivismo. Los esclavistas solo ven al humano como recurso del que solo importa la fuerza física para someterla hasta que se agote para optimizar la rentabilidad de despreciables mercaderes. **P. 42-43**

### CIENCIA & MÁS

**¿Por qué no hemos sido contactados por otra civilización?**

La humanidad lleva décadas enteras disparando todo tipo de señales a lo largo y ancho del universo observable. La búsqueda de vida extraterrestre solo arrojó algún dudoso indicio, pero ninguna prueba concluyente hasta el momento. **P. 36-37**

### EN LA SEMANA

**Mejoramiento de la cobertura de salud para niños**

Tras la habilitación del nuevo pabellón oncológico del Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu, la capacidad de atención a niños que sufren de esta patología ha logrado fortalecerse aún más, destacaron las autoridades de la institución. El doctor Héctor Castro, director del nosocomio, explicó que reciben a la gran mayoría de niños con cáncer y que los mismos permanecen durante todo su tratamiento e inclusive si es el caso reciben ahí el trasplante de médula ósea, procedimiento por el cual se destaca el centro asistencial. El pabellón cuenta con cinco consultorios, una recepción, un área de estación de enfermería con vestidor, una sala de guardados de materiales y baños, además de los mobiliarios básicos necesarios. "Se completa con esto un eslabón muy importante. Nosotros estamos sumamente contentos por esta incorporación edilicia y agradecemos a todos los que nos brindaron el apoyo para que esto sea posible. Nosotros estimamos que podrían ser beneficiados más de 6.000 niños con esta infraestructura. Hay que recordar que con los niños con cáncer se dan casos de curación total, pero eso lleva su tiempo", enfatizó.



**Reducción de la pobreza multidimensional**

En 2023 un total de 137.000 personas salieron de la pobreza multidimensional, la cual registró una reducción de 2,5 puntos si se compara con el año anterior, según el reciente informe del Instituto Nacional de Estadística (INE). El INE dio a conocer nuevos datos respecto al Índice de la Pobreza Multidimensional (IPM) en Paraguay, que se redujo del 19,68 % al 17,19 % en 2023. El IPM es una medida oficial que analiza carencias de la población más allá de lo monetario y evalúa el comportamiento de indicadores como acceso a trabajo y seguridad social; vivienda y servicios; salud y ambiente, y educación. Los resultados provienen de la Encuesta Permanente de Hogares Continua de los años 2022 y 2023. Los miembros de un hogar que tienen algunas privaciones se convierten en pobres multidimensionales al experimentar cuatro privaciones o más al mismo tiempo. En este caso, hay carencias en sectores como trabajo, salud, educación, viviendas y seguridad social. Este índice sirve para complementar las medidas oficiales existentes a fin de elaborar políticas públicas más eficientes y con un enfoque de derechos.



**USD 513 MILLONES**

fue el monto de las exportaciones del sector maquila de enero a junio de este año.

**Fuente: Consejo Nacional de Industrias Maquiladoras de Exportación (CNIME).**

**Editor**: *Paulo López*

## ENTREVISTA A RAÚL LATORRE, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# "Nuestro objetivo ha sido siempre buscar el consenso y el diálogo"

El legislador afirmó que desde la Cámara Baja están enviando un mensaje al anteponer los intereses de la ciudadanía por sobre los personales.

Juan Carlos Dos Santos G.
juancarlos.dossantos@nacionmedia.com

El diputado Raúl Latorre inició a principios de julio su tercer mandato consecutivo como presidente de la Cámara Baja, uno del periodo constitucional anterior y dos del actual. Latorre atribuye esta situación a su capacidad para gestionar el disenso, escuchar a todos los actores políticos independientemente de su ideología y buscar hacer prevalecer los intereses ciudadanos por sobre los personales.

**–¿Cómo es su relación con la oposición y en qué consiste su proyecto de consenso?**

–Desde el principio el objetivo nuestro fue la búsqueda de un consenso, del diálogo, de apertura, y hemos logrado cosas muy interesantes. Por ejemplo, en algunas sesiones, todos los colegas votaron en un mismo sentido, no hubo votos contrapuestos y eso no es fruto

**"El proyecto de transparencia de las oenegés será debatido y veremos si puede ser pulido y mejorado".**

del azar, es fruto de la comunicación constante entre todos los colegas diputados.

Similar situación se dio en el caso de mi reelección a la presidencia de la Cámara, que fue aprobada con 72 votos, la totalidad de los colorados, la totalidad de los colegas liberales y algunos más del tercer espacio quienes decidieron acompañar mi reelección. Eso habla un poco sobre ese consenso que buscamos.

### ACUERDO NACIONAL

Hemos planteado un gran acuerdo nacional y la idea es buscar consenso en una agenda mínima en la cual todos estemos en la misma línea, pero podemos disentir, pues el disenso es un recordatorio que estamos en democracia. Por supuesto que existen también situaciones en la que no podemos estar todos de acuerdo.

Entendimos que la solución al tema del transporte público es una prioridad para la ciudadanía, también el fortalecimiento a las capacidades del Ministerio de Salud mejorando los servicios y que se pueda proveer más medicamentos. Tenemos además el problema con las tierras y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina. Sabemos que estos temas son importantes y los debates sobre estos puntos, independientemente de las corrientes doctrinarias o ideológicas, enriquecen el proceso de construcción de la democracia.

### MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Creemos que estamos lanzando un mensaje a la ciudadanía y el mensaje es que anteponemos sus intereses a las diferencias que podrían existir.

He tenido reuniones con el presidente de la República, Santiago Peña, con el nexo constitucional entre el Poder Ejecutivo y el Congreso, el vicepresidente Pedro Alliana, con el asesor político José Alberto Alderete, y la idea fue muy bien acogida por lo que estamos en ese proceso de construcción de la agenda.

Iniciaremos un ciclo de reuniones con los representantes del Poder Ejecutivo y luego bajaremos esos acuerdos con los actores de la sociedad civil para generar acuerdos a nivel nacional.

### TRANSPARENCIA DE PROCESOS

**–Con respecto a las organizaciones no gubernamentales (ONG), ¿cuál sería su postura?**

–Soy muy claro con respecto al pedido que realizó las Naciones Unidas, les recordé que el Paraguay es un país soberano. Ese proyecto de ley lo vamos a evaluar y buscaremos consensuar una fecha para el tratamiento de la misma.

El proyecto no ha sido tratado en la bancada oficialista

**"Creemos que estamos lanzando un mensaje a la ciudadanía y el mensaje es que anteponemos sus intereses a las diferencias que podrían existir".**

de Diputados ni en las comisiones que lo van a estudiar, pero mi postura personal es que estoy a favor de la transparencia. Históricamente ese ha sido mi posicionamiento. Eso lo demuestra la propia política administrativa en la presidencia de la Cámara. El Viceministerio de Capital Humano certificó que tenemos el 100 % de cumplimiento de la ley de transparencia y la Contraloría General de la República nos ha dado el primer puesto entre todas las instituciones de la República en cumplimiento de normas y requisitos de transparencia.

Entendemos que es un factor condicionante para el desarrollo y que además permite una participación real de la sociedad en todos los procesos que tienen que ver con cuestiones de la misma sociedad y del Estado. El proyecto será debatido y veremos si puede ser pulido y mejorado. Es un debate que ya está instalado y en mi espíritu como presidente de la Cámara, está que este proyecto sea debatido.

**–¿Cómo ve el futuro de los organismos multilaterales?**

–Es innegable que muchos organismos deben pasar por una profunda reforma. Gran parte de ellos fueron creados en la posguerra (II Guerra Mundial) y actualmente están teniendo grandes dificultades para la resolución de los diversos conflictos. Recordemos que estamos ante un escenario de aproximadamente 50 guerras en todo el mundo, siendo la más conocida, la de Ucrania.

También en la actualidad se presenta una situación en los organismos multilaterales, con la presión sistemática para imponer agendas, muchas de ellas contrarias a los valores de los países. A nosotros nos pasa eso con la defensa de la vida desde la concepción. La propia defensa de la familia con base en los preceptos de la Constitución Nacional. Vemos que desde algunos organismos se genera presión para imponer sus agendas que van en contra del pensamiento de los países. Es uno de los cuestionamientos que hago, pero rescato y admiro que el pueblo paraguayo, a pesar de las presiones y las confusiones contrarios en el ámbito internacional, se mantiene en un pensamiento en el que felizmente prima el sentido común. Tengo la esperanza de que en el mundo vuelva a primar el sentido común.

**–Como entramos al tema internacional, ¿qué opina del reciente atentado que**

**"El pueblo paraguayo conformó a su gusto ambas cámaras del Congreso de la Nación".**

**sufrió el expresidente Donald Trump?**

–Antes que nada va nuestra solidaridad para el expresidente norteamericano, además de desear su pronta mejoría. Es importante condenar este hecho, pero sobre todo tenemos que analizar la gravedad de lo sucedido. En el año 2024 casi fue asesinado el candidato que encabeza las encuestas para obtener el trabajo más importante del mundo, el de la Presidencia de los Estados Unidos de América. Me parece un hecho gravísimo que es un síntoma de la radicalización de las posiciones políticas. El modelo "woke", lo que uno dice está mal y lo que dice el otro está bien, uno es bueno y el otro, malo, se está instalando en el mundo y es algo que tenemos que combatir con el debate y debemos entender que el disenso es saludable y es un síntoma de la democracia y la libertad. Por eso insistimos en Diputados sobre eso, el diálogo en disenso buscando el consenso. Si no se logra eso, se busca escuchar a todos, por eso en las últimas sesiones que me ha tocado presidir no ha habido cierre de debates y eso es algo conversado con los colegas.

Muchas veces se tilda al oficialismo de autoritarismo, pero se debe entender que la conformación de las mayorías no lo hicieron ni Raúl Latorre ni Horacio Cartes ni Santiago Peña, la hizo el pueblo paraguayo expresando su voluntad en unas elecciones abiertas, transparentes y donde por primera vez en la historia el ciudadano pudo elegir de manera directa a sus representantes. El pueblo paraguayo conformó a su gusto ambas cámaras del Congreso de la Nación. Esto es algo que he peleado y logramos firmar el certificado de defunción de las listas sábanas.





## LA SEMANA POLÍTICA

CERCA DE UNA TRAGEDIA EN EE. UU.

# Resaltaron atentado a Trump y caída de gran carga de cocaína

La noticia más impactante de la semana pasada, a pesar de no ser un tema exclusivamente local, fue el atentado contra el expresidente de los EE. UU. y actual candidato del Partido Republicano, Donald Trump, lo que generó todo tipo de reacciones a nivel nacional.

Tanto el presidente de la República, Santiago Peña, como el titular de la ANR, Horacio Cartes, así como ambas cámaras del Congreso de la Nación, lamentaron el hecho y cuestionaron que la violencia haya intentado apoderarse de la campaña electoral en la que está sumida la nación norteamericana.



AFP

*Donald Trump, candidato del Partido Republicano, fue víctima de un atentado en un encuentro con su seguidores*

### EMPLEOS

En la inauguración oficial de la Expo 2024, en la ciudad de Mariano Roque Alonso, el mandatario Santiago Peña anunció que a medida que se acerca la fecha que cerrará su primer año de gobierno, la cifra de empleos creados bajo su gestión se acerca a 100 mil.

### GABRIEL BORIC, DE VISITA A PARAGUAY



GENTILEZA

*El presidente chileno, Gabriel Boric, realizó una visita a nuestro país y reafirmó el interés de Chile por el Corredor Biocédnico*

El mandatario chileno, de visita oficial a nuestro país, reafirmó el interés de su país por la culminación del Corredor Bioceánico, una prioridad geopolítica y económica para la nación trasandina.



### ESPOSA DE MARSET CAE EN ESPAÑA

La esposa del prófugo de la Justicia paraguaya Sebastián Marset fue detenida por la Interpol España en el aeropuerto de Barajas, Madrid.

### HAMBRE CERO

Uno de los programas estandartes del gobierno de Santiago Peña está próximo a iniciar en el mes de agosto. El programa de apoyo para escolares iniciaría con más de 600 mil alumnos beneficiados y se espera que para el inicio de 2025, todas las instituciones educativas para niños y jóvenes del país ya cuenten con la cobertura correspondiente.

### SENADOR LOBBYSTA DE ABDO, CONDENADO POR CORRUPCIÓN

Bob Menéndez, el senador demócrata con quien enviados de Abdo Benítez lograron concretar reuniones, previo pago de USD 7.000 dólares aproximadamente, fue declarado culpable de varios cargos de corrupción, entre ellos, en ayudar a empresarios egipcios para lograr favores de la Embajada de EE. UU. en el país africano.

El legislador estadounidense de origen cubano Bob Menéndez, condenado por corrupción, usó su poder e influencia para ayudar a amigos y empresarios a cambio de sobornos. El gobierno de Mario Abdo Benítez hizo un fuerte lobby con este político, a quien se lo vio en un encuentro con la senadora colorada Lilian Samaniego durante su visita parlamentaria a ese país.

### CRIPTOMONEDAS

El negocio de las criptomonedas, tanto en su transacción como en la minería de datos, se ha convertido en un tema recurrente en las diferentes esferas tanto económicas como políticas.

El grupo económico de la familia Zuccolillo se ha convertido en férreo defensor de esta actividad que buscaba a todas luces evitar la suba del precio de la tarifa de la energía eléctrica.

Para ello, Nelson Cristaldo, presentado por el diario Abc Color como "experto" en la materia, realizó severas críticas en contra del plan del Gobierno de aumentar el precio de la tarifa, pero "olvidó" mencionar que es parte interesada al tomar parte de tres empresas vinculadas al rubro. La opinión pública tomó nota de un nuevo caso de "apriete" mediático para la obtención de un propósito, algo muy recurrente para el grupo en cuestión.

### SENAD CON RESULTADOS POSITIVOS

Contrariamente a lo sucedido bajo la administración de Arnaldo Giuzzio y luego de Zully Rolón, la gestión actual de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) comienza a entregar resultados altamente positivos y se destaca la gestión de nuevo titular, Jalil Rachid.

En el transcurso de la semana, el mayor cargamento de cocaína del Paraguay, fue decomisado en el puerto privado de Caacupemí.

ANR FORTALECIDA POR MENSAJE DE UNIDAD

# "Los colorados saben administrar disidencias y también diferencias"

El senador colorado Mario Varela dijo que al país no le conviene desatar electoralismos prematuros.

"Gran parte de la fortaleza del Partido Colorado es el desacierto de la oposición", dijo el senador Mario Varela. Actualmente en el sector político aún no se visualiza la intención de recomponer sus fuerzas con miras a futuros comicios, a la vez se vuelve difícil impulsar y consolidar una agenda propia sobre los grandes temas nacionales.

"La oposición ayuda mucho con sus polarizaciones, atomizaciones. La oposición se encuentra debilitada porque hay una fragmentación total", dijo. Varios dirigentes colorados coinciden en afirmar que la fortaleza de la agrupación tradicional también es fruto del oficio de poder, de saber administrar las diferencias y las disidencias, en comparación con la oposición.

La fragmentación en la oposición no solo permitió a los colorados la victoria presidencial en las pasadas elecciones generales de 2023, sino que también posibilitó que la agrupación tradicional se imponga en las gobernaciones, en el Congreso Nacional y en las juntas departamentales.

Por otra parte, el legislador también se refirió sobre el mensaje de unidad entre colorados que es esgrimido desde el Partido Colorado liderado por Horacio Cartes e incluso por el mandatario Santiago Peña y el vicepresidente Pedro Alliana en las cabeceras departamentales.



GENTILEZA

*El senador Mario Varela destacó el mensaje de unidad entre colorados que es difundido por las principales autoridades nacionales y partidarias en las cabeceras departamentales*

"Esto responde a la motivación de generar un equilibrio, estabilidad y gobernabilidad dentro del partido no es fácil, ya que tiene muchas turbulencias internas. Se necesita de un Partido Colorado que pueda dar el respaldo al Gobierno, desatar un electoralismo muy prematuro es bastante complejo, hasta puede ser riesgoso", indicó a la 730 AM.

Asimismo, Varela acotó que "generar instalar una estabilidad interna y dar gobernabilidad me parece prudente ya que todas las fuerzas del Partido Colorado deben centrarse en hacer una buena gestión de gobierno, creo que esa es la prioridad más allá de la agenda electoralista o de confrontación de movimientos internos".

BUSCAN AMPLIAR OFERTAS

# Son más de 16.000 las viviendas en ejecución

La cifra corresponde a 12.000 casas gestionadas por el MUVH y otras 4.000 a través de los créditos para la vivienda de la AFD y el BNF.

HOY.COM.PY

Desde el 15 de agosto se encuentran en ejecución 16.000 viviendas, afirmó el ministro Juan Carlos Baruja. La cifra corresponde a 12.000 casas gestionadas por el MUVH y otras 4.000 a través de los créditos para la vivienda de la AFD y el BNF. Según Baruja, los números de viviendas se duplicaron con relación a gobiernos anteriores e indicó sobre la política del Gobierno para el acceso a la vivienda. Históricamente, el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) se enfocó en los sectores vulnerables, y ahora se suma Che Róga Porã, con oferta de viviendas para familias con ingresos medios.

En conversación con la vocera de Gobierno, el ministro Baruja señaló que Che Róga Porã seguirá expandiéndose buscando llegar con más opciones de vivienda para paliar el déficit habitacional del Paraguay, estimado en 300.000 viviendas. "Esto es el inicio de algo que creemos que es absolutamente transformador" afirmó Baruja quien, además, añadió que con la no aprobación de solicitudes por personas que no cuentan con ingresos registrados, se impulsarán políticas de incentivo a la formalización.



GENTILEZA

*Actualmente se ofrecen 535 casas en condominios y dúplex*

PRENSA INTERNACIONAL

# Destacan lucha de Paraguay en contra del narcotráfico

## El diario La Nación de Argentina publica detalles del operativo Dulzura, donde fue decomisado un gigantesco cargamento de cocaína.

El único responsable del intento de tráfico de 4.013 kilos de cocaína desde el puerto de Caacupemí (Asunción) hacia el puerto de Amberes, Bélgica, es Juan de la Cruz Galeano Mieres (39), el chofer paraguayo detenido el pasado martes, quien supuestamente fue el que transportó la droga desde el Chaco paraguayo. El mismo está imputado y se abstuvo de prestar declaración.

El operativo denominado Dulzura, capturó al hombre del cargamento de cocaína más grande de la hidrovía, que ya había sido detenido en la Argentina, en el año 2015, según la información publicada por el periodista Germán de los Santos, del diario La Nación del vecino país. Hace nueve años cayó en Formosa con 121 kilos de marihuana.

El lunes 15 de julio, Galeano Mieres ingresó cinco veces al puerto de Asunción con la mercadería ilícita, cuando su movimiento prendió la alerta en los agentes antinarcóticos de Paraguay.

### NEGOCIO CRIMINAL

La publicación del medio argentino sostiene que Paraguay se transformó en el eje de la hidrovía, en una plataforma logística de tráfico de cocaína, un negocio criminal que es manejado por carteles internacionales y grupos criminales brasileños, como Comando Vermelho y Primer Comando Capital (PCC).


GENTILEZA

*La droga proviene generalmente de Bolivia, y es trasladada a Paraguay en avionetas hacia la zona del Chaco paraguayo*

La droga proviene generalmente de Bolivia, y es trasladada a Paraguay en avionetas hacia la zona del Chaco paraguayo, y desde esa región, inhóspita y con escasos controles, se lleva a los puertos para salir en barcazas por la hidrovía. Las cargas son trasbordadas a buques de mayor volumen en los puertos de Rosario, en Buenos Aires o en Montevideo, refiere el medio colega.

El pasado lunes, en el puerto de Caacupemí, primera terminal privada de Paraguay, cayeron las 4 toneladas de cocaína que estaban mezcladas en bolsas de azúcar, es decir, camufladas dentro de un cargamento de 78.000 kilos del edulcorante. Por este caso, hay también un detenido, al parecer representante de la empresa, vinculado con el proceso. La empresa que despachó la carga, hace tiempo estaba bajo la lupa, según fuentes de la Senad.

La cocaína decomisada está valuada en unos 240 millones de dólares y constituye un importante golpe para el crimen organizado, según la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad).

Fuentes de la investigación en Paraguay dijeron que están investigando a la empresa que realizó la exportación del cargamento legal, es decir, el azúcar a granel a Bélgica.


Municipalidad de Asunción

## EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Asunción **CITA Y EMPLAZA** por 5 veces a los interesados y/o responsables, conforme a la **Ordenanza N° 43/94**, acerca de la caducidad de sus derechos sobre los lotes, cuyas manzanas, números de padrones, zonas y cementerios se detallan a continuación

| LOTE | MANZANA | PADRON | ZONA | CEMENTERIO | EXPEDIENTE Nº | LOTE | MANZANA | PADRON | ZONA | CEMENTERIO | EXPEDIENTE Nº |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 61 | 9-B | 1.993 | F.C. | ESTE | 2.295/2023 | 24 | 8 - C | 3.341 | F.C. | ESTE | 9,099/2023 |
| 25 | 1-Q | 8.446 | F.C. | ESTE | 10.122/2023 | 17 | 34 - C | 5.144 | F.C. | ESTE | 5.185/2023 |
| 41 | 2-U | 10.288 | F.C. | ESTE | 11.472/2023 | 64 | 7 - B | 1.752 | F.C, | ESTE | 8.180/2023 |
| 46 | V | 212 | F.C. | ESTE | 3.908/2023 | 17 | XIIV | 800 | F.C. | ESTE | 4.854/2023 |
| 37 | II | 492 | F.C. | ESTE | 1.269/2022 | | | 6.296 | F.C. | SUR | 8.909/2023 |
| 6 | 23 - C | 4.364 | F.C. | ESTE | 5.077/2023 | | | 6.557 | F.C. | SUR | 16.476/2022 |
| 40 | XII-B25 | 17.058 | F.C. | ESTE | 9.369/2023 | | | 3.811 | F.C. | SUR | 10.306/2022 |
| 11 | 4 - P | 8.165 | F.C. | ESTE | 12.001/2023 | | | 3.626 | F.C. | SUR | 9.226/2022 |
| 67 | 1 | 539 | F.C. | ESTE | 11.790/2023 | | | 6.616 | F.C. | SUR | 18.933/2022 |
| 84 | 2 - F | 10.102 | F.C. | ESTE | 10.008/2023 | | | 5.275 | F.C. | SUR | 7.722/2023 |
| 33 | 6 - A | 12.472 | F.C. | ESTE | 9.511/2023 | | | 5.188 | F.C. | SUR | 3.355/2023 |
| 43 | 4 | 281 | F.C. | ESTE | 11.276/2023 | | | 1.892 | F.C. | SUR | 2.801/2023 |
| 52 | I - W | 19.585 | F.C. | ESTE | 8.750/2023 | | | 5.017 | F.C, | SUR | 12.777/2023 |
| 83 | XXIII - B | 2.842 | F.C. | ESTE | 1.184/2023 | | | 6,196 | F,C, | SUR | 5.553/2023 |
| 71 | 6 - LL | 11.170 | FC | ESTE | 18.569/2010 | | | 5.829 | F.C,. | SUR | 8.315/2021 |
| 6 | I - O | 7.624 | F.C. | ESTE | 7.990/2023 | | | 3,562 | F.C. | SUR | 12,031/2023 |
| 43 | 6 - Z | 18.442 | F.C. | ESTE | 40.149/2013 | | | 5,358 | F.C. | SUR | 5,897/2021 |
| 9 | XIII - B2 | 17.103 | F.C. | ESTE | 16,029/2023 | | | 4,218 | F.C. | SUR | 14,721/2023 |
| 63 | XVI | 1.315 | F.C. | ESTE | 2.294/2023 | | | 5,368 | F.C. | SUR | 15,382/2023 |
| 38 | I | 505 | F.C. | ESTE | 8,529/2023 | | | 3.535 | F.C. | SUR | 8.368/2023 |
| 2 | 5 - O | 7.742 | F.C. | ESTE | 11.340/2023 | | | 4.659 | F.C. | SUR | 18.446/2022 |
| 52 | 18 - G | 11.683 | F.C. | ESTE | 12.507/2023 | | | 1.868 | F.C | SUR | 9.774/2022 |
| 68 | 3 - W | 13.367 | F.C. | ESTE | 5369/2023 | 17 | G | | PANTEON | SUR | 6.049/2023 |
| 22 | 21 - F | 908 | F.C. | ESTE | 9.682/2023 | | | 4.715 | F.C. | SUR | 13.157/2023 |
| 56 | IV | 294 | F.C. | ESTE | 8.890/2023 | | | 4.244 | F.C. | SUR | 425/2023 |
| 61 | 11 - B2 | 16,993 | F.C. | ESTE | 13.266/2023 | | | 4.666 | F.C. | SUR | 16.689/2022 |
| 35 | 12 - Z | 18.827 | F.C. | ESTE | 8.181/2023 | | | 9,526 | EX CANCHA | RECOLETA | 5.937/2018 |
| 9 | 3 - O | 7.893 | F.C. | ESTE | 5.544/2023 | | | 8.888 | EX CANCHA | RECOLETA | 8.881/2022 |
| 31 | 10-Cª | 3,525 | F,C, | ESTE | 647/2020 | 9 | | 4.894 | EX LIMONTY | RECOLETA | 11.798/2023 |
| 16 | 9 - N | 7.469 | F.C. | ESTE | 10.259/2023 | | | 2.925 | EX LIMONTY | RECOLETA | 11.509/2023 |
| 50 | 1 - M | 6.269 | F.C. | ESTE | 11.204/2023 | | | | | | |

A fin de que se proceda dentro del perentorio plazo de 30 días al retiro de los restos, urnas, féretros u otros elemenntos muebles de los sitios en cuestión, en virtud que se ha operado la caducidad del derecho al usufructo de los titulares de los mismos. Transcurrido dicho plazo, la Institución Municipal procederá a ceder usufructo dichos lotes a otras personas interesadas, sin derecho a efectuar reclamos posteriores de conformidad a lo establecido en los Arts. 105º de la Ordenanza JM/Nº 43/49.

CAAPUCÚ

# Celebran obras que generan empleo

## "Estas obras generan fuentes de trabajo, que propicia el desarrollo económico de nuestra gente", dijo el intendente.



*Autoridades de Caapucú resaltan obras como el acueducto, la construcción del polideportivo municipal y obras viales*

Fue oficializado el inicio de la construcción del polideportivo municipal de Caapucú, una importante obra que se suma a otras como la del acueducto, que es ejecutado en conjunto con el Gobierno nacional y a través de las entidades binacionales. Las autoridades locales resaltaron que la culminación de la construcción de 20 km de acueducto, es un gran progreso para la ciudad, que necesita de agua potable, que sumado a las otras obras de gobierno permite abrir oportunidades de empleos.

Respecto a la construcción del moderno polideportivo municipal de Caapucú será un centro recreativo que forma parte de una inversión del municipio que busca desarrollar a este distrito como un importante polo turístico del departamento de Paraguarí. El intendente, Gustavo Penayo, explicó que este proyecto de infraestructura será financiado con fondos municipales, por un monto total de G. 3.149 millones. Los trabajos culminarían en unos seis meses. "Estas obras generan fuentes de trabajo, que propicia el desarrollo económico de nuestra gente y, además, fomentará el turismo en la región. Estas y otras obras se centran en el objetivo de sumar atractivos turísticos al departamento de Paraguarí", remarcó.

MENSAJE A VENEZUELA

# Exigen cese de represión, hostigamiento y persecución

Solicitaron al Gobierno de Venezuela el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con el Derecho Internacional.



El documento también firmado por Argentina, Costa Rica, Guatemala y Uruguay

La Cancillería paraguaya, encabezada por Luis Ramírez Lezcano, informó que Paraguay junto a Argentina, Costa Rica, Guatemala y Uruguay, emitieron un comunicado en conjunto con relación al proceso electoral en Venezuela. En el documento se exige el respeto a los principios democráticos y los derechos humanos y se aguarda que los resultados arrojados de las elecciones presidenciales del 28 de julio sean el fiel reflejo de la soberanía popular.

"Hemos seguido con preocupación el hostigamiento y persecución contra dirigentes y partidarios de la oposición venezolana, así como contra miembros de la sociedad civil, incluyendo la detención arbitraria de numerosas figuras relacionadas con la oposición, todo lo cual atenta contra la realización de un proceso electoral legítimo", refiere la nota emitida el pasado viernes. Asimismo, sostiene que "exigimos el inmediato cese del hostigamiento, persecución y represión contra activistas políticos y sociales de la oposición, así como la liberación de todos los presos políticos. De igual forma, exigimos al Gobierno de Venezuela el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con el Derecho Internacional, en particular en lo que respecta a la emisión de salvoconductos para miembros de la campaña opositora asilados en la sede diplomática de la República Argentina en Caracas".

# Debe diferenciarse la acción política del simple y pernicioso electoralismo

La política es una actividad permanente, consecuente y públicamente asumida. No es un entretenimiento de fines de semana o una ocupación para cubrir los espacios que deja el ocio o el deleite. O una aventura o contingencia para probar fortuna en el ejercicio democrático de dirimir las diferencias por el camino de las urnas. Hacemos esta introducción porque algunos, una vez alcanzados por el desencanto electoral, vuelven al lugar de donde salieron sin ánimo de continuar la lucha. Abrumados por la decepción en el primer intento, quedan desnudados en su falta de vocación para conquistar el poder. La frustración por el traspiés y la soberbia para no aceptar la derrota ante aquellos que eran considerados "intelectual y moralmente inferiores" los conminan al abandono del ruedo de las disputas por el favor ciudadano y retornan a su hábitat anterior y sus negocios cotidianos. Aquí cabe una necesaria disgregación: no siempre es el bien común el que motiva a ciertos dirigentes para continuar en la brega, sino su incontenible cuan insaciable ambición de lucrar a costas del Estado, como un estilo constante del buen vivir basado en la inmoralidad y la corrupción. Es por ello que es preciso diferenciar a los verdaderos líderes que apuestan al bienestar colectivo y los presupuestívoros que solo anhelan utilizar los recursos públicos para provecho propio, de sus familiares y, a veces, de su círculo más íntimo. Son los que se hacen llamar los "profesionales de la política", cuando que, a la luz de los hechos, solo son profesionales del latrocinio y dueños de una compulsiva angurria. Efectuada la aclaración, sigamos adelante.

El presidente de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana y exmandatario, Horacio Cartes, afirmó este último fin de semana: "Como nunca estoy convencido de que ya no es hora de hablar de movimientos, ahora todo es coloradismo, más nada". De las palabras del líder de la agrupación interna Honor Colorado inferimos que, lejos de inducir a un quietismo político, estaba reclamando a la clase dirigente que no recurra a un prematuro electoralismo –moverse únicamente por razones electorales– y que pueda obstaculizar la gestión del presidente Santiago Peña. La dirigencia de base, estando su fracción en el poder o en el llano, tradicionalmente se caracterizó por constituirse en un agente comunitario o nexo entre sus conciudadanos –sin considerar su afiliación– y las autoridades de turno. No todos, obviamente, porque no son pocos los que solo miran a la política como una escalera de ascensión económica y no como una vocación de servicio, exigiendo cargos acordes a su investidura partidaria. Estos, definitivamente, nunca entendieron el sentido y la trascendencia de esta actividad envolvente fundamentada en un valor ético insustituible: la búsqueda incesante del bien común o, en términos más sencillos, una vida más digna para todos a partir del modelo humanista y cristiano de la justicia social. O lo entendieron y prefirieron el atajo de la ilicitud y el enriquecimiento fácil, deshonrando los cargos que les fueron conferidos por la voluntad popular dentro del partido.

Es bueno, por tanto, a la luz de lo explicado en líneas precedentes, diferenciar la política como actividad permanente y el simple y precipitado electoralismo que tiene como único propósito acceder al poder y nunca el bienestar general y el progreso del país. No tienen más intereses que el poder –repetimos– porque el poder trae consigo intereses que son groseramente manipulados para rodearse de privilegios, prebendas y canonjías, mientras el pueblo se hunde en el desamparo, el atraso y la pobreza, con los consecuentes déficits en salud, educación, empleo, infraestructura y seguridad.

Al presidente de la República, Santiago Peña, ni siquiera le dieron el beneficio de los cien días, al contrario, desde los cien días anteriores a que asuma el cargo ya intentaron acorralarlo con furibundas críticas, muchas de ellas totalmente infundadas, uniéndose en esta campaña sus adversarios políticos –internos y externos– y los medios de comunicación que se confabularon con su silencio cómplice ante la corrupción del anterior gobierno. De ahí que el pedido del titular de la Junta de Gobierno del Partido Colorado adquiere relevancias que van desde la necesaria gobernabilidad –factor imprescindible para la inversión social y el desarrollo económico inclusivo y sostenible– hasta las chances mejoradas de cara a las próximas elecciones, tanto municipales como nacionales, pasando por la ansiada paz social y la reafirmación de la institucionalidad democrática. Es, en este contexto, que interpretamos el único y real sentido del mensaje que el presidente del mencionado partido envió a sus correligionarios de las diferentes facciones internas: un electoralismo en pausa para gobernar en provecho de toda la población.



COMENTARIO

## Criptonegocio



JORGE TORRES ROMERO
Comentarista

En los últimos días se intensificó el debate en torno al negocio de la criptominería en el Paraguay sobre todo después de la decisión asumida por la Administración Nacional de Electricidad (Ande) de aumentar los precios de la energía para las industrias electrointensivas, incluyendo las criptomineras legales instaladas en el país. El argumento fue que la tarifa recientemente acordada con Brasil en Itaipú había aumentado, lo que resultó en un incremento de costos para la estatal.

Días pasados, el presidente de la República, Santiago Peña, defendió esta medida, afirmando que solo disminuiría el margen de beneficios de algunas empresas y de alguna manera minimizó el impacto económico que supone el incremento tarifario a dicho sector.

Es sabido que Paraguay, incluso con el reciente ajuste tarifario en Itaipú, sigue teniendo los precios más bajos de la región en materia de energía eléctrica y, además, cuenta con una abundante producción de energía limpia y renovable gracias a las hidroeléctricas Acaray, Itaipú y Yacyretá, lo que le permite a su vez disponer de excedentes, que actualmente benefician sobre todo a los países vecinos y socios en los emprendimientos binacionales; es decir, Brasil y Argentina, respectivamente.

La propuesta de los criptomineros es que, en lugar de ceder esta energía a precios bajos, se pueda utilizar para atraer más inversiones en el sector con precios competitivos, lo que puede generar empleos y estimular la economía local.

Sin embargo, esta actividad también plantea desafíos, como el uso intensivo de energía por parte de las criptomineras y la necesidad de garantizar que la venta de energía no afecte negativamente a los usuarios locales. Por lo tanto, es importante equilibrar los beneficios económicos con las consideraciones sociales y ambientales que esto supone.

Es comprensible la posición de las empresas, pero el papel del Estado, a través de la Ande, es garantizar la calidad del servicio para la mayoría de la población. Por eso, también es saludable la promulgación de la Ley 7300, que modifica el artículo 173 del Código Penal e impone penas más severas para quienes se dediquen a la sustracción ilegal de energía eléctrica.

Lo importante acá es conciliar los intereses de todos los sectores y crear las condiciones para atraer más inversiones estratégicas que no solo puedan impulsar el desarrollo económico, sino que también puedan crear más oportunidades de empleo y fortalecer la industria nacional. Puedo estar equivocado, pero es lo que pienso.

LA NACIÓN

• **Director-Gerente General:** José María Agüero Halley • **Director-Gerente Adm. Financiero:** Diego Balmelli Forno • **Gerente Periodístico:** Richard Moreira

TEL: 959-3000 MAIL: DIRECCION@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

**LA NACIÓN** es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA. • **Dirección:** Avda. Zavala Cué e/ 2da. y 3ra. · Fernando de la Mora, Zona Sur. • **Luque:** Bertoni c/ Cerro Corá Nº 34 3er. Barrio Luque. Telf: (0982) 558-670 • **San Lorenzo:** 10 de Agosto 564 casi España. Telf: (0961) 783-839 • **Concepción:** Brasil 462 c/Cerro Corá Telf: (0971) 811-295 • **Encarnación:** 25 de Mayo 333 casi Independencia Nacional. Telf: (0985) 714-745 • **San Ignacio, Misiones:** Ruta PY1 Km 223 (Parador Piringo) Telf: (0975) 630-222 • **Coronel Oviedo:** Mcal. Estigarribia c/ Tuyutí. Teléfono: (0521) 203-524 • **Ciudad del Este:** Curupayty e/ Adrián Jara. Teléfono: (061) 510-930 • **Suscripciones:** 959-3190 • **Fonoavisos:** 959-3161.

# No lo decimos nosotros, lo dicen desde España: "Paraguay es un faro de oportunidades en el corazón de América del Sur"



**CÉSAR PALACIOS**
Columnista

Este tercer viaje que realizó al Paraguay el CEO de la Agencia de Comunicación Estratégica y Reputación, Puentia, Eduardo Álvarez Rodríguez, y desde una cálida playa española, luego de haber pasado los días más fríos en Asunción la semana pasada, nos dijo que "ha sido una experiencia que me ha llenado de un entusiasmo que me mueve a compartir mi visión sobre el resurgir de esta maravillosa nación. Pero no es una mirada basada en subjetividades, sino en números, estadísticas, datos reales sin maquillaje. He dicho en los medios que me han entrevistado que este es un país que te remueve con su energía, te secuestra emocionalmente con su frescura y aroma de oportunidades. A dónde uno pose la mirada, ve gente trabajando, construyendo, elevando rascacielos en medio de una naturaleza que brilla incluso en invierno".

Eduardo tuvo la oportunidad de escuchar al presidente Santiago Peña en enero de este año en Madrid, donde el mandatario hizo la presentación de Paraguay al mundo ante los más prestigiosos empresarios europeos. Peña convenció a Álvarez, quien días después tomó la determinación de motivar a 10 empresarios de diferentes rubros a visitar Paraguay y conocer sus potencialidades para la inversión.

Durante 5 días, luego de recorrer Itaipú y maravillarse con la magia del espectáculo de luces y sonido que ofrece la Senatur en las Misiones de Trinidad, realizaron 3 días intensos de networking con empresarios paraguayos, además de visitas protocolares y reuniones con ministros y el presidente en Mburuvicha Roga. Una agenda excelente y extenuante para conocer un país efervescente.

"En este tercer viaje en siete años corroboré que Paraguay está asistiendo al resurgir de su economía y que el país, que fue una potencia regional en otros tiempos, está en camino de destacarse nuevamente. El desafío es doble para sus autoridades y ciudadanos: impulsar una clase media debilitada que incremente las rentas y otorgue consistencia económica y comercial a una masa crítica pequeña, y al mismo tiempo, trabajar sobre un sistema educativo sólido y una sanidad universal. Esto será posible con el ordenamiento de la administración pública para dar una respuesta más eficiente, más ágil y flexible a los inversores locales y extranjeros", agregó Álvarez.



Según destacó en unas entrevistas, "el presidente de Paraguay, Santiago Peña, está ahora parado ante su ventana de oportunidades y sabe que no hay tiempo que perder. Lo imagino, cada noche, arrancando con coraje del almanaque la hoja de un día menos con tanto por hacer. De ahí que, a punto de cumplir un año de su mandato, la pasada semana le reconocía a esta misión empresarial que estaba 'relativamente contento, pero no satisfecho'. Y eso es mucho más que una declaración de intenciones".

Paraguay está de moda y les aseguro que lo va a estar más porque es una nación de 406.000 kilómetros cuadrados de oportunidades. Eso sí, la respuesta a Paraguay la tienen los paraguayos y requerirá de arrojo y valentía y de un puente con un futuro sólido, sustancioso, ancho y largo como el que representa Santiago Peña, para el que este resurgir del gigante supone un reto hercúleo, ilusionante, real y absolutamente formidable. Paraguay puede hacerlo. Lo pudo y, aprovechando estas oportunidades, lo podrá.

Es muy satisfactorio leer y escuchar a los extranjeros cómo nos miran, cómo nos califican, porque estas calificaciones no las decimos nosotros, las dicen ellos.

# ¿Cómo pasar a la acción efectiva?



**JAIME ZUÑIGA**
Socio del Club de Ejecutivos

En un entorno empresarial cada vez más dinámico y competitivo como el paraguayo, las empresas se enfrentan a desafíos significativos para ejecutar de manera efectiva sus planes estratégicos. La creciente demanda de eficiencia, impulsada por la llegada de nuevos negocios y oportunidades de inversión, exige respuestas rápidas y un rendimiento excepcional. Sin embargo, muchas empresas luchan por pasar de la planificación a la acción, encontrando obstáculos en la implementación efectiva de sus estrategias.

Las empresas, en general, enfrentan a menudo una serie de problemas al tratar de ejecutar lo planificado. Entre los desafíos más comunes se encuentran la falta de claridad en los objetivos, responsabilidades difusas, comunicación ineficiente y seguimiento inadecuado. Sin objetivos claros y bien definidos, los equipos pueden perder el rumbo, lo que lleva a esfuerzos dispersos y resultados mediocres. Cuando las responsabilidades no están claramente asignadas, es fácil que las tareas se pasen por alto o se dupliquen, lo que reduce la eficiencia y aumenta el riesgo de errores.

Para superar estos desafíos, la implementación de metodologías efectivas es crucial. Estas metodologías no solo ayudan a pasar de la planificación a la acción, sino que también ofrecen varios beneficios adicionales. Metodologías como EOS (Entrepreneurial Operating System), aseguran que los objetivos sean claros y alcanzables. Esto permite a todos los miembros del equipo comprender hacia dónde se dirige la empresa y qué se espera de ellos. La adopción de herramientas de colaboración y comunicación, como Slack o Microsoft Teams, mejora la comunicación interna, facilitando la coordinación entre departamentos y reduciendo los malentendidos. El uso de dashboards en tiempo real permite un seguimiento constante del progreso. Esto ayuda a identificar problemas rápidamente y tomar medidas correctivas antes de que se conviertan en obstáculos insuperables.

Un valor agregado relevante de la implementación de estas metodologías es la consolidación de un trabajo en equipo intencional y eficiente. Las metodologías efectivas fomentan la colaboración, el intercambio de ideas y la resolución conjunta de problemas, creando un entorno de trabajo más cohesionado y productivo. Las metodologías ágiles, por ejemplo, promueven la colaboración constante entre los miembros del equipo a través de reuniones diarias y revisiones regulares, lo que mejora la cohesión y la eficiencia del equipo.



Resumiendo, en un mercado tan exigente como lo es hoy en día el paraguayo, donde la rapidez y la eficiencia son claves para atraer y mantener inversiones, las empresas deben ser capaces de ejecutar sus planes de manera efectiva. La implementación de metodologías efectivas es esencial para superar los desafíos de la ejecución, asegurando objetivos claros, responsabilidades definidas y un seguimiento constante. Además, estas metodologías fomentan un trabajo en equipo intencional y eficiente, que es fundamental para el éxito a largo plazo. Es un beneficio 360, completo.




AGASAJO A CLIENTES Y AMIGOS EN LA FERIA

# Cecon celebra liderazgo en la producción de cemento

Industria paraguaya también se destaca ampliamente en el mercado por la alta calidad de su cal y su hormigón elaborado.



"Nos reunimos para celebrar más de un año y medio de producción y venta de cemento paraguayo con todos los récords en el mercado", enfatizaron los directivos de Cecon en el ameno encuentro que tuvieron en la Expo 2024

En el marco de la Expo 2024, Cecon SAE celebró su liderazgo en el rubro industrial paraguayo, produciendo cemento, cal y hormigón elaborado de gran calidad. En una noche de agasajo a los clientes, compartieron proyecciones muy optimistas para lo que resta de 2024.

Directivos, colaboradores y clientes participaron de la noche de agasajo en el stand de Cecon, donde se destacó cómo la industria cementera viene liderando el mercado, tras casi dos años de producción y venta. Su director, el ingeniero Jorge Méndez, aprovechó la ocasión para agradecer la confianza que depositaron los clientes en la producción de cemento de calidad paraguaya.

"Nos reunimos en nuestro stand para celebrar más de un año y medio de producción y venta de cemento paraguayo, con todos los récords. Hoy, estamos liderando el mercado de cemento en Paraguay, que consta de unas 1.700.000 toneladas/año de producción, de las cuales nosotros concentramos un 37 %, aproximadamente", destacó Méndez a La Nación/Nación Media.

### FUENTE DE EMPLEOS

En el marco del agasajo en la Expo, el ingeniero hizo énfasis en que Cecon no solo apuesta y apoya el desarrollo nacional a través de la producción de cemento y otros productos claves para el desarrollo de la infraestructura, sino también se convirtió en una importante fuente de empleos. "Estamos dando más de 600 empleos directos en lo que hace a la planta, la administración central, la concretera y la calera, además de 1.000 empleos indirectos", agregó.




Cecon marca presencia en la edición número 41 de la mayor muestra del país

Respecto a las proyecciones que tiene la industria para el segundo semestre del año, el director de Cecon se mostró muy optimista de que continuará batiendo récords. "Así, queremos agradecer a todos los clientes la confianza y también decirles que estamos presentes en todo el país distribuyendo cemento de calidad paraguaya", enfatizó.




El agasajo a clientes y amigos tuvo lugar en el stand que tiene Cecon en el Pabellón Industrial



Ingeniero Jorge Méndez, director de Cecon

BASA CAPITAL

# "Capitalks": analizan transacciones de comercio exterior




Un nuevo episodio del podcast Capitalks de Basa Capital ya está disponible en Spotify

Durante el primer semestre de 2024, las negociaciones internacionales del país totalizaron USD 16.572,2 millones.

Basa Capital, dedicada a impulsar el mercado financiero de Paraguay, lanza un nuevo episodio de su podcast Capitalks, disponible en Spotify. En esta ocasión se analizan las transacciones de comercio exterior del país. Acerca de la tendencias en Paraguay, los profesionales de Basa Capital señalan que durante el primer semestre de 2024, las transacciones de comercio exterior del país totalizaron USD 16.572,2 millones, reflejando un incremento del 5,6 % en comparación con el mismo período del año anterior.

Las exportaciones totales alcanzaron USD 8.568,9 millones, lo que representa un aumento del 1,8 % respecto al primer semestre de 2023. Estas exportaciones involucraron transacciones con 136 países. Por otro lado, las importaciones totales ascendieron a USD 8.003,3 millones, mostrando un crecimiento del 10,1 % respecto al mismo período del año anterior. Como resultado de estos flujos comerciales, el saldo del comercio exterior cerró con un superávit de USD 565,6 millones. En junio de 2024, la inflación medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del -0,4 %. Esto eleva la inflación acumulada en el año al 2,8 %, superior al 2,2 % registrado en el mismo período de 2023. La inflación interanual se situó en 4,3 %, ligeramente por debajo del 4,4 % registrado en mayo.

### TENDENCIAS MUNDIALES

El pronóstico de crecimiento económico global para 2024 ha sido ajustado al alza, pasando del 2,8 % al 3,0 %, impulsado principalmente por las mejores perspectivas en Estados Unidos, la Eurozona y China. Mientras tanto, las tasas de inflación continúan disminuyendo, aunque a un ritmo menos marcado.

En Brasil, los datos robustos del primer trimestre han elevado el pronóstico de crecimiento para 2024, ahora ajustado del 1,7 % al 2,0 %. La inflación medida por el IPC ha descendido, aunque sigue por encima del objetivo. En respuesta, el Banco Central de Brasil redujo la tasa Selic a 10,50 % en mayo y mantuvo esta medida en junio.

Capitalks es un espacio de Basa Capital para compartir información relevante sobre el mercado bursátil y la economía en general, con el análisis de excelentes profesionales del rubro para que como inversionista tengas estés al día y tengas todos los datos que necesitás para la toma de decisiones en tus inversiones, promoviendo así un acceso inclusivo y equitativo a las oportunidades financieras.




NUEVA ALIANZA CON BENEFICIOS EXCLUSIVOS

# La sabrosa noche de ueno bank y Frigorífico Guaraní

Los pagos realizados con tarjetas de crédito del banco en Punto Carne tendrán un 30 % de reintegro hasta el 31 de julio.



JORGE JARA

Los directivos de Frigorífico Guaraní y ueno bank anunciaron que habrá más acciones conjuntas para seguir ofreciendo beneficios exclusivos a sus clientes

Por segundo año consecutivo, ueno bank y Frigorífico Guaraní anunciaron una alianza para ofrecer beneficios exclusivos a sus clientes. El lanzamiento se realizó en el stand de ueno bank en la Expo Mariano Roque Alonso, en un evento que convocó a los directivos de las firmas e invitados especiales, donde también anunciaron que próximamente darán a conocer novedades en el marco de esta colaboración.

Según dieron a conocer en el evento que todas las compras realizadas con tarjetas de crédito ueno bank en la tienda boutique Punto Carne tendrán un 30 % de reintegro hasta el 31 de julio. El tope de compra mensual es de G. 500.000 por cliente, lo que permite a los consumidores disfrutar de productos de alta calidad a precios preferenciales.

## VARIADOS PRODUCTOS

La promoción es exclusiva para una variedad de productos, incluyendo hamburguesas, embutidos, sopa paraguaya, chipa guasu, pan de ajo, snacks de la marca Taco Villa, papas fritas de la marca Aviko, aderezos de la marca Junior y todos los cortes de carnes exclusivos de la marca Guaraní. En el evento, se adelantó además que se vienen muchos beneficios más para clientes de ueno bank en la tienda boutique, que se extenderán durante todo el año, proporcionando así una ventaja continua para los clientes del banco.

## BRUTA BURGER

Durante el evento, Frigorífico Guaraní lanzó su nueva hamburguesa, la Bruta Burger. Los asistentes pudieron presenciar el lanzamiento de este innovador producto, desarrollado en alianza con Bruta Cocina y el reconocido influencer argentino el Yeti.

"Con mucho orgullo estamos presentando esta alianza importante con Frigorífico Guaraní, donde también acompañamos el lanzamiento de la Bruta Burguer, que es un producto bastante innovador. Así, queremos anunciarles a nuestros clientes que hasta el 31 de julio estaremos con una promoción del 30 % de reintegro en la tienda boutique de Punto Carne e invitarles a que puedan aprovechar este beneficio, que es una promoción imperdible", destacó a la prensa Facundo Machuca Moreno, especialista en Alianzas Estratégicas de ueno bank.




En la ocasión, Frigorífico Guaraní lanzó su nueva hamburguesa, la Bruta Burger, desarrollada en alianza con Bruta Cocina y el reconocido influencer argentino el Yeti

## MÁS NOVEDADES

Machuca Moreno destacó la importancia que tiene para ueno bank entablar alianzas estratégicas con empresas como Frigorífico Guaraní para seguir ofreciendo beneficios exclusivos a los clientes. "Es bastante importante para nosotros esta alianza, se trata del rubro alimenticio y entendemos que todos los paraguayos son amantes del asado. Creemos que podemos llegar con un beneficio bastante interesante para todos nuestros clientes con esta alianza", agregó.

El especialista en Alianzas Estratégicas de ueno bank adelantó que, en el marco de esta alianza con Frigorífico Guaraní, se esperan aún más novedades para los próximos meses. "Nuevamente, por segundo año consecutivo, estamos realizando acciones comerciales con Frigorífico Guaraní. A partir de agosto en adelante se verán más novedades, por eso les invitamos a los clientes a que puedan seguirnos en las redes sociales y se puedan enterar de todo lo que vamos a estar lanzando en conjunto", expresó.

STAND DE DIESA

# Volkswagen lanzó el nuevo T-Cross




Ricardo Carrizosa, Manuel Carrizosa, Gisela Carrizosa y Miguel Carrizosa, directivos de Diesa, presentaron la segunda generación del Volkswagen T-Cross, en la Expo 2024

Llega en versiones trendline, comfortline y highline, con diseño exterior renovado, entre otras innovaciones

Diesa, representante exclusivo de la marca Volkswagen en Paraguay, lanzó la segunda generación del T-Cross, un SUV que logró posicionarse como favorito en el segmento por su diseño, tecnología, confort y la seguridad característica de la marca. La presentación se realizó en el marco de la Expo 2024, donde se destacó la gran expectativa que existe de parte de los clientes por la llegada del modelo renovado al mercado.

Ricardo Carrizosa, gerente de Volkswagen Paraguay, destacó que el nuevo T-Cross llega en tres versiones: trendline, comfortline y highline, con un diseño exterior renovado que conquista, además de una serie de innovaciones. "La parrilla delantera está mucho más amplia y le da más robustes al modelo. Volkswagen siempre trabajó fuerte en la parte de entretenimiento, por lo que el nuevo T-Cross no solo tiene tableros digitales, sino también una pantalla de 10 pulgadas, con toda la conectividad. Todo está pensado en la accesibilidad para el conductor. De ahí que creemos que estos modelos van a tener mucho éxito", agregó.

## DIFERENCIALES

Los asientos del modelo tienen un nuevo acabado y cuentan con un detalle especial: el logo T-Cross en la parte superior de los asientos delanteros: detalles que marcan la diferencia. Además, la seguridad es otro de los distintivos. El nuevo T-Cross fue desarrollado con un nivel más avanzado de seguridad y tecnología para proteger al conductor, pasajeros y peatones. Tiene 6 bolsas de aire, alerta de tráfico trasero y muchas más características de seguridad. Con la función "Lane Assist" el conductor recibe una alerta cuando el automóvil se sale de su carril en autopistas y carreteras.



El nuevo T-Cross fue desarrollado con un nivel más avanzado de seguridad y tecnología para proteger al conductor, pasajeros y peatones

mediahub

IMPERDIBLE PROMOCIÓN HASTA EL 31 DE JULIO

# Superspuma celebra su nueva línea de somieres con beneficios

Esta es una oportunidad única para renovar el dormitorio con productos de la más alta calidad a precios inigualables.

Con una trayectoria de 48 años ofreciendo el colchón de la mejor calidad, Superspuma celebra el lanzamiento de su nueva línea de somieres con una espectacular promoción. La marca propone a sus clientes un descuento del 15 % en su renovada colección que fue diseñada para elevar la experiencia de descanso a un nivel superior. De esta manera, Superspuma te da una oportunidad inmejorable para darle un nuevo aire a tu dormitorio y sentir el placer de disfrutar de grandes momentos relax sin salir de tu hogar.

"Manteniendo el enfoque en la innovación, la comodidad y la durabilidad como caracteriza a la marca, nuestra nueva colección de somieres ofrece una serie de características avanzadas que satisfacen las necesidades y preferencias de nuestros clientes más exigentes", señalan desde la firma.

## LA PROMO

"Desde el 15 hasta el 31 de julio nuestros clientes podrán disfrutar de un 15 % de descuento en toda la línea nueva de somieres de Superspuma. Invitamos a todos a que puedan visitar nuestras tiendas en Villa Morra Shopping, Paseo La Galería, también en Fernando de la Mora, Ñemby y Mariano R. Alonso", indican. Igualmente, la marca se encuentra en Ciudad del Este y en Encarnación.

Para conocer esta y más novedades, se invita a visitar las redes sociales de @superspumapy; también pueden visitar el sitio www.superspuma.com.py Esta es una oportunidad única para renovar el dormitorio con productos de la más alta calidad a precios inigualables.

## GARANTÍA DE CALIDAD

Desde hace 48 años, Superspuma viene ofreciendo el colchón de la mejor calidad para dar desde la cuna el colchón "que nos permite descansar para vivir más despiertos, y vivir más despiertos lo lograremos si tenemos un buen descanso". Por eso, Superspuma puede garantizar todo el proceso desde la fabricación de la espuma hasta llegar a tu dormitorio, con estándares de la más alta calidad, validados por su departamento de control de calidad más exigente.


GENTILEZA

Superspuma lleva casi cinco décadas fabricando colchones de la más alta calidad, diseñados para elevar la experiencia de descanso a un nivel superior



GENTILEZA

La promoción estará en vigencia hasta el 31 de julio

CON IMPULSO DE DISTINTOS PROGRAMAS COMO CHE RÓGA PORÃ

# MUVH espera cerrar el año con 4.000 nuevas viviendas

Actualmente, se tiene en ejecución cerca de 16.000 soluciones habitacionales en todo el país.

Tras concretarse la entrega de más de 600 soluciones habitacionales destinadas a familias en situación de vulnerabilidad, desde el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) dieron a conocer que se proyecta cerrar el mes de diciembre con la inauguración de 4.000 viviendas por impulso de programas como Che Róga Porã. Actualmente, se tiene en ejecución cerca de 16.000 viviendas en todo el país.

"Podemos decir que vamos a llegar a diciembre con la gestión de 20.000 viviendas. Hoy tenemos 603 inauguradas, a fin de año esperamos cerrar con 4.000, mientras están en ejecución unas 16.000 soluciones habitacionales. Se trata de un récord en materia de política habitacional", destacó Juan Carlos Baruja a la 780 AM.

## PROGRAMAS

Fue así como el titular del MUVH hizo énfasis en que programas como Che Róga Porã, que se habilitó el 12 de julio pasado, estarán impulsando la ejecución de soluciones habitacionales a lo largo del segundo semestre. "Esta iniciativa se suma a los programas que ya tenemos para otros segmentos y conlleva muchos beneficios como, por ejemplo, la generación de empleos", agregó.

Al cierre de la primera semana, tras la habilitación de la plataforma de Che Róga Porã, Baruja destacó que la evaluación es muy positiva, atendiendo a que de las primeras 535 unidades disponibles, unas 40 % ya tienen preaprobación y reserva. Además, más de 60.000 personas ya ingresaron a la página digital.

"Esto es apenas el inicio, van a ir incorporándose nuevos proyectos habitacionales y aún tenemos que evaluar mucha información para dar oportunidad a todos de ser partícipes de este programa, sobre todo insistir en el área de educación financiera", resaltó.

## FORMALIZACIÓN

Por otra parte, Baruja comentó que mediante el programa habitacional el gobierno de Santiago Peña cuenta con la información que le permitirá aplicar políticas de formalización y garantizar que más personas puedan acceder a uno de los créditos hipotecarios.

"Los resultados de las no aprobaciones son información muy valiosa que los sabíamos, pero hoy lo estamos sacando a la luz, personas que tienen ingresos, pero no tienen forma de demostrarlo porque no están tributando, o personas que tienen un nivel de endeudamiento que tienen que regularizar para poder tener esa posibilidad. Hoy desde el Estado tenemos muchas informaciones para encarar las políticas de formalización y darles respuestas a las familias", sostuvo mediante una entrevista con la vocera del Gobierno, Paula Carro.


ARCHIVO

Más de 60.000 personas ya ingresaron a la plataforma digital de Che Róga Porã buscando acceder a una vivienda

# Oenegés: la naturaleza de lo público y privado




Por **Víctor Pavón**

Muchos razonamientos pueden parecer correctos; sin embargo, luego mejor analizados, contienen errores que hasta pueden convertirse en falsedades debido a que ni tan siquiera se leyó un documento determinado. Este es el caso del proyecto de ley sobre las sociedades sin fines de lucro como las organizaciones no gubernamentales (ONG).

El presente escrito es un complemento de lo que escribí la semana pasada y en esta ocasión lo haré analizando la naturaleza jurídica-económica de lo público y privado.

Para ello es necesario tomar como referencia a la autonomía de la voluntad expresada en el corpus civile, esto es, el derecho civil como reina del derecho.

La autonomía de la voluntad forma parte de la sociedad libre y rige para las oenegés. Las actividades y negocios privados se llevan a cabo bajo el mandato por el cual se puede hacer todo lo que no está expresamente prohibido. Al respecto, nuestro Código Civil establece que las partes pueden reglar libremente sus derechos y obligaciones mediante contratos.

Dicho esto, deberíamos hacernos dos preguntas: 1) ¿Aquella autonomía de la voluntad sigue rigiendo para un privado cuando hace uso de la ley en temas de políticas públicas cuya naturaleza es coercitiva y obliga por tanto a todos?;

2) ¿ Puede seguir actuando una ONG bajo el precepto de la autonomía de la voluntad cuando su actividad involucra al Estado, pudiendo no conocerse sobre los orígenes del dinero que perciben y de las organizaciones con las que se relacionan?

La respuesta se encuentra en la diferencia entre lo privado y la actividad gubernamental. Para eso están el derecho civil y el administrativo. El derecho privado es el encargado de regular las relaciones entre los individuos, no con el Estado, sino entre ellos. Lo privado debe protegerse ante cualquier intromisión que pueda provenir desde el poder del mismo Estado. Para eso se hizo la Constitución, para protegernos del Gobierno.

> **Si una ONG, en conclusión, recibe o administra fondos públicos o privados que guarden relación con competencias propias del Estado dada su capacidad de coerción que obliga a todos, entonces debe transparentar y rendir cuentas de sus fondos de dinero recibidos.**

Por su parte, el derecho público apunta sobre los ordenamientos con el poder del Estado y a sus relaciones con los individuos donde las organizaciones y personas deben ser informadas y defendidas con acuerdo a la ley suprema, la Constitución Nacional y demás leyes. Para esto fue hecho el orden jurídico en un país si es libre y soberano.

Las relaciones de los ciudadanos con el Estado, por ende, se establecen en el derecho público siguiendo el precepto de que nada puede hacer un funcionario ni la Administración sin que se encuentre expresa y previamente autorizado en la normativa empezando por la ley fundamental.

El principio de legalidad es la proyección del Estado de derecho y la autonomía de la voluntad en el derecho privado no se contrapone al Estado de derecho.

Si una ONG, en conclusión, recibe o administra fondos públicos o privados que guarden relación con competencias propias del Estado dada su capacidad de coerción que obliga a todos, entonces debe transparentar y rendir cuentas de sus fondos de dinero recibidos.

*(*) Presidente del Centro de Estudios Sociales (CES). Miembro del Foro de Madrid. Autor de los libros "Gobierno, justicia y libre mercado"; "Cartas sobre el liberalismo"; "La acreditación universitaria en Paraguay, sus defectos y virtudes" y otros como el recientemente publicado "Ensayos sobre la Libertad y la República".*

INTERCAMBIOS COMERCIALES CON COLOMBIA

## Buscan sinergia entre cámaras

Hay gran interés no solo en el ámbito del comercio, sino también para la cooperación técnica.


EDUARDO VELÁZQUEZ

Luis Armando López, cónsul y encargado de Asuntos Políticos, Comerciales y Culturales de la Embajada de Colombia

El cónsul y encargado de Asuntos Políticos, Comerciales y Culturales de la Embajada de Colombia, Luis Armando López, aprovechó su visita a la Expo Mariano Roque Alonso para destacar la importancia de buscar el trabajo conjunto y la sinergia entre las cámaras comerciales de Paraguay y Colombia, a fin de seguir avanzando en los intercambios entre ambas naciones.

Según adelantó el diplomático a La Nación/Nación Media, se prevé que en los próximos días se desarrollen encuentros entre la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Comercio Paraguayo Colombiana para avanzar en el fortalecimiento de las relaciones comerciales entre ambos países.

### DINAMIZAR

"Lo que queremos es que haya una sinergia que dinamice de alguna manera la llegada de los empresarios y que podamos avanzar en las relaciones comerciales", enfatizó y destacó que hay varios rubros que crecieron de forma importante en Paraguay, por lo que despiertan gran interés no solo en el ámbito del comercio, sino también para la cooperación técnica.

"Vemos con interés el rubro farmacéutico y la floricultura, además del rubro cafetero, que esperamos se fortalezca aún más. Lastimosamente, aún hay varios obstáculos por superar, sobre todo en materia normativa, permisos fitosanitarios y más", resaltó.

INCREMENTO DE CASI 30 PUNTOS

## El dólar superó los G. 7.500

La presión alcista se mantendría constante especialmente en el segundo semestre del año.


ARCHIVO

La suba del dólar es impulsada por un mayor volumen de importación

La cotización del dólar estadounidense alcanzó el viernes G. 7.520 en el mercado minorista, que supone un incremento de casi 30 puntos en comparación al inicio de la semana, cuando la moneda extranjera se registró en G. 7.500 para la venta. Así, la presión alcista se mantendría constante, especialmente en el segundo semestre del año, impulsada por un mayor volumen de importación y una menor disponibilidad de dólares en el mercado.

Según los registros de las casas de cambio, en lo que va de julio, la cotización minorista mostró un incremento de unos 50 puntos. Aunque la presión alcista sobre la moneda extranjera también se nota en el sector interbancario. De acuerdo con datos del Banco Central del Paraguay, en el mercado mayorista alcanzó el pasado viernes la referencia de G.7.572.

### FACTORES

Al realizar un análisis de la evolución del tipo de cambio, el presidente de la Asociación de Casas de Cambios del Paraguay, Emil Mendoza, destacó a La Nación/Nación Media que la suba de la moneda extranjera coincide con la época de preparación de la producción agrícola y, por ende, mayor utilización de divisas para importar maquinarias y otros insumos productivos. "Esto hace que nuestro país tenga una erogación más grande de dólares de nuestro mercado hacia el exterior", detalló.

LA CAÍDA EN EL PRECIO INTERNACIONAL DE LA SOJA EN GRANO (CASI -30 %) Y SUS DERIVADOS NO PERMITIÓ EL INGRESO DE DÓLARES POR 1.160

# Un *bajón* en un semestre de 2024 muy po

En el primer semestre de 2024 las ventas de soja en grano solo subieron 4,6 %. Las exportaciones con *olor* a *campo* sumaron 4.492 millones de dólares, un aumento de solo el 3 %, equivalente al 76 % de las exportaciones totales *registradas* y al 58 % de las importaciones *registradas*. Se cierra un primer semestre favorable sin duda alguna, *técnicamente* uno de los mejores desde 1989. Los organismos internacionales respaldan el accionar, las decisiones, los logros y compromisos de las autoridades oficiales: "Perspectivas alentadoras y bases sólidas". El economista que es *ciego* y que además se niega a escuchar, maneja sus realidades deformadas y opina en consecuencia.

Un balance global, claro y simple de lo que fue el primer semestre de 2024 arroja esos datos y resultados: crecimiento mayor (4,3 %/4,4 % en el corto plazo, aunque el Banco Central mantiene su proyección anual del 3,8 %), consumo sostenido (4,7 %/6,9 % en el corto plazo), récord de recaudación de impuestos (USD 488 más en el primer semestre, USD 631,5 millones más en casi un año, USD 4.849 millones en 12 meses acumulados móviles, 10,7 % del PIB, USD 577 millones más), inflación del 4,3 %, dólar más caro, pero sin *escape* a G. 7.539 al cierre de junio (3,8 % o G. 273 más respecto a igual mes de 2023. Al 15 de julio G. 7.556), el BCP vendiendo USD 715 millones y manteniendo una reserva internacional de USD 10.134 millones (los *anti* dijeron que nos la comíamos), déficit fiscal en convergencia (-3,25 % anualizado a junio/-4,1 % en diciembre de 2023), asumiendo el compromiso de volver al -1,5 %/PIB en 2026 (-2,6 %/PIB este año) y bajar el peso de la deuda, hoy en 38,9 % del PIB, 41,2 %/PIB según otros cálculos, apuntando al 39 % en 2029 y 36 % en 2033 (el FMI en dos informes (diciembre de 2023 y julio de 2024) aplaude esta decisión del Gobierno y ve con buenos ojos a la economía paraguaya), muy buena emisión de bonos soberanos (USD 1.000 millones, 50 % en guaraníes, por primera vez en nuestra historia), acuerdo con Brasil sobre precio de la energía y el ingreso fijo asegurado por tres años de USD 1.250 millones, que permite un horizonte con objetivos definidos, hay una desaceleración de las exportaciones totales, y en el caso de la soja en grano, el precio de exportación bajó casi 30 % con respecto al año anterior en igual período. A los precios del año pasado no se hubiera dejado de ingresar USD 945 millones. Considerando además el caso de los derivados de la soja (aceite y harina) las divisas "perdidas" por menor valor serían



## MARCHA DE LAS EXPORTACIONES Y LAS IMPORTACIONES

EN MILLONES DE DÓLARES PRIMER SEMESTRE 2024

| A. EXPORTACIONES | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL 1. | 5.407 | 6.962 | 6.965 | 8.417 | **8.569** |
| VARIACIÓN % | -15 % | 29 % | 0,0% | 21 % | **1,8%** |
| VARIACIÓN MONTO | -983 | 1.555 | 3 | 1.452 | **152** |
| **REEXPORTACIONES 2.** | 931 | 1.253 | 1.651 | 2.057 | **2.060** |
| VARIACIÓN % | -42 % | 35 % | 32 % | 25 % | **0,2%** |
| VARIACIÓN MONTO | (686) | 322 | 398 | 406 | **3** |
| PESO EN EL TOTAL | 17 % | 18 % | 24 % | 24 % | **24 %** |
| **REGISTRADAS 3.** | 3.967 | 5.298 | 4.961 | 5.874 | **5.947** |
| VARIACIÓN % | -5 % | 34 % | -6 % | 18 % | **1,2%** |
| VARIACIÓN MONTO | -185 | 1.330,4 | -337 | 913 | **73** |
| PESO EN EL TOTAL | 73 % | 76 % | 71 % | 70 % | **69 %** |
| **SOJA EN GRANO 4.** | **1.233** | **1.659** | **956** | **2.072** | **2.166** |
| VARIACIÓN % | 5 % | 34 % | -42 % | 117 % | **5 %** |
| VARIACIÓN MONTO | 64 | 425 | -703 | 1.116 | **95** |
| PESO EN REGISTRADAS | 31 % | 31 % | 19 % | 35 % | **36 %** |
| **COMPLEJO SOJERO* 5.** | **2.713** | **3.866** | **1.676** | **2.673** | **2.785** |
| VARIACIÓN % | 1% | 43 % | -57 % | 59 % | **4 %** |
| VARIACIÓN MONTO | 17 | 1.153 | -2.190 | 997 | **112** |
| PESO EN REGISTRADAS | 68 % | 73 % | 34 % | 45 % | **47 %** |
| **DEL CAMPO GLOBAL 6.** | **2.713** | **3.866** | **3.457** | **4.361** | **4.492** |
| VARIACIÓN % | -1 % | 43 % | -11 % | 26 % | **3 %** |
| VARIACIÓN MONTO | -136 % | 1.153 | -409 | 904 | **131** |
| PESO EN REGISTRADAS | 68 % | 73 % | 70 % | 74 % | **76 %** |
| **MAQUILA 7.** | **200** | **419** | **503** | **509** | **519** |
| VARIACIÓN % | -32 % | 109 % | 20 % | 1% | **2 %** |
| VARIACIÓN MONTO | -96 | 219 | 84 | 6 | **10** |
| PESO EN REGISTRADAS | 5 % | 8 % | 10 % | 9 % | **9 %** |
| **B. IMPORTACIONES** | **2020** | **2021** | **2022** | **2023** | **2024** |
| TOTAL 1. | 4.716 | 5.663 | 7.163 | 7.271 | **8.003** |
| VARIACIÓN % | -16 % | 20 % | 26 % | 2 % | **10 %** |
| VARIACIÓN MONTO | -919 | 947 | 1.500 | 108 | **732** |
| **REGISTRADAS 2.** | **4.459** | **5.400** | **6.880** | **6.965** | **7.728** |
| VARIACIÓN % | -17 % | 21 % | 27 % | 1% | **11,0%** |
| VARIACIÓN MONTO | -927 | 941,0 | 1.480 | 84 | **763** |
| PESO EN EL TOTAL | 95 % | 95 % | 96 % | 96 % | **97 %** |

(*) COMPRENDE SOJA EN GRANO, ACEITE Y HARINA DE SOJA

FUENTE: DDPHQDPH1885

MILLONES, SI EL 45 % MÁS DE TONELADAS DE LA OLEAGINOSA ENVIADAS ESTE SEMESTRE SE HUBIERA REALIZADO AL PRECIO DE 2023

# sitivo: se *esfumaron* USD 1.160 millones

### NUESTRO MÚSCULO ECONÓMICO CON "OLOR A CAMPO" QUE LOS PAÍSES RICOS QUIEREN DESTRUIR, CON LA UE (EUROPA) A LA CABEZA: ECONOMÍA AMPUTADA ES MENOS COMIDA EN LOS HOGARES. VUELVEN LOS CIVILIZADORES DE ÁFRICA

EXPORTACIÓN CON OLOR A CAMPO
ORIGEN DE LAS EXPORTACIONES REGISTRADAS
EN MILLONES DE DÓLARES

| 2024 PRIMER SEMESTRE | VALOR | PESO |
|---|---|---|
| CAMPO "PURO" | 2.476 | 42 % |
| AGROINDUSTRIA | 2.017 | 34 % |
| **ORIGEN "TIERRA"** | **4.492** | 76 % |
| TOTAL EXPORTACIÓN REGISTRADA | **5.947** | 100 % |
| 2023 PRIMER SEMESTRE | VALOR | PESO |
| CAMPO "PURO" | 2.380 | 41 % |
| AGROINDUSTRIA | 1.981 | 34 % |
| **ORIGEN "TIERRA"** | **4.361** | 74 % |
| TOTAL EXPORTACIÓN REGISTRADA | **5.874** | 100 % |
| 2022 PRIMER SEMESTRE | VALOR | PESO |
| CAMPO "PURO" | 1.260 | 25 % |
| AGROINDUSTRIA | 2.197 | 44 % |
| **ORIGEN "TIERRA"** | **3.457** | 70 % |
| TOTAL EXPORTACIÓN REGISTRADA | 4.964 | 100 % |

IMPORTACIÓN REGISTRADA 2024 CUBIERTA POR LA EXPORTACIÓN CON SELLO "TIERRA" (OLOR A CAMPO) US$ 7.728 MILLONES **58 %**

FUENTE:DDPHQDPH1885

de USD 1.160 millones. Por otro lado, las importaciones se recuperan.

En el primer semestre de 2024 nuestras ventas de mercaderías al exterior (*resto del mundo*), las totales, que incluyen las registradas y las reexportaciones, vienen disminuyendo su ritmo de crecimiento *anualizado* (suma de doce meses móviles o en movimiento), que es una forma de cuantificarlas y estudiarlas en la coyuntura económica. Las exportaciones no caen, pero sí se desaceleran como *frenándose*. Por ejemplo, las exportaciones totales a febrero pasado anualizadas marchaban a la velocidad del 25 %. Crecían a ese ritmo. A junio de 2024 la velocidad fue del 13,9 %. Las reexportaciones pasaron de 32,1 % a 24,7 %. Y las registradas (nuestra *genuina* producción exportada) crecían al ritmo del 23,9 % y disminuyó su andar al 10 %. Si *achicamos* lo exportado a la suma de seis meses o primer semestre de 2024 versus igual período del año pasado los resultados son de *piso*: exportación total 1,8 %, reexportación 0,2 % y registrada 1,2 % (21 %, 25 % y 18 %, respectivamente, en el primer semestre de 2023). ¡Gran diferencia! Ahora solo en el caso de la soja el volumen exportado aumentó 45 %, pero el valor de las ventas cayó, subió solo 5 % por la caída en casi 30 % del precio por tonelada exportada, en línea con la cotización internacional de la oleaginosa. Al no exportarse a los precios del año pasado no se dio un ingreso *esfumado* de 945 millones de dólares, que si agregamos lo ocurrido con los derivados de la soja en grano nos da una "pérdida" global de dinero no conseguido de 1.160 millones de dólares. Exportar no es solo vender, es producir, gana la economía, la gente, entran dólares, para pagar las importaciones.

Hagamos una *frenada* y veamos lo que dice el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de principios de julio pasado (Consulta Artículo IV como país miembro): "Las perspectivas de crecimiento de Paraguay son alentadoras para 2024 y el mediano plazo. La economía comenzó este año con una base sólida y se proyecta un crecimiento de 3,5 por ciento durante el año (3,8 % estimación del Gobierno). Y a mediano plazo. La apertura de más mercados extranjeros de carne ayudará a la expansión del sector ganadero. Se espera que la fuerte generación de electricidad respalde la industria y los sectores agropecuarios. El consumo debería seguir siendo un fuerte motor de crecimiento, dada la estabilidad de la inflación y los menores costos de endeudamiento. Se prevé que la inflación se mantenga en el objetivo del 4 por ciento a partir de 2024. Se espera que el déficit de la cuenta corriente aumente en los próximos dos años debido a un aumento temporal de las importaciones asociadas a grandes entradas de IED en los sectores forestal y manufacturero antes de ir convergiendo de nuevo a una posición equilibrada".

Pero el informe de diciembre de 2023 es aún más revelador: "La economía goza de un crecimiento vigoroso en 2023, gracias a la producción agrícola y eléctrica. Las presiones inflacionarias, por su parte, se han moderado, y las expectativas están bien ancladas en la meta de 4 % fijada por el Banco Central. Se proyecta un pequeño superávit en la cuenta corriente externa, sustentada por el elevado nivel de exportación. El guaraní se ha mantenido relativamente estable este año. La situación fiscal desmejoró en cierta medida respecto del año pasado, entre otros motivos por la necesidad de contabilizar y liquidar obligaciones ante proveedores del Gobierno que no estaban registradas. A menos que ocurran conmociones mundiales o shocks externos relacionados con la situación climática, las perspectivas de crecimiento de Paraguay son alentadoras. Según las proyecciones, el crecimiento económico registrará apenas una ligera moderación para ubicarse en 3,8 % en 2024, en tanto que la inflación permanecerá cerca de la meta. La cuenta corriente externa mantendría un pequeño superávit. Las autoridades tienen previsto ir reduciendo el déficit fiscal hacia el tope de 1,5 % del PIB dispuesto en la regla fiscal para el 2026, lo cual reafirmará la credibilidad de las políticas. El sistema bancario conserva la estabilidad y la rentabilidad –condición necesaria para respaldar la inversión y la inclusión financiera–, apuntalado por una supervisión cuidadosa constante". Hay respaldo internacional en lo económico. Es fundamental. Guste o no guste el gobierno actual. Está prohibido prohibir. La verdad, si es verdad, es verdad. *Was gesagt werden muss, muss gesagt werden.* Duele decirlo, pero hay que decirlo. DDPHQDPH1885.

### EXPORTACIÓN DE 10 PRINCIPALES PRODUCTOS DEL CAMPO (2024)

PRIMER SEMESTRE 2024 EN MILLONES DE DÓLARES

| | | VALOR 2024 | VALOR 2023 | VALOR 2022 | CAMBIO 2023 2024 | PESO EN (A) TOTAL 2024 | PESO EN (B) REGISTRADA 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **SOJA** | **2.166** | **2.072** | **956** | **4,6%** | **25 %** | **36 %** |
| 2 | ACEITE | 238 | 247 | 336 | -3,4% | 3 % | 4 % |
| 3 | HARINA | 380 | 354 | 384 | 7,3% | 4 % | 6 % |
| | **COMPLEJO SOJERO** | **2.785** | **2.673** | **1.676** | **4,2%** | **32 %** | **47 %** |
| 4 | TRIGO | 36 | 22 | 70 | 61,6% | 0,4% | 1 % |
| 5 | ARROZ | 268 | 215 | 145 | 24,4% | 3 % | 4 % |
| 6 | MAÍZ | 84 | 135 | 116 | -38,0% | 1 % | 1 % |
| 7 | **CARNE** | **819** | **808** | **950** | **1,4%** | **10 %** | **14 %** |
| 8 | CUERO | 40 | 42 | 49 | -4,4% | 0,5% | 1 % |
| 9 | MADERAS | 46 | 50 | 50 | -8,1% | 1 % | 1 % |
| 10 | AZÚCAR | 14 | 8 | 26 | 60,7% | 0,2% | 0,2% |
| | **CAMPO (10)** | **4.091** | **3.954** | **3.082** | **3,5%** | **48 %** | **69 %** |

| | | |
|---|---|---|
| (A) | EXPORTACIÓN TOTAL 2024 | **8.569** |
| (B) | EXPORTACIÓN REGISTRADA 2024 | **5.947** |

**10**

**US$ 4.091 MILLONES**

**SUBA DEL 2023 3,5%**

**PESO EN EL TOTAL VENDIDO 48%/69%**

FUENTE:DDPHQDPH1885

## EDUCACIÓN FINANCIERA PERMANENTE

# Saldo de tarjetas de crédito bancos y financieras a mayo 2024

Las tarjetas de crédito actualmente es una herramienta que para muchos es indispensable y necesaria, ya que se acostumbran a utilizarla frecuentemente. Las entidades financieras que la ofrecen son varias, y en el artículo de hoy estaremos viendo el comportamiento tanto en el saldo contable al cierre del mes de mayo de las tarjetas de crédito de las entidades que son reguladas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y los límites de tasas para tarjeta de crédito que establece este ente regularizador mensualmente según lo establecido en la Ley n.º 5476/2015.

En Paraguay, según el informe más reciente del Banco Central del Paraguay, al cierre de mayo del presente año, se encuentran en circulación 1.266.502 plásticos emitidos por bancos y entidades financieras reguladas. Esto marca un incremento del 27 % en comparación con el año anterior. Podemos inferir que una de las razones del aumento exponencial de las emisiones de tarjetas de crédito es la facilidad de obtenerlas, la necesidad y los diferentes descuentos que se obtienen utilizándolas.

Además del aumento en el número de tarjetas en circulación, también se ha observado un incremento en el saldo contable al cierre de abril de este año. Entre los bancos y financieras, se destaca un aumento del 15 % en comparación con el año anterior. Entre las entidades con mayor saldo contable se encuentran en primer lugar el Banco Itau, seguido de Sudameris y Continental.

Por último, se encuentra el gráfico con las tasas límites permitidas publicadas por el BCP y su fluctuación en los últimos meses. Desde enero del año 2023 a julio del año 2024. Podemos ver que existe actualmente una tendencia bajista de las tasas límites en los años mencionados. Desde la perspectiva de la educación financiera, la tarjeta de crédito es una herramienta sumamente útil con numerosas ventajas, siempre y cuando se utilice de manera responsable.

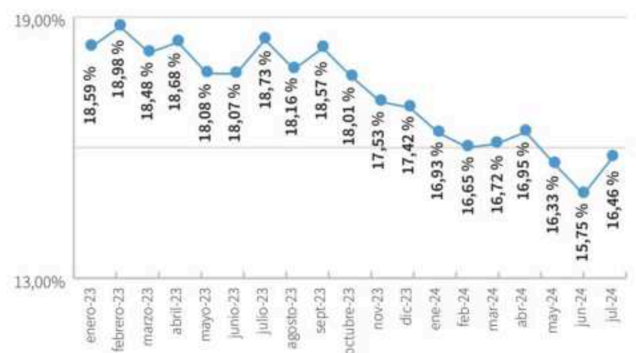
Nuestro objetivo principal es proporcionar a nuestros lectores acceso a información adicional que pueda resultar de interés. Es importante señalar que los resultados tanto cuantitativos como porcentuales no indican una buena o mala gestión de los recursos de la empresa. Lo que destacamos en este artículo es la participación de cada compañía en los resultados acumulados hasta la fecha y su contribución en el mercado. Para obtener información detallada y precisa sobre cada casa de cambio, se recomienda visitar el sitio web del Banco Central del Paraguay y otras fuentes confiables del sector.

Aprovechamos para recordar sobre el Fondo de Garantía de Depósito (FGD), como su nombre lo indica, garantiza el dinero del ahorrista hasta 75 salarios mínimos, G. 209.873.175 con el salario mínimo actual, pero en caso de que una persona cuente con un crédito con la entidad financiera, se realiza la compensación entre ahorros y créditos para calcular el monto garantizado; el FGD fue creado con la Ley n.º 2334/03 con la finalidad de proteger los depósitos de los ahorristas y es administrado y contabilizado por el BCP por separado, por ende no forma parte del patrimonio del BCP. Vale mencionar que las Cooperativas y las Emisiones de Títulos en Bolsa no se encuentran sujetas a estas garantías.

| N° | Ranking - Saldo contable de Tarjetas de Crédito en Millones de Gs. | Mayo 2024 |
|---|---|---|
| 1 | Banco Itaú Paraguay S.A. | 1.607.713 |
| 2 | Sudameris Bank S.A.E.C.A. | 444.999 |
| 3 | Banco Continental S.A.E.C.A. | 370.576 |
| 4 | Banco Atlas S.A. | 322.471 |
| 5 | Banco GNB Paraguay S.A.E.C.A. | 307.431 |
| 6 | Banco Familiar S.A.E.C.A. | 230.201 |
| 7 | Visión Banco S.A.E.C.A. | 197.660 |
| 8 | Ueno Bank S.A. | 150.410 |
| 9 | Banco BASA S.A. | 115.948 |
| 10 | Banco Nacional de Fomento | 81.948 |
| 11 | Interfisa Banco S.A.E.C.A. | 67.205 |
| 12 | Solar Banco S.A.E | 52.605 |
| 13 | Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A. | 41.137 |
| 14 | Tú Financiera S.A.E.C.A. | 26.700 |
| 15 | Banco Rio S.A.E.C.A. | 23.022 |
| 16 | Zeta Banco S.A.E.C.A. | 18.578 |
| 17 | Financiera Paraguayo - Japonesa S.A.E.C.A. | 17.524 |
| 18 | Financiera Fic S.A.E.C.A. | 16.013 |
| 19 | Finlatina S.A. de Finanzas | 7.747 |
| 20 | Citibank N.A. | 0 |
| 21 | Banco Do Brasil S.A. | 0 |
| 22 | Banco de la Nación Argentina | 0 |
| Total | | 4.099.886 |

Fuente: Elaboración propia de la Academia TFO con datos públicos disponibles en www.bcp.gov.py

**Límite de Tasas para Tarjeta de Crédito - Moneda Local**




Fuente: Elaboración propia de la Academia TFO con datos públicos disponibles en www.bcp.gov.py

El ranking se basa en datos públicos del Banco Central del Paraguay. Excluye posibles daños patrimoniales relacionados con riesgos de fraudes y no considera impactos en países sede de entidades extranjeras. Los cálculos son estáticos y cuantitativos, con fechas de corte mensuales, y el informe no sugiere decisiones de inversión. El análisis se realiza mensualmente, proporcionando una visión útil de forma periódica y reconociendo que pueden existir variaciones mensuales. El objetivo es ofrecer información adicional a la proporcionada por otras fuentes, con fines informativos y educativos, sin ser una invitación a invertir, destacando el compromiso con la educación financiera. Para más información contáctenos en https://www.trustfamilyoffice.com/contacts.php

**¡Que tengan un buen domingo!**

VACACIONES CIENTÍFICAS DEL CONACYT

# Jóvenes se capacitan en la plataforma Arduino

Experiencia educativa enriquecedora y de alta calidad dirigida a la juventud paraguaya.



Jóvenes se capacitan en Arduino durante las Vacaciones Científicas del Conacyt

En el marco de las Vacaciones Científicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se realizó el Curso de Arduino con la participación de 30 jóvenes de entre 14 y 24 años, que se reunieron para explorar el mundo de la programación y la electrónica. La actividad se llevó a cabo del 16 al 18 de julio en las instalaciones de la institución

Abel Aquino, voluntario del Benjamin Franklin Science Corner, fue el encargado de impartir este curso, que proporcionó a los participantes una sólida base en los fundamentos de Arduino. El programa incluyó desde la programación, el uso de sensores y componentes electrónicos, permitiendo a los jóvenes desarrollar proyectos prácticos y aplicables. El curso se desarrolló en un entorno moderno adecuado, facilitando un aprendizaje práctico y colaborativo que fue muy bien recibido por los participantes. Este tipo de iniciativas destacan la importancia de la colaboración internacional y el compromiso con la educación tecnológica en Paraguay, preparando a los jóvenes para los desafíos del futuro.

### REACCIONES

Una de las participantes comentó que el curso le sirvió para aprender muchas cosas sobre programación, y que su motivación para participar fue aprender, divertirse y conocer gente. Añadió que este tipo de espacios le gustan, pues comienza sus primeros pasos en el área y puede aplicar lo aprendido en su futura carrera, pues quiere seguir arquitectura.

Otro participante explicó que este tipo de espacios son muy necesarios, ya que no existen muchos espacios así de interactivos para aprender sobre el lenguaje de programación y que lo aplicará a su proyecto de fin de grado.

Este evento contó con el apoyo de diversas instituciones, incluyendo IEEE RAS Rama Estudiantil UNA, la Sociedad Científica del Paraguay y la Embajada de EE. UU. en Paraguay. Estas organizaciones colaboraron para ofrecer una experiencia educativa enriquecedora y de alta calidad, fomentando la innovación y el desarrollo de habilidades tecnológicas.

DISPERSIÓN DE MATERIAL PARTICULADO

# Presentan trabajo en workshop en Austria

Foro de intercambio de conocimientos científicos para fortalecer la comunidad de Modelado del Transporte Atmosférico.



La participación del Dr. Ángel Rincón sirvió para fortalecer la colaboración y el intercambio de conocimientos en el área de estudio

En el marco del International Atmospheric Transport Modelling Workshop 2024, organizado por la Comprehensive Nuclear-Test-BAN Treaty Organization (CTBTO) del 3 al 5 de julio de 2024 en Viena, Austria, el Dr. Ángel Rincón, categorizado en el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) del Conacyt, presentó su trabajo titulado "Study of atmospheric dispersion of particulate matter using a meteorological model, a photochemical model and an emissions model in Asuncion, Paraguay". El estudio, cuya autora principal es la Mag. Lic. Nilda Carolina Recalde, aborda la dispersión atmosférica de material particulado en Asunción utilizando modelos meteorológicos, fotoquímicos y de emisiones. Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación "Estudio de la composición físico-química del material particulado en Asunción y sus posibles fuentes" desarrollado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), y en el marco del Programa de Maestría en Química Ambiental de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ-UNA).

APORTE A LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

# Potencial de bacterias nativas

Importancia de los biofertilizantes basados en bacterias fijadoras de nitrógeno, que representan una alternativa segura e inofensiva para la producción de alimentos.

Un grupo internacional de investigadores, liderado por el Dr. Héctor Nakayama y el Ing. Agr. Antonio Samudio, categorizados en el Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) e investigadores del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Nacional de Asunción (CEMIT-UNA), en colaboración con profesionales de la Universidad Columbia del Paraguay (UCP) y el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) de México, inició una investigación pionera sobre los recursos microbianos nativos del Paraguay.

Los resultados presentados son los avances de las actividades realizadas en el marco del proyecto "Fortalecimiento de laboratorio de calidad de suelos y desarrollo de biofertilizantes", cofinanciado por el Conacyt a través del programa Proinnova apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Con la reducción de la dependencia de fertilizantes químicos se contribuye a la sostenibilidad agrícola y la productividad

Según los resultados, se han identificado 31 secuencias codificantes de ADN (CDS) relacionadas con el metabolismo del nitrógeno.

EN LA UNA

# Posgrados nacionales

La postulación es a través del Sistema de Postulación a Instrumentos (SPI).

Conacyt invita a interesados en cursar programas de posgrado, seleccionados a través del instrumento "Proyectos de creación y fortalecimiento de maestrías y doctorados de excelencia", a postular a este instrumento y a los incentivos o becas para la dedicación exclusiva. Estos incentivos están destinados a apoyar la formación de investigadores en posgrados nacionales.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco del "Programa paraguayo para el desarrollo de la ciencia y tecnología" (Prociencia II), financiado a través del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), y tiene como objetivo establecer mecanismos para el otorgamiento de incentivos a los estudiantes admitidos en los doctorados seleccionados por el Conacyt, facilitando su dedicación exclusiva a los estudios.

Los doctorados disponibles son: Ciencias de la Computación - Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción (FP-UNA) e Ingeniería Electrónica con énfasis en Electrónica de Potencia - Facultad Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FI-UNA).



Paulo César López
paulo.lopez@nacionmedia.com
Fotos: Jorge Jara / Néstor Soto

COSTANERA SUR

# Componentes ambientales y sociales de un nuevo espacio público de cara al río Paraguay

Ayer se realizó el acto de inauguración oficial de la avenida Costanera Sur con varias actividades protocolares, culturales y deportivas. La autopista de ocho kilómetros que bordea el río Paraguay desde la calle Colón hasta el cerro Lambaré, además de la infraestructura vial propiamente, tiene componentes ambientales y sociales que permitirán el disfrute de la ciudadanía de un nuevo espacio público en diálogo con un recurso natural al que la ciudad le dio la espalda durante mucho tiempo.

La directora de Gestión Socioambiental del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Guadalupe Rivas Royg (GRR), y la ingeniera ambiental Fiorella Ayala (FA), jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental y supervisora ambiental del proyecto Costanera Sur, recibieron a La Nación/Nación Media en una oficina de un edificio adyacente a la sede central del MOPC en el centro de Asunción para brindar detalles sobre la labor de protección de la flora y fauna, así como los componentes sociales del proyecto Costanera Sur.

Esta importante obra promete marcar un antes y un después en la movilidad asuncena descongestionando el tráfico en las avenidas General Santos y Félix Bogado, reduciendo de 20 a 30 minutos el tiempo de ingreso a la capital desde ciudades del Área Metropolitana como Lambaré, Villa Elisa, Ñemby y San Antonio.

Además de ello, la Costanera Sur cuenta con áreas recreativas como el parque lineal, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, canchas de arena, bicisenda, lugares gastronómicos y un anfiteatro con capacidad para 250 personas con un escenario central, lo que permitirá la realización de todo tipo de actividades durante todo el año.

**–¿Podría explicarnos en primer lugar la función que tuvo la dirección a su cargo en este proyecto?**

**–GRR:** Esta dirección se encarga de la salvaguarda social y ambiental de todos los proyectos. Entonces, nosotros entramos a intervenir en todo el ciclo del proyecto. ¿Esto qué quiere decir? En la parte de planificación o estudios de prefactibilidad, en toda la parte de ejecución de los proyectos y también en las etapas de mantenimiento si es que los contratos así lo establecen. Entonces, en toda la etapa de planificación o estudios de factibilidad se hace lo que se denomina el estudio de impacto ambiental, que mide todos los impactos ambientales y sociales de la obra. Este estudio de impacto ambiental nosotros tenemos que presentar al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) en cumplimiento de la Ley 294. Nosotros cuando presentamos esta evaluación de impacto ambiental también presentamos una propuesta de un plan de gestión ambiental.

**–¿En qué consiste este plan de gestión ambiental?**

**–GRR:** En el plan de gestión ambiental se incluyen todos los programas ambientales y sociales que tienen que ver con esos aspectos. Si se sabe que una obra va a tener un impacto en un cauce hídrico porque la obra se desarrolla o tiene un área de influencia próxima a un cauce hídrico, hay que implementar, por ejemplo, programas de monitoreo hídrico. Nosotros presentamos este estudio al Mades, que nos da la declaración de impacto ambiental, que comúnmente

se conoce como la licencia. Una vez que nosotros tenemos la licencia ambiental podemos dar recién inicio a la ejecución de obras. Entonces, todos los programas ambientales y sociales que tenemos en el marco de la Costanera Sur responden a esta licencia, que nos ha dado la autorización de hacer un monitoreo de fauna y flora, y una reposición forestal, por ejemplo. Entonces, la autoridad competente en materia ambiental nos indica cuáles son los aspectos que vamos a tener en cuenta.

## PROGRAMAS AMBIENTALES

**–¿Cuáles son los programas ambientales más importantes contemplados en el proyecto de la Costanera Sur?**

**–GRR:** Uno es el cumplimiento de la ley de árboles urbanos, que trabajamos en coordinación con la Municipalidad de Asunción. Esto también responde al programa de reforestación que tenemos que tener, porque tenemos que compensar la cantidad de árboles urbanos que fueron afectados por la obra. De acuerdo a esta ley municipal, nosotros tenemos que reponer. En este caso en particular nos pidieron reponer 12.600 árboles nativos.

**–FA:** Otro de los programas es el manejo de fauna, que justamente estuvo implementando la contratista. Eso se hizo durante toda la obra e incluso antes porque había muchos animales que habitaban todavía en la zona. Ellos rescataban y reubicaban otra vez en zonas establecidas por el Ministerio del Ambiente en coordinación con la Municipalidad de Asunción. Además del rescate, también se hicieron campañas radiales sobre la importancia de la conservación en caso de encuentro de fauna por parte de la comunidad. Eso se hizo durante la etapa de construcción por la contratista y ahora mismo también venimos implementando programas de monitoreo que van a ir por dos años más incluso.

**–¿Qué tipo de animales fueron encontrados en la zona y a dónde fueron trasladados?**

**–FA:** Hubo hallazgo de mamíferos, aves, reptiles también. Por ejemplo, aún había cocodrilos en la zona de la laguna y se estableció que sean reubicados en la zona de la reserva San Miguel, que es próxima y similar a su anterior hábitat. Antes de la construcción se hizo un inventario forestal donde se identificaron todas las especies que fueron afectadas por la obra. En compensación se plantaron 12.600 árboles nativos en el área de influencia del mismo proyecto y otras áreas de Asunción. El área de la laguna Yrupe y los humedales que se encuentran alrededor de la avenida son de gran importancia debido a que son hábitats de varias especies de aves nativas y de aves migratorias que paran ahí para alimentarse y seguir su vuelo. Actualmente el MOPC se encuentra monitoreando aves, peces, reptiles y mamíferos en la zona.

**–¿Hay algún plan que incluya al vertedero Cateura?**

**–GRR:** Un plan de transformación o intervención en el marco de este proyecto en particular nosotros no tenemos. Todo lo que esté vinculado al vertedero Cateura compete a la Municipalidad de Asunción.

**–FA:** Lo que sí tenemos son programas de gestión de residuos. Justamente la contratista que estuvo a cargo del proyecto realizó la limpieza de cauces principales de arroyos como el Mburicá, Lambaré y Salamanca. Se encargaron de quitar la basura consolidada, que sería la que está en el fondo de los cursos hídricos, y también la superficial. Nosotros hacíamos todo el seguimiento de la campaña de limpieza hasta la disposición final y segura de esos residuos.



## INUNDACIONES

**–¿Qué soluciones se contemplan para las poblaciones ribereñas que son afectadas periódicamente por eventos como la crecida del río?**

**–GRR:** El tema de la limpieza de los arroyos o los canales también es muy importante vinculado a las inundaciones porque tenemos que tener en cuenta que esta zona del Bañado Sur es una zona altamente vulnerable, un territorio con muchas probabilidades de inundaciones por el nivel que tiene. Entonces, todo el programa de limpieza de cauces hídricos y de canales fortaleció mucho esta zona porque al hacer este tipo de limpieza se evita que estos cauces o canales se acolmaten y se produzca la inundación. De esta manera se contuvieron también estos aspectos de esta zona tan vulnerable a las inundaciones. El próximo proyecto del Ministerio de Obras Públicas es la construcción de viviendas para el nuevo barrio Tacumbú. En el marco de ese proyecto también está contemplado un plan de gestión de riesgos de desastres, que va a contener toda esa zona altamente vulnerable por riesgos de inundaciones, ya sea por algún evento extremo climático, la subida del río, etc.

**–¿En dónde estarán dispuestas las viviendas?**

**–FA:** En el área del refulado (relleno) de 66 hectáreas está proyectada la construcción de las futuras viviendas, que en un principio son para 1.500 familias. Este plan también es mitigativo, ya que se estuvo reubicando a personas que estaban en zonas vulnerables de inundaciones a un lugar más seguro.

**–¿Cuáles eran las características del terreno donde fue emplazado el proyecto y qué uso tenía antes de la obra?**

**–FA:** Era una zona de esteros, había más que nada humedales, caminos de tierra, había pequeños asentamientos también en la zona. Como es una zona próxima al río Paraguay, era una zona donde había mucha humedad.

**–GRR:** Eran asentamientos informales en una zona de esteros. Las familias que estaban asentadas en la zona de afectación directa a la obra fueron objeto de lo que nosotros llamamos reasentamientos involuntarios, porque se tiene en cuenta el principio del interés público, que es la construcción de la obra, por lo que ellos tienen que ser reasentados a un lugar más seguro que hoy le llamamos barrio temporal, que está ubicado cerca de RI 14, donde hay 123 familias actualmente que van a ser reubicadas dentro de lo que va a ser el barrio Tacumbú.

## TRABAJO CON LA COMUNIDAD

**–¿Cómo se trabajó con la comunidad afec-**



*Guadalupe Rivas Royg, directora de Gestión Socioambiental del MOPC*

*Ing. Amb. Fiorella Ayala, jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental del MOPC*

**tada por la obra?**

–**GRR:** Uno de los componentes más fuertes sociales es el fomento a la mano de obra de pobladores de la zona. Justamente estuvimos haciendo unas últimas reuniones en el marco del cierre de este proyecto y habían informado que como 500 obreros de la zona participaron de la construcción de esta costanera y toda la dinamización de la economía que eso implica. Las familias tuvieron un sustento por casi tres años en el marco de la ejecución de la obra. Y algo muy interesante que estamos trabajando es el fortalecimiento de la mujer en el marco de estas obras. Para las últimas actividades de limpieza y mantenimiento del talud, por ejemplo, fueron convocadas 50 mujeres para hacer los últimos detalles de esta gran obra.

**–Además de la generación de fuentes de trabajo, ¿hay algún otro tipo de interacción con la comunidad?**

–**GRR:** Aparte de eso, el enfoque social que tenemos es realizar un diagnóstico de cuál es la población que es afectada por esta obra y cuáles son las medidas que vamos a tomar. Una de las intervenciones grandes que tenemos es un programa de quejas y reclamos, que lo que intenta es dar contención a toda la comunidad cerca de la zona de afectación de la obra ante cualquier tipo de inconveniente que pueda ocasionarse durante la construcción. Hay todo un equipo de trabajadores sociales que hacen un acompañamiento durante todo este periodo. Pero aparte de eso se hacen otros programas de fortalecimiento en la comunidad. Por ejemplo, para que ellos puedan asociarse estábamos trabajando en un protocolo de una asociación para que puedan promover actividades o capacitaciones en temas laborales, en temas educativos. Se hicieron programas de educación ambiental también.

## PARQUE LINEAL

**–¿Cuáles son algunas de las características del parque lineal y las obras complementarias a la avenida que se realizaron?**

–**FA:** El parque lineal es muy dinámico, tiene muchísimas cosas. Tiene por ejemplo un parque infantil, tiene gimnasio al aire libre, tiene canchas de vóley, tiene una bicisenda incorporada, tiene un anfiteatro con capacidad para 250 personas aproximadamente para diversas actividades culturales que se puedan hacer ahí, cancha de arena. Y muchos árboles. El parque lineal y toda la costanera están acompañados por muchos árboles nativos que ahora están plantando y que van a estar a cuidado de la contratista, que va a tener un periodo de mantenimiento de garantía de un año para los cuidados culturales que requieren los arbolitos para que prendan y crezcan.

–**GRR:** Hay también todo un sector gastronómico que tiene que ser explotado ahora por la Municipalidad de Asunción. Es un espacio bastante dinámico para la población, que es una conquista de todos los ciudadanos de Asunción.

**–Además del acto inaugural, ¿qué planes se tienen en lo deportivo, cultural y recreativo para el aprovechamiento de este nuevo espacio?**

–**GRR:** Hay que recalcar que este va a ser un espacio de responsabilidad del municipio de Asunción. Ellos van a ser los responsables, pero primero se tiene que hacer el traspaso de la responsabilidad y algunas cuestiones técnicas. Yo creo que este es un espacio que tiene que ser aprovechado por todas las instituciones públicas para proponer sus actividades de esparcimiento a la ciudadanía. Seguramente el espacio gastronómico se estará alquilando a inversionistas que quieran ir a poner cualquier tipo de emprendimiento.

**–¿Algún comentario final que deseen añadir?**

–**GRR:** Esta es una buena oportunidad para que los ciudadanos de Asunción puedan conquistar los espacios públicos que tanto queremos y que sea para el disfrute de toda la familia. La costanera va a permitir también una movilización más ágil en el sector de la ciudad hacia el centro.

–**FA:** Para mí es una infraestructura increíble que tenemos ahora en Asunción. Lo que tenemos ahí es maravilloso y ojalá que todos puedan aprovechar. Hay mucho componente ambiental, social e inclusivo. Por ejemplo, tiene bicisendas incorporadas. Para mí que estuve desde el inicio de la obra es sumamente importante y emocionante este momento.









## ERIKA ESTIGARRIBIA

# "Siempre busqué conocer mis propias raíces y no olvidarme de dónde vengo"

Entre canto y guitarreo, la música Erika Estigarribia comparte con Augusto dos Santos esta ronda de "Expresso", del canal GEN/Nación Media, en la que habla sobre sus inicios como artista, su labor docente, sus proyectos actuales y futuros, así como su relación con el folclore, al que está dedicada de lleno en su faceta de compositora. Erika representará en noviembre próximo a nuestro país en un festival internacional con una canción inédita en jopara que genera grandes expectativas.

Fotos
Emilio Bazán

**–¿Cómo te parece que se consigue transitar un camino que combine el éxito y la calidad?**

–Realmente por mi experiencia y el momento en el que estoy viviendo ahora mismo lo que es la carrera de la música desde el estudio, desde la creación, desde la docencia, yo me levanto todos los días y digo que tengo todo el éxito y la suerte del mundo ahora. Si bien ahora mismo como que las redes sociales, los medios de comunicación, las mismas figuras que van surgiendo, se presenta una especie de éxito como algo que pasó hoy y que se pierde nuevamente bastante rápido. Entonces se debe trabajar la constancia para que trascienda y que no solamente quede en una canción que después de un tiempo ya no va a sonar más, sino que quede también en el corazón de la gente.

**–Supongo que también las redes y el exitismo que imponen son una forma de presión con la que hay que lidiar.**

–Yo creo que las redes sociales ahora mismo son una puerta absolutamente necesaria para los artistas. Yo siempre trato de motivar a mis alumnos y les digo "qué linda voz que tenés, atrevete ya, ya estás como para que la gente te escuche, para que el mundo te escuche". Y me dicen "pero no sé dónde cantar". Y yo les respondo que para eso tienen Instagram, tienen Facebook, que suban contenidos para que la gente les pueda escuchar. Yo personalmente he aprendido a comunicarme a través de mis redes sociales de una manera bastante sutil, pero siempre tratando de aportar calidad e información útil, que pueda servir a las personas que me ven y que me escuchan, de repente invitar también para mis conciertos.

**–¿Cuándo fue que te cruzaste con la música y cuáles son tus primeros recuerdos sobre la música?**

–Yo empecé a los 12 años estudiando guitarra. Se me despertaron esas ganas de conocer esa expresión, eso es lo que más yo buscaba, tratar de expresar emociones, sentimientos a través de lo que más me gustaba, que era la música.

**–¿Y no pensabas todavía en el canto?**

–No pensaba que podía cantar. Realmente no sabía que podía cantar. Me metí a estudiar en un conservatorio y fue

ahí tocando que me escucharon. En todos los conservatorios se hacen conciertos regularmente con los alumnos y me decían "vos sabés cantar, vení y cantá". Yo empecé a cantar con mi maestro Víctor Manuel Cáceres, que ahora ya está con los ángeles cantando allá. Él fue mi maestro durante todos estos años desde que empecé y después empecé a estudiar en otros ámbitos, empecé a estudiar guitarra clásica en el Instituto Municipal de Arte.

## EL CAMINO DEL ESTUDIO

**–¿Estudiaste guitarra clásica en el medio?**

–Estudié guitarra clásica con el maestro Osvaldo Loup y con Luz María Bobadilla. Estudiando también canto a la par, ya que siempre tuve claro que estudiar era el canal, ese era el camino. Si bien me considero una persona bastante autodidacta, me gusta también ese contacto con la persona que la tiene clara, que te puede tirar la precisa cuando más necesitás. Y ahora mismo estoy terminando ya la carrera de la Licenciatura en Música, que fue algo que me despertó absolutamente todo y reivindicó nuevamente este amor que tengo.

**–Me referías un evento que marcó una especie de afirmación definitiva en este rumbo, que fue un concierto de Berta Rojas, ¿no?**

–Asimismo, cuando yo tenía creo que 17 años tuve la oportunidad de ir al teatro a ver el lanzamiento del disco "Cielo abierto", de la maestra Berta, que es una persona súper importante para mi carrera. Ese momento, el estar ahí, verle a ella y sentir toda esa emoción que me transmitía su toque, su música, su calidad artística, hizo una explosión dentro de mí y dije "así quiero ser". Entonces, ella es un referente muy importante. Tenerla a ella como referente es para mí una búsqueda de la excelencia constante y es algo que busco no solamente en mí, sino también inculcarle a la gente que estudia conmigo, a la gente que confía en mi trabajo.

**–¿Y desde la música paraguaya en todo este tiempo cultivaste diferentes ritmos?**

–Asimismo. Yo soy amante de la versatilidad. Entonces, siempre busqué conocer y más que nada mis propias raíces. En mi repertorio siempre estuvieron las guaranias, polcas, siempre intenté mostrar eso y no olvidarme de dónde vengo. Es más, como adelanto te comento que de las canciones en las que estoy trabajando ahora mismo, dos de ellas son con ritmos folclóricos nacionales, una polca canción y una guarania.

**–¿Empezaste una nueva etapa como realizadora musical? ¿Vas a pasar de cantante a cantautora o ya estás en eso?**

–Compositora, desde la música y desde la letra también, desde la poesía. Y es algo que yo creo que me debía un poquitito y gracias a la búsqueda, al conocimiento, fui trabajando y ya estoy viendo los frutos de eso.

## CREACIÓN FOLCLÓRICA

**–¿Y en materia creativa te afirmás en el folclore o empezaste con otros ritmos?**

–En el folclore, que es como la raíz que me llamó y me fui hasta ahí. Las dos primeras canciones son una polca canción, una guarania, y un bossa nova, que es también parte de mis comienzos allá por 2008, 2009 más o menos, cuando empecé a incursionar en la música profesional.

**"Gracias a todo lo que es la globalización cada vez hay gente más capacitada como para brindar información. Entonces, los chicos ya entran con una conciencia mucho más amplia de todo y se van con ganas de aprender. La verdad es que hay muchísimos nuevos talentos y yo sé que va a haber mucha música nueva y de calidad en los próximos años acá en Paraguay".**



**–Todo eso que contás de los procesos de aprendizaje, de prueba, de acometida de una nueva idea probablemente han sido más la facultad de ese proceso creativo.**

–Sí, pero yo te quiero contar cómo fue para que yo decida estudiar música. Es algo que siempre cuento en conferencias, simposios en los que estoy como pedagoga. Cuando yo empecé con mi carrera musical, yo solamente cantaba, llegaba a los ensayos y compartiendo con los músicos que siempre me acompañaban es como que ellos hablaban en términos que yo si bien tenía cierto conocimiento, no me había apropiado del todo. Entonces dije "esto no puede estar pasando, yo necesito aprender". Quería empoderarme también en el sentido del conocimiento de lo que yo amo, que es la música.

**–Con todo respeto por la historia, cada quien tiene sus condicionantes, pero hay cantantes que pueden sobrevivir por décadas sin hacer esto que hiciste.**

–Totalmente, pero en este momento de la globalización y de la información, hay mucha gente que está estudiando, que está metiéndole garra no solamente desde la universidad, sino desde su home studio. Ahora cualquier persona, cualquier chico que se interese puede tener un home studio en su casa, hacer música y el cantante se puede ir a expresar sus ideas y crear música.

**–Ahora quiero hablar un poco de tu participación con grupos. ¿Estabas colaborando con bandas, verdad?**

–Asimismo. Tuve la oportunidad de trabajar con bandas locales y como corista más que nada en sus materiales, en la producción en sí, en el proceso de grabación y también desde la tarima. Tuve la oportunidad de trabajar con Revolber, con Pipa para Tabaco. Grabé con un par de bandas realmente. No me quiero olvidar de ninguna, pero estuvo entre ellas una banda de reggae que hasta ahora me gusta mucho, que se llama Cultura Nativa. Hace poco grabé también para el material de Mente Nativa. Después estuve también grabando para una banda venezolana de reggae también, que se llama El Gran Tombo. Y así estuve participando en la oportunidad que se me daba.

**–¿Cómo estás viendo todo el soporte creativo que tiene la música cuando vos te disponés a grabar algo?**

–Si vos querés hacer una maqueta, por ejemplo, que sería como un borrador de la canción, lo puedes hacer con tu celular y si querés por ejemplo reproducir una canción lo puedes hacer en un home studio como el que tienen muchos chicos. Para la calidad del sonido aporta mucho lo que es por ejemplo grabar en un estudio del tamaño de Spirit and Sounds u otros que sé que hay acá como el de César Acosta. Realmente está a nada el tema de la producción musical y también de los lanzamientos. La verdad es que es un trabajo bastante complejo. Acá el artista paraguayo es un todólogo. Nosotros tenemos que ser compositores, autodidactas, estudiantes, profesores, los mánanger.

## ACERCAMIENTO CON LA GENTE

**–Qué impresionante cómo las cosas revolucionaron y cambiaron tan pronto que seguimos hablando con insistencia de discos y ellos casi están desapa-**



**reciendo.**

–La verdad es que las plataformas de streaming en donde se puede escuchar música te acercan muchísimo más a la gente, pero también tiene un pequeño contra ahí, que es justamente el tema de las regalías y todo eso. Pero al final de cuentas es una manera de que tu expresión artística se pueda escuchar. Las redes sociales y las plataformas de streaming ayudan a que eso suceda.

**–Lo que sí se mantuvo inalterable es que el momento más emotivo del músico es su relación directa con el público, ¿no?**

–Absolutamente. Estar ahí compartiendo la euforia con el público es algo maravilloso.

**–¿Cuál fue un momento así muy emotivo tuyo en este tiempo que te llevó a tomar parte de un evento directo con el público?**

–Fue hace poco la verdad. Estaba con una banda que estaba haciendo tributos a Fito Páez. A mí me encanta Fito Páez. Yo estuve ahí haciendo coros, cantando un poco también las partes de Fabi Cantilo y fue en una de esas presentaciones en donde estábamos compartiendo con el público y el local en el que estábamos tocando estaba repleto y fue increíble.

**–¿Qué fue el proyecto Jeporeka para tu vida?**

–El proyecto Jeporeka fue algo que nació gracias a la maestra Berta durante la pandemia, en un momento en el que la creación musical estaba como muy apagada por todo lo que estaba ocurriendo en el mundo. Lo que ella hizo fue conectarnos a los creadores, intérpretes, autores, desde una plataforma online. Yo estuve en dos ediciones, en 2021 y 2022, en donde concursé y quedé seleccionada como cantante y estuve también con una autora y una compositora. Eso fue una creación colectiva en la que salieron obras maravillosas y la verdad es que aprendí muchísimo. Tuvimos muchos maestros de acá de Paraguay y también del extranjero, de Brasil, de Argentina, ayudándonos en ese proceso creativo y que claramente dio sus frutos a esta altura de esa búsqueda.

**–¿Formás parte de circuitos de cultores del canto en Latinoamérica?**

–Formo parte de la Liga Iberoamericana de la Voz, en donde pedagogos de toda Iberoamérica aportan sus conocimientos. Estamos constantemente compartiendo nuevas técnicas y hace poco estuve como ponente en un simposio en el que pude exponer mis metodologías de enseñanza y lo que hago para trabajar con mis alumnos.

**–Toda disciplina tiene su dinámica y su renovación, ¿no?**

–Totalmente. Desde el punto de vista de la pedagogía, el canto se viene estudiando ya desde el inicio de los tiempos, desde lo que fue el canto gregoriano con los maestros italianos que empezaron en esa búsqueda de ver de dónde viene la voz, cómo se produce. Después hubo una gran brecha de tiempo en donde solamente fue la técnica del canto lírico y ahora recién el canto popular está pudiendo solventarse con teorías también.

**–¿Sos de escuchar mucho rock?**

–Cuando era adolescente, como tengo hermanos que son un poco mayores que yo, escuchaba mucho rock en inglés, Oasis, U2, un poco de grunge, Nirvana. Pero el rock argentino en particular es un amor reciente en mí. Lo que es Charly García, (Luis Alberto) Spinetta, Fito ya de hace tiempo. La verdad es que me encanta cómo ellos supieron fusionar un poco su música tradicional con una expresión muy popular y no solamente musicalmente hablando, también desde la lírica.

## LABOR DOCENTE

**–¿Qué experiencias estás desarrollando con el tema de ser maestra de canto?**

–Lo de maestra de canto la verdad es que fue una inspiración de mi propio maestro. Él era muy buen maestro y fue como que me empezó a inculcar un poco eso y yo no sabía que podía llegar a enseñar hasta que llegó la pandemia. Me empezaron a llamar algunos compañeros conocidos y me animé. La verdad es que me encanta, es algo que me apasiona muchísimo no solamente el hecho de enseñar, sino transmitir todo aquello que yo sé y que amo.

**–Algunos quizás piensen que en tres meses se van a convertir en estrellas de canto, pero los caminos siempre son más lentos.**

–La verdad es que según mi experiencia, con la gente que trabaja conmigo al menos, todos son muy distintos. Vienen con cosas súper distintas, desde personas que están produciendo sus temas propios, trabajando en sus propias producciones o trabajando desde covers, por ejemplo, con bandas que están sonando, que están tocando ya, que están trabajando a nivel profesional, hasta personas que lo hacen por hobby o como terapia. Entonces, todos son muy distintos y a mí me encanta poder entender desde las diversas perspectivas porque me veo en cada uno de ellos.

**–La experiencia con la gente que ya empezó un camino con la música, que ya tiene una banda y que lo que busca es mejorar su técnica y sus métodos, debe ser una experiencia muy interesante también, ¿verdad?**

–Absolutamente. Porque ya estás hablando con alguien que está ahí en el circuito profesional prácticamente. Lo que pasa es que la voz es una cuestión que hay que tomarla con pinzas. Siempre les digo a mis alumnos que la cuerda de la guitarra se cambia, la cuerda del bajo se cambia, el parche de la batería se cambia, pero las cuerdas vocales son algo delicado y en especial para la gente que se dedica profesionalmente a esto, que tiene un alto rendimiento como cantante, de repente necesita esa ayuda, esa mirada de un maestro que le diga "acá te estás esforzando demás", "estás gritando un poco".

**–Hay mucha gente que castiga mucho su voz y sus cuerdas vocales teniendo el camino de hacerlo desde otro método menos doloroso digamos.**

–Totalmente, pero yo creo que se está abriendo mucho más el cuidado de la voz, del hecho de buscar una persona que te pueda guiar, no solamente un vocal coach o una profesora de canto, sino también un fonoaudiólogo, un otorrinolaringólogo, que te esté ahí monitoreando, ya sea un cantante que se dedica a sus temas propios o un cantante que se dedica a cover de manera profesional o un cantante de alto rendimiento como ser un cantante de crucero por ejemplo. Entonces son como distintos tipos de situaciones.

**–¿Esa búsqueda de una persona que acompañe desde sus conocimientos profesionales y desde la academia es más frecuente ahora que antes?**

–Yo creo que antes los padres les mandaban a los chicos a estudiar algo como materia extracurricular, pero ahora más que nunca estoy viendo una conciencia de gente profesional y de gente grande también que capaz no se dedica profesionalmente a esto, pero le gusta o siempre le gustó, de joven le gustó y ahora se está animando y capaz lo hace en su casa desde el karaoke, pero también se va a las clases de canto porque le gusta.



## NUEVOS TALENTOS

**–¿En la universidad estás viendo el nacimiento de valores que estás sospechando que van a ser gente muy importante en el futuro del canto y la música?**

–Absolutamente. Comparando lo que era cuando había ingresado a la universidad con lo de ahora es como exponencial. Y es gracias a todo lo que es la globalización, el conocimiento lo tenés ahí y cada vez hay gente más capacitada como para brindar información. Entonces, los chicos ya entran con una conciencia mucho más amplia de todo y se van con ganas de aprender. La verdad es que hay muchísimos nuevos talentos y yo sé que va a haber mucha música nueva y de calidad en los próximos años acá en Paraguay.

**–¿Querías contarme algo más?**

–En noviembre voy a ir a representar a Paraguay en el Festival Internacional de la Canción de Punta del Este con una canción inédita de autoría propia. Todavía no salió mi EP.

**–¿Podés contarnos algo de esa canción o no?**

–No puedo cantar nada porque tiene que ser inédita. Tuvimos una preselección en junio pasado en donde se presentaron un montón de canciones también inéditas de cantautores paraguayos y la que se dio es una canción que es mitad en guaraní y mitad en español. Es una guarania. La parte del guaraní tuvo la ayuda de una gran traductora que se llama Lilian Aliente. Así que estoy súper contenta con lo que se viene.

**–¿Y para ese festival llevás una orquestación o ya hay una orquesta estable?**

–Es una orquesta estable que tiene allá la organización del festival. Nosotros mandamos el arreglo y ellos se encargan de hacerle sonar hermoso con toda la infraestructura de instrumentos que tienen.

**–Qué bueno. Te deseamos el mayor de los éxitos. Vamos a reencontrarnos allá por diciembre para recordar el momento. Te agradecemos muchísimo el tiempo, Erika.**

–Muchas gracias a vos, a todo tu equipo maravilloso, a la gente que está viendo también en sus casas. Muchísimas gracias y les invito a que me sigan en las redes sociales como @erikaesti.

PARAGUAY EN LA HISTORIA

## HUBO MÁS DE 300 FAMILIAS DAMNIFICADAS

# A 16 años de una tormenta que sacudió Asunción y el departamento Central

Un 21 de julio, pero de 2008, los habitantes de Asunción y Central cerraban su jornada con total normalidad hasta que aproximadamente a las 19:30 se desata uno de los temporales que más caos generó en toda la historia de esta región del país.

Fotos
Marcos Zárate

Con vientos de más de 90 kilómetros por hora, acompañados de fuertes lluvias y granizo, el temporal se llevó por delante postes de luz, carteles y techos tanto de casas como de locales comerciales, dejando un tendal de árboles caídos que obstruyeron las calles de varias ciudades.

A este escenario de caos se le sumó el raudal. Debido a la gran cantidad de lluvia que cayó en aproximadamente media hora, se inundaron las principales calles de Asunción, que a su vez estaban en su mayoría con una gran congestión vehicular debido a la hora en que se registró la tormenta y la obstrucción de varias vías por los árboles caídos. Para aquella jornada de lunes, la Dirección de Meteorología había pronosticado posibles precipitaciones al final del día, pero la fuerza con la que se desenvolvió el fenómeno climático fue completamente sorpresivo, ya que ingresó rápidamente y presentó variantes como la presencia de granizo y un rápido descenso de la temperatura.

En la ciudad de Asunción, las zonas más afectadas fueron las ribereñas, además de los barrios Hipódromo, Vista Alegre, Villa Aurelia, Puerto Botánico, Trinidad y Loma Pytã. En cuanto a las ciudades adyacentes, el mayor daño las sintieron Mariano Roque Alonso, Luque, parte de San Lorenzo y Fernando de la Mora.

Una de las áreas más afectadas para el tránsito vehicular en aquella noche fue la intersección entre las avenidas Santa Teresa y Madame Lynch, donde un cartel publicitario cayó y cerró por completo el paso. Además, cayeron columnas del tendido eléctrico dejando sin luz a toda la zona por varias horas.

Otros puntos en que largas filas de vehículos también quedaron atrapados por largas horas esa noche fueron las principales salidas de la ciudad, en las avenidas Eusebio Ayala, Fernando de la Mora y Mariscal López, donde debido al raudal y la baja visibilidad no se podía avanzar de manera segura.



La fuerza del fenómeno climático fue completamente sorpresiva

### IMPACTO

Si bien la tormenta duró aproximadamente 30 minutos, el impacto se resintió por varios días en toda la ciudadanía. Las labores de normalización fueron más lentas de lo esperado debido a que las cuadrillas de trabajo debían primero retirar los árboles y columnas caídas para poder avanzar.

Según los informes posteriores al fenómeno climático, cerca de 500.000 usuarios quedaron sin luz en todo el país, en algunos lugares por más de 13 horas debido a que no solo cayeron alrededor de 100 postes de luz en Asunción y Área Metropolitana, sino que se vieron afectados 40 alimentadores en total.

La provisión de energía eléctrica en casi el 40 % del Área Metropolitana no se pudo restablecer por completo hasta luego de 15 horas, motivo por el cual muchos comercios, sobre todo carnicerías, heladerías y otros que debían preservar sus productos en frío, sufrieron pérdidas millonarias.

Para la reparación en su totalidad de todos postes caídos, cables sueltos, generadores y alimentadores dañados, la Administración Nacional de Electricidad (Ande) debió invertir un total de 200.000.000 de guaraníes.



Una de las áreas más afectadas para el tránsito en aquella noche fue la intersección entre las avenidas Santa Teresa y Madame Lynch, donde un cartel publicitario cayó y cerró por completo el paso

### DAMNIFICADOS

Durante la noche de ese lunes y la madrugada del martes tanto la Policía Nacional como los bomberos voluntarios se vieron sobrepasados por las llamadas de familias, en especial de las zonas ribereñas de Asunción, que solicitaban asistencia, ya que habían perdido los techos de sus hogares y se encontraban a la intemperie en medio de la fuerte lluvia.

Según el reporte de la Secretaría de Emergencia Nacional publicado en los siguientes días, en total resultaron damnificadas 318 familias, de las cuales 65 perdieron por completo sus viviendas luego de que las mismas se derrumbaran en medio por efecto de los fuertes vientos.

Estas personas fueron en su momento auxiliadas por el Comité Municipal de Emergencia (Comueda), que proveyó chapas y otros materiales para la reparación de las casas que quedaron en pie, en tanto que quienes perdieron por completo sus hogares fueron instalados en refugios temporales hasta darse una solución permanente.

### DATOS CLAVE

- La tormenta del 21 de julio de 2008 se inició aproximadamente a las 19:30 y duró casi media hora.
- Hubo vientos de más de 90 kilómetros por hora, fuertes lluvias y caída de granizo.
- En la ciudad de Asunción, las zonas más afectadas fueron las ribereñas, además de los barrios Hipódromo, Vista Alegre, Villa Aurelia, Puerto Botánico, Trinidad y Loma Pytã.
- En cuanto a las ciudades adyacentes, el mayor daño las sintieron Mariano Roque Alonso, Luque, parte de San Lorenzo y Fernando de la Mora.
- Cerca de 500.000 usuarios se quedaron sin luz.
- En total resultaron damnificadas 318 familias.

Jorge Zárate
jorge.zarate@nacionmedia.com
Fotos
Gentileza

PIDEN MÁS APOYO PARA QUE LAS TÉCNICAS PERDUREN EN EL TIEMPO

# Arte indígena, el creciente interés en la mirada originaria del mundo

Las pinturas, dibujos y tallas comienzan a ganar el valor y la consideración que se merecen en el escenario nacional e internacional. Entre tanto, los artistas bregan por precios justos y por más apoyo de los sectores público y privado para poder hacer conocer sus obras. Aquí tres cultores del arte indígena nos cuentan sus peripecias en la tarea de plasmar el imaginario de quienes nos antecedieron en estas tierras.

Salmi López Balbuena presentó recientemente una muestra en la prestigiosa galería Estação de Sao Paulo, Brasil, en una muestra en la que sus cuadros vienen admirando a la crítica local. Es hoy la principal heredera de la tradición de su fallecido abuelo Ogwa, el gran plástico chamacoco que reveló el frondoso imaginario de la cultura ishir.

López Balbuena habló con La Nación/Nación Media desde Puerto Diana, Alto Paraguay, su comunidad natal. En primer lugar refiere que tenía cinco años cuando Ogwa la inició en la plástica: "En esos momentos, mi abuelo/papá me enseñaba, me contaba la historia y yo dibujaba. Usaba lápices de colores, lápiz de papel, así yo comencé, pero siempre pinté, fui la primera que pintaba las obras", recuerda sobre aquellos días.

"A mí me gusta mi cultura, me gusta seguir este camino, que la gente valore mi obra y me encanta nuestro paisaje chaqueño. De pequeña ya me gustaba, siempre lo pintaba porque es muy importante para mi pueblo", cuenta.

Sami se siente atraída por los mitos, lo cual resulta patente en su obra. "Por ejemplo, la historia de la sirena y la historia de Nemur que me contaba mi abuelo", recuerda Salmi. Nemur era un semidiós Anabsoro, la raza de gigantes que medían casi tres metros que fueron finalmente aniquilados por los ishir-chamacoco. Dice la leyenda que Nemur fue el único que se escapó de aquella matanza y al huir se llevó un caracol con el que sembró una corriente gigante de agua en la tierra que hoy conocemos como río Paraguay.

"¡Me encanta, me inspiran los colores de las plumas, las pinturas y el baile de mi pueblo, nuestro arte, cómo cantan los chamanes, a mí me gusta mucho eso!", dice para explicar que su obra es un homenaje a esa profundidad y permanencia.

Salmi dice percibir que está habiendo una valoración del arte indígena. "Hay personas que pagan muy bien, los extranjeros también valoran la obra y ahora por ejemplo me quieren ayudar para valorizar mi obra, hay muchas personas que me quieren ayudar. Yo sigo pintando para continuar con lo que me enseñó Ogwa y no quiero que se termine, así que ahora ya mis hijos están también procurando para pintar", apunta.

Sin embargo, lamenta que aquellas ceremonias que su abuelo/papá le dio a conocer, aquella escena del realismo mágico ancestral del bosque volador, por ejemplo, se pueda perder en el tiempo.

Recordemos que en ese cuadro mítico ya de Ogwa, los chamanes bailan en círculos hasta hacer elevar la tierra. "Hoy nos quedan tres chamanes que siguen todavía, pero para poder sobrevivir con nuestra cultura necesitamos más ayuda. Aquí en mi comunidad hay personas, ancianos que siguen haciendo su cestería, hacen sombrero, hacen de todo un poco y hay también otros artesanos, pero es muy difícil porque acá cuando llueve ya no se puede salir para vender", refiere la artista.



*Salmi López Balbuena presentó recientemente una muestra en la prestigiosa galería Estação de Sao Paulo, Brasil*

Su número de contacto es el (0984) 292-135.

## DIBUJOS A BIROME

Richart Peralta es, quizá, el más destacado de los dibujantes nivaclé. Una tradición que surgió hace unas dos décadas en las comunidades de Cayin ô Clim, Yiclôcat y Campo Alegre, en las cercanías de Neuland, Boquerón, a casi 500 kilómetros de Asunción.

Fue la antropóloga suiza Verena Regehr la precursora, la que les dio el impulso inicial para que los nivaclé llevaran al papel la mirada de su agreste entorno, su fauna maravillosa, sus insectos, en fin, la vida.

Richart está en el oficio hace relativamente poco tiempo: "Empecé en la pandemia en 2020 porque no había trabajo acá en el Chaco y a veces la gente nos tiene miedo a nosotros. Un día escucho a mi suegro contar que la gente le vendió su arte a la señora Verena y entonces empecé a dibujar y sigo hasta ahora", narra. "Antes trabajaba con los menonitas, con machete y pala y hacíamos limpieza al borde de la casa, en los campos, limpiamos terrenos para las vacas, pero después vino la pandemia", explica.

Peralta tiene hoy una muestra permanente en la galería Popore de San Antonio, especializada en arte indígena, y


Los mitos de su pueblo son uno de los principales motivos de las obras de Salmi

sus cuadros fueron ganando en tamaño y valor. "Gracias a Dios que salió bien mi arte porque yo aprendí solo, no tengo profesor. Ahora les estoy enseñando a algunos niños de mi comunidad. Estoy muy contento porque cuando comencé no sabía nada y ahora puedo enseñar", se alegra.

Agradece entonces el apoyo de su suegro, que le llevó la idea y le dio el respaldo suficiente hasta que consiguió vender su primer trabajo: "El 18 de agosto de 2020 vendí mi primer dibujo a la señora Verena. Ella compró mi arte y me apoyó mucho. Ella me dijo 'hay que hacer más' y, bueno, yo empecé a hacer más dibujos gracias a ella que me apoyó mucho", destaca.

Lo primero que le sugirieron fue ir al monte. "Fui y cuando vi un animal o un insecto, traté de guardarlo en la memoria para ir a mi casa para dibujar. No tenía cámara para hacer foto en esa época, solamente usaba mis propios ojos y mi pensamiento", recuerda.

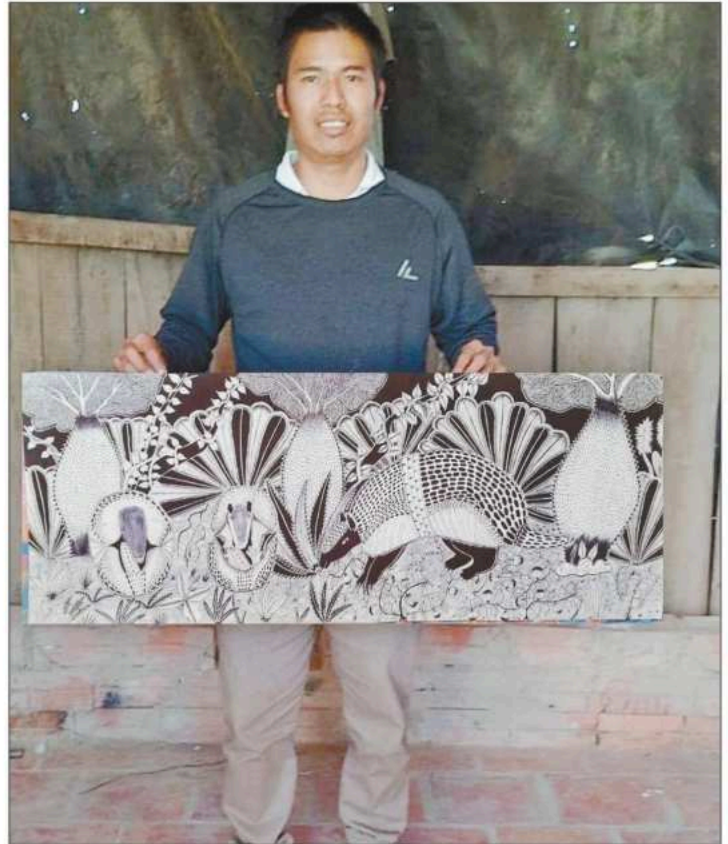
"Preferí mi arte porque nosotros somos indígenas y hay mucha artesanía entre los nivaclé. Algunos hacen tallas de palosanto y las mujeres trabajan el hilo de caraguatá para hacer carteras en el telar. Yo prefiero dibujo, yo quiero mostrar los insectos, los animales", explica.

El artista de 28 años es casado y tiene dos hijos, por lo que pide a la gente "que si alguien quiere conocer más de mi arte que me llame. Nosotros estamos acá en el Chaco sufriendo. Aquí los niños más necesitados no tienen zapatos y ropas ahora que hace demasiado frío y cuando comienza el calor necesitamos también el agua".

"Trabajamos mucho todo el día. Ahora estoy buscando una empresa o cualquier cosa que me ayude porque ahora hago solamente esto. Tengo diferentes precios de acuerdo a los tamaños, chico, mediano y grande", detalla.

Cuenta que su dibujo de un palo borracho, samu'u en guaraní, a bolígrafo en cartulina fue por el que mejor precio obtuvo. Entiende que con un poquito más de promoción las cosas le irían un poco mejor. "Agradecemos a la gente del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA) que me apoya, pero necesitamos que me compren más", pide finalmente.

Su número de contacto es el (0982) 274-975.


El dibujante nivaclé Richart Peralta

## TALLAS DE ANIMALITOS EN MADERA

Víctor Ayala vive en la destacada comunidad Pindó de los mbyá-guaraní de Itapúa. Conocido por la calidad de sus artesanías, el lugar es visita obligada para quien llega a San Cosme y Damián o Coronel Bogado, apenas desviando unos 25 kilómetros desde la Ruta PY 01.

Su caso tiene una peculiaridad. Hasta hace unos seis años hacía trabajos de campo y salía a mariscar, cazar pequeños animales en el monte, hasta que una enfermedad lo obligó a hacer reposo. En esa situación y con un hijo pequeño, la artesanía se le presentó como una opción económica: "No pude más trabajar ni estudiar, entonces pensé qué podía hacer para salvar algunos gastos de mi familia. Tuve un problema en la cabeza, no sé bien qué era, pero gracias a Dios me recuperé, me curé y me dediqué a esto", agradece el artista de 38 años.

Sus tallas en madera y las artesanías hechas en porongo se destacan por el esmero. "Somos más de 12 los que trabajamos este estilo y también aquí se hacen canastos, cedazos", cuenta de su comunidad integrada por más de un centenar de personas que tienen un local espe-

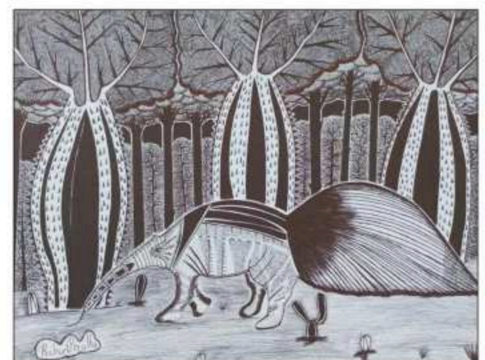
## "SE ESTÁ VALORANDO MÁS EL ARTE INDÍGENA"

Ysanne Gayet, además de una plástica excepcional, fue, desde el Centro Cultural del Lago en Areguá, una de las precursoras en la tarea de poner en valor el arte indígena en nuestro país.

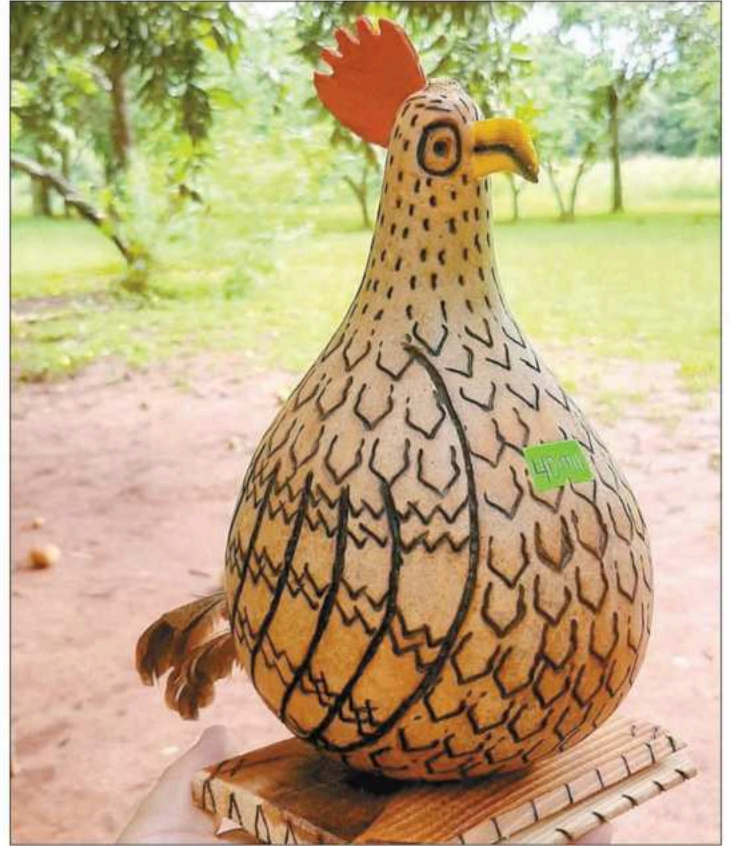
Explica que, a pesar de la prédica de años, sigue siendo difícil que se valore el trabajo de los artistas originarios. "La gente suele adquirir por ejemplo tejidos y tapices grandes de los hilos del caraguatá del Chaco, pero no le interesa comprar un bolso y es una lástima porque ese es su pan de todos los días, es lo que resulta más fácil para las mujeres fabricar y vender y la gente no quiere pagar lo que vale", lamenta y precisa que pueden valer entre 50.000 y 950.000 guaraníes a precio local, pero en el exterior sus precios crecen considerablemente.

"Verena Regehr con su marido Walter pusieron mucho empeño en enseñar a la gente que si hacían bien la bolsa iba a tener otro valor", recuerda Ysanne. También que la mujer fue la promotora de los dibujos con birome y pintura acrílica que hoy destacan entre los pueblos chaqueños.

"Los primeros cinco dibujantes comenzaron con ella, tres de ellos ya fallecidos (NDR: entre ellos se destaca Clemente Juliuz) y se valoraba más los dibujos porque eran pocos. Ahora hay muchísimos dibujantes jóvenes y pienso que algunos de ellos pueden vender sus obras a buen precio. De hecho, hay algunos trabajos grandes que llegaron a los 1,8 millones de guaraníes. Antes les compraba los dibujos en 500.000, ahora veo que venden en 200.000 guaraníes los más pequeños, bajaron sus precios", comenta Gayet. A pesar de ello, considera que "se está valorando más el arte indígena porque la exposición que se llevó a Corrientes, Argentina, se vendió todo. Ahora hay una exposición de Ogwa y Salmi López Balbuena (nieta de Ogwa) en Sao Paulo, hubo muestras importantes de pinturas y dibujos del Chaco en Madrid y París, y lugares como Casa Popore en San Antonio y la galería Matices, que hacen hincapié en el arte indígena, así que veo que hay más interés", indicó.


Los animales del monte son la principal inspiración de Peralta


Víctor Ayala fabrica tallas zoomorfas


Una de las tallas zoomorfas de Víctor

cial para exhibir las tallas de curupika'y, cedro peterevy, la cestería con hojas de pindó y los cedazos de takuarembo, ñandypa y tiras de guembe.

"Tuve suerte porque la gente compró de mí y llevó para promocionar y allí se conoció más", cuenta de lo suyo entendiendo que "es importante que se reconozca más el lugar, nuestra comunidad, para que puedan valorar más el trabajo que hacemos porque algunos no quieren pagar el precio que nosotros ponemos. El más barato sale entre los 25.000 y 30.000 guaraníes y dependiendo del tamaño va aumentando el precio. Tenemos yakare (cocodrilo), kaguare (oso melero), ka'i (mono), tatú (armadillo), de distintas clases. El otro día me pidieron un colibrí y lo tuve que hacer, no pensé que iba a salir", cuenta satisfecho.

Las más pequeñas le pueden llevar entre 3 a 4 horas de trabajo, pero las piezas mayores le llevan de cuatro a cinco días. De allí que los precios trepen y hasta superen los 200.000 guaraníes, como cuesta el hermoso jaguarete que muestra en la foto que ilustra esta página.

La comunidad Pindó tiene 370 hectáreas y la mayoría de ellas están cubiertas de bosques todavía, así que de allí pueden proveerse de maderas para sus tallas. "Alimentos ya casi nada ni animales, porque es un muy chiquito para que los animales puedan vivir", comenta.

"Estoy contento de que estén interesados en los trabajos que estamos haciendo, porque son difíciles y por eso, cuando hay alguna persona que valora nuestro trabajo, es motivo de alegría", apunta. "Acá somos famosos por la chipa y el pescado", dice Víctor comentando que cada tanto vuelve a mariscar persiguiendo palomas y apere'a al tiempo que invita a las personas a visitarlos en Pindó.

Su número de contacto es el (0981)-703-854.

## "DEBEMOS VISIBILIZAR NUESTRA DIVERSIDAD CULTURAL"

César Centurión y Gustavo Gauto García llevan adelante Popore, una galería especializada en arte indígena ubicada en avenida del Río casi Cerro Corá N° 403, del barrio Las Garzas de la ciudad de San Antonio, en la Gran Asunción.

"Creo que hay un auge importante del consumo a nivel nacional y digo consumo porque creo que está ligado a una cuestión de 'moda' del momento, mucha gente llega a comprar porque vio en otro espacio y le pareció interesante o lindo, pero de ahí a valorar la cosmovisión o tratar de comprender más sobre la vida, para qué lo utilizan, todavía creo que queda un camino por andar. Mucha gente que visita la Casa Popore se sorprende al saber que coexistimos con otros pueblos indígenas que no son solo los mbyá-guaraní, no conocen sobre los pueblos ishir, los ayoreos, los nivaclé, entre otros", cuenta Centurión.

"Por otra parte, creo que es positivo este consumo porque genera un dinamismo de ingreso económico en las comunidades, cosa muy importante, ya que les permite sostenerse y seguir reimaginando su cosmovisión. Además, esto ayuda a visibilizar esta diversidad cultural que de alguna u otra forma contribuye a un acercamiento a sus representaciones artísticas que permite abrir la realidad hacia otros mundos posibles", considera.

**–¿Qué se podría hacer para ayudar a los artistas indígenas?**

–Creo que primero que nada dar espacios de participación y demostración de sus saberes, acercándonos sin prejuicios, reconocer el valor histórico y estético de sus obras. También al adquirir obras que realizan en las comunidades se ayuda a generar un sistema económico que les permite trabajar dentro de sus territorios y de esta manera siguen arraigados a sus saberes ancestrales permitiendo que su cultura perdure. El arte indígena y popular a nivel internacional está en pleno auge. Eso lo podemos observar en los espacios más importantes del mundo del arte como lo es la Bienal de Venecia, que bajo la curaduría de Adriano Pedrosa lleva el título "Extranjeros por todas partes", donde se pudo apreciar la participación de varios artistas indígenas de diversas partes del mundo y de artistas populares como la participación de la artista paraguaya Julia Isidrez.


César Centurión y Gustavo Gauto, acompañados de los artistas indígenas aché Simón Pychangui y Quesia Ayala

FIN DE UNA LARGA CONTROVERSIA

# Definición de las fronteras entre Paraguay y Bolivia en la Conferencia de la Paz del Chaco

La Conferencia de la Paz del Chaco celebrada en Buenos Aires en 1938 fue el escenario en el que se debatió la definición de los límites territoriales entre Paraguay y Bolivia tras tres años de guerra y una larga controversia diplomática.



María Victoria Benítez Martínez *

Fotos: Gentileza

Un informe diplomático fechado el 4 de julio de 1938 describe las deliberaciones de la Conferencia de la Paz del Chaco y los temas tratados en ella tres años después del final de las operaciones bélicas.

En la Conferencia de la Paz los debates se centraron en las diversas dificultades que entrañaba la demarcación de la frontera entre los dos antiguos países beligerantes, Paraguay y Bolivia.

Esta se reunió desde principios de junio de 1938 en Buenos Aires bajo la presidencia de José María Cantilo, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina. La delegación paraguaya estuvo integrada por el Dr. Cecilio Báez, ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay; el general de Ejército don José Félix Estigarribia, presidente de la delegación ante la Conferencia de Paz, y los delegados Luis A. Riart y Efraim Cardozo. En tanto, la delegación boliviana estuvo integrada por el canciller, Dr. Eduardo Diez de Medina, y el doctor Enrique Finot, presidente de la delegación de ese país ante la Conferencia de Paz, además de representantes de los países mediadores: Estados Unidos de América, Brasil, Perú, Argentina, Uruguay y Chile.

A los delegados de Paraguay y Bolivia fue presentada la propuesta de delimitación de la frontera entre Bolivia y Paraguay: una línea que parte de Esmeralda y pasa por 27 de Noviembre, cerro Cristian, laguna sin nombre y termina en el río Paraguay, ligeramente al norte de Bahía Negra.

El Gobierno boliviano dio su aprobación. Según el proyecto, la prioridad sigue siendo la región petrolera, que por sí misma reviste gran interés. Pero el Gobierno paraguayo protestó inmediatamente y envió una contrapropuesta.



Integrantes de la delegación paraguaya durante la firma del tratado. Entre otros, el canciller Cecilio Báez, el general José F. Estigarribia, presidente de la delegación paraguaya, y el delegado Luis A. Riart

## PROPUESTA PARAGUAYA

Paraguay pretendía retener todo el territorio ocupado por sus tropas al final de las hostilidades y presentó la siguiente propuesta de demarcación fronteriza: Cururenda, D'Orgigny, Carandayty, Mativo, Ravelo, Fuerte San Juan.

Esta línea le daría acceso a las tierras situadas al noroeste de los yacimientos petrolíferos actualmente en explotación, donde también esperaba encontrar petróleo.

Por otra parte, se opuso formalmente a que Bolivia obtuviera el puerto Caballo en el río Paraguay, impidiendo así cualquier tráfico boliviano por el río.

Desde hacía un mes que los miembros de la Conferencia de la Paz intentaban convencer a Paraguay de que adopte una actitud más conciliadora y prosiguieron los esfuerzos de conciliación con vistas a la adopción de una línea intermedia entre las reivindicaciones territoriales de ambas partes.

## ARBITRAJE

Si la Conferencia de la Paz del Chaco fracasaba, la posibilidad que quedaba era que el diferendo sea sometido al arbitraje de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya.

Por lo tanto, los dos países tendrían primero que aceptar el principio de este arbitraje y después comprometerse a someterse a la propuesta.

En este sentido, el historiador Ricardo Scavone Yegros señala que "Bolivia pensaba recurrir a la Corte Permanente de Justicia Internacional a fin de que esta se avocara al estudio de la controversia en vista del compromiso asumido en el Protocolo de Paz de 1935. Por tanto, a la delegación del Paraguay no le quedó mucho margen de maniobra. De mantenerse en su intransigencia sobre la línea de hitos, se hubiese clausurado la negociación del arreglo directo para pasar a la del compromiso arbitral. Meses más o menos, con su consentimiento o sin él, la cuestión del Chaco caería bajo la jurisdicción de la Corte Permanente de Justicia Internacional y no sería imposible un fallo que, salomónicamente, partiese el Chaco en dos, o que dejase a Bolivia una sección del litoral del río Paraguay al sur de Bahía Negra. La negativa paraguaya a admitir la competencia o las resoluciones de dicho tribunal podría llevar de nuevo a los dos países a la guerra y, antes de eso, serían cinco, siete, diez años de paz armada. En contrapartida, la Conferencia de Paz ofreció una fórmula con la que se anulaba la aspiración portuaria boliviana, lo que se estimaba como una garantía para la seguridad paraguaya, y se reconocía al Paraguay la mayor parte de lo que pudo recuperar militarmente durante la guerra del Chaco".




Plano adjunto al laudo arbitral que determinó los límites entre Paraguay y Bolivia

Las negociaciones continuaron hasta que, finalmente, el 21 de julio de 1938 se firmó en Buenos Aires el Protocolo de Paz, Amistad y Límites que puso fin a la larga controversia por la posesión del Chaco Boreal. En virtud del acuerdo final, Bolivia conservó la zona petrolífera, pero sin litoral al río Paraguay al sur de Bahía Negra, mientras que nuestro país se quedó con la mayor parte del territorio en disputa.

Scavone Yegros y Liliana Brezzo detallan en el libro "Historia de las relaciones internacionales del Paraguay" que la frontera paraguayo-boliviana "está formada por once hitos principales que se extienden desde el río Pilcomayo (I, Esmeralda; II, 10 de Octubre; III, Villazón o Sargento Rodríguez; IV, 27 de Noviembre o Gabino Mendoza; V, Cerro Capitán Ustares o Coronel Cabrera; VI, Palmar de las Islas; VII, Coroneles Sánchez; VIII, Cerro Chovoreca; IX, Cerrito Jara), hasta el río Negro (X, 12 de Junio) y sigue luego por el cauce de este hasta su desembocadura en el río Paraguay en la denominada Bahía Negra (XI, confluencia de los ríos Negro u Otuquis y Paraguay)".

*** Ph. D. en Historia y Civilizaciones - Université Paris Cité - Francia. Máster en Relaciones Internacionales. Máster en Letras. Licenciatura en Letras Modernas, Sorbonne Université. Comercio Internacional – Droit des Affaires – Conservatoire National des Arts et Métiers**



Jorge Zárate
jorge.zarate@nacionmedia.com
Fotos: Archivo / Gentileza

EL CENTRO ACADÉMICO MÁS PRESTIGIOSO DEL PAÍS

# Hospital de Clínicas: 130 años de medicina para el pueblo

El centro asistencial dependiente de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) atiende a casi un millón de personas por año y necesita más presupuesto. A pesar de ello, brinda mejores servicios y acaba de habilitarse como centro de trasplantes cardiacos. Realiza alrededor de 15.000 cirugías al año, incluyendo trasplantes de riñón, hígado, huesos y tejidos, médula ósea y córneas, entre otros procedimientos. También crece en lo académico y se prepara para inaugurar el Hospital de Simulación. Aquí un pantallazo de su presente y su memoria de luchas y presencia permanente en la salud pública nacional.

"Desde su inauguración en 1894 el Hospital viene cumpliendo una labor importantísima en la asistencia y formación de médicos y sigue vigente como la academia más prestigiosa del país", resume Jorge Giubi, director general asistencial del Hospital de Clínicas.

"Somos un centro de referencia para la alta complejidad y tenemos la misión de ayudar a acceder a esta medicina, tratando de llevar adelante el legado de solidaridad y empatía que con mucho respeto y cariño nos legaron nuestros maestros en esta rica historia", añade.

Lo hace mientras repasa los 130 años que cumplió el pasado 19 de julio el centro asistencial, apuntando que la clave en la consideración general está en que la institución "siempre se caracterizó por ir adelante, por innovar, implementar nuevos procedimientos y ofrecer al paciente todo lo mejor, buscando equipararse con los medios privados o centros asistenciales del extranjero, tratando de disminuir la brecha de inequidad que suele darse en la medicina de alta complejidad, sobre todo aquellos de niveles sociales menos favorecidos".

## PRESUPUESTO

La cuestión presupuestaria es central. En este sentido, el director admite: "La realidad nos dice que el presupuesto es insuficiente. Para lo asistencial tenemos unos 49.000 millones de guaraníes, que es lo que se usa para insumos, medicamentos y además tenemos otros 30.000 millones de guaraníes para apoyo de servicios, banco de sangre, laboratorios", reseña. Con todo, esos recursos son insuficientes "para darle todos los medicamentos al paciente. Hoy cubrimos entre el 60 al 70 % del tratamiento del paciente. El resto está a su cargo o tratamos de resolverlo con convenios con el Ministerio de Salud Pública", comentó.

Giubi es optimista en torno a un sinceramiento del presupuesto. "Hay buena voluntad del Ministerio de Economía y siempre hay un poco de aumento, pero no tiene el impacto necesario para cambiar la dinámica de la asistencia, por lo que necesitamos abrir un proceso en el que haya un aumento progresivo que permita consolidar una cobertura más completa", sostiene.

## ACADEMIA

Otro punto esencial en el análisis tiene que ver con lo académico en el ámbito de la medicina con la eclosión de centros de dudosa referencia: "Para nosotros como actores sociales es preocupante que no exista una regulación



Jorge Giubi, director general asistencial del Hospital de Clínicas

## ATENCIÓN "DE CALIDAD Y CON CALIDEZ"

Nilsa Benítez es jefa del Departamento de Enfermería del Hospital de Clínicas y tiene 29 años de antigüedad en el centro asistencial. "Ingresé siendo licenciada en 1996 allá en Sajonia y era el sueño de cualquier profesional. Pasamos momentos difíciles en esta institución, que siempre se caracterizó por su lucha, por lograr muchas reivindicaciones en lo institucional y en lo social para el pueblo paraguayo", cuenta.



"Después en el tiempo ya nos mudamos al nuevo edificio, que fue un gran logro porque mejoraron los espacios", sigue relatando para recordar que, a pesar de los problemas presupuestarios, "el hospital brinda asistencia especializada con tecnología de punta con profesionales altamente calificados".

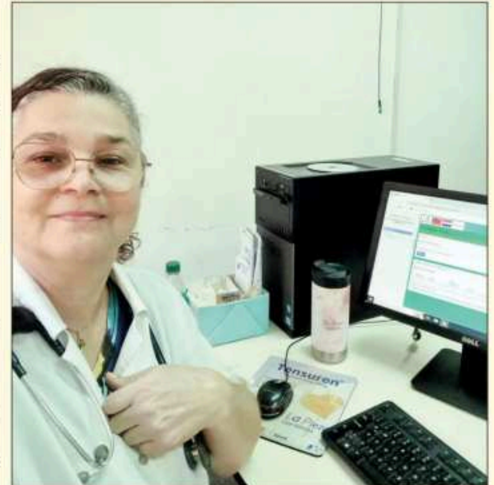
Explica también que un rol central del Hospital es la formación que aporta para la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB), que tiene entre 250 y 300 alumnos aprendiendo en sus salas. Benítez recuerda que la clave está en la atención "con calidad y calidez. Somos comprometidos y brindamos servicios integrales, humanizada y especializada, no solo al usuario, sino a las familias y toda la comunidad con principios éticos, de vanguardia y promoviendo la capacitación permanente".

que impida la proliferación de facultades de medicina", apunta Giubi.

"Nosotros aplicamos todo lo que es exigido para la formación del médico, el rigor de las leyes que están previstas y en ese contexto sabemos que nuestro producto es el mejor, que estamos a la vanguardia de lo que es la práctica médica. Por ello, reafirmamos nuestra apuesta a la enseñanza y ahora estamos a punto de concretar nuestro Hospital de Simulación, que será un hito en la enseñanza médica en el país y nos ubicará entre los mejores centros de Sudamérica", anunció.

Este centro tendrá un ala propia en el hospital que se está construyendo en la actualidad y la idea es inaugurarlo para diciembre próximo. Esto permitirá que antes de ir directamente a los pacientes los estudiantes puedan practicar en "esquemas y protocolos que simulan pacientes y situaciones donde el estudiante puede entrar en contacto con un maniquí sofisticado y puede emular las patologías. Se hace la práctica con base en los escenarios médicos para que, después de afinar protocolos, se pueda pasar a la práctica con el paciente real", explicó el director.

## ESFUERZO DE LA ACADEMIA



Claudia Centurión es Ph. D. en Ciencias Médicas, y ejerce y enseña hace 33 años en el Hospital de Clínicas. "Es un centro asistencial que quizá no fue diseñado para eso, pero sirvió a la ciudadanía ser un hospital que recibía pacientes del interior y de la capital con enfermedades frecuentes y con patologías raras", comenta.

Centurión destaca el esfuerzo de la academia por tratar los casos complejos "en equipos multidisciplinarios, con interacción entre los servicios" a pesar de que "no se hizo siempre con los recursos necesarios, siempre se trabajó con carencia de infraestructura, pero no de talento humano. Los médicos del viejo hospital nos acostumbramos a trabajar así y nos cuesta transmitir que uno siempre tiene que pensar en la situación ideal: cómo haríamos si tengo todo lo necesario y después ir adaptándose a lo que se tiene en realidad", expone.

Cuenta también que la mudanza al hospital nuevo "tuvo sombras y luces. Tuvimos que adaptarnos, nos distribuyeron las especialidades por pisos y la medicina interna, que es mi área, quedó limitada en camas porque el espacio era más pequeño. Hasta hoy seguimos teniendo las 30 camas por servicio de medicina interna en tres servicios, que hacen 90 camas para pacientes clínicos que son la base del hospital y algunos a partir de ahí van a los servicios quirúrgicos, siempre faltan camas. El servicio de contingencia del covid está lleno también con 30 camas para agudos", apunta.

Docente desde el año 93, Centurión cuenta con orgullo que en poco tiempo más habrá un plantel docente nacional para el doctorado en Ciencias Médicas que está avalado por el Consejo Nacional de Educación Superior (Cones), ya que "antes lo hacíamos con un plantel docente extranjero".

Referente también de la Asociación de Médicos, grupo emblemático que se formó durante la dictadura de Alfredo Stroessner y que impulsó reivindicaciones gremiales y sociales, apunta que el espíritu de la última lucha de 2015 con "UNA no te calles" no debería apagarse "para seguir reformando lo moral, académico y financiero" en el centro asistencial.

En lo que hace a los salarios, recuerda que "hoy en día los salarios de nuestros médicos residentes tienen una dedicación en papeles que dice 40 horas y están más de 50 a 55 horas, viven en el hospital y su salario no es acorde. No llega a los 4 millones de guaraníes", apunta.

La posibilidad de que los residentes tengan un buen lugar para dormir y poder hacer guardias día de por medio es algo que entiende posible de realizar. "Es cuestión de voluntad", dice la profesora doctora.

## REIVINDICACIONES Y CONQUISTAS

Zulma Rojas es también enfermera: "Nací en el Clínicas, en la maternidad nacional que se llamaba antes. Mi mamá ya fue enfermera con más de 40 años de servicio aquí en la parte de pediatría", comenta.

Vinculada a la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE), Rojas cuenta que fundaron la organización en "1985 ya producto de las movilizaciones y de los trabajos que se realizaban en esos tiempos en que los trabajadores cuestionamos el poco presupuesto, lo poco que se ganaba y así fueron surgiendo inquietudes y se formaron las organizaciones. Primero acompañando a los médicos y después fue forjándose como más autónoma e independiente", señaló.

"La gran lideresa de esos movimientos fue la compañera Elsa Mereles, que encabezó la lucha. Es bueno rendirle un homenaje. Por suerte fuimos avanzando, porque no nos conformamos con que se incremente en algo el presupuesto o las condiciones de la enfermería. Es importante mejorar los recursos que les vamos a ofrecer a los usuarios y usuarias. Para la enfermera esto es su karaku, no va solo por su sueldo, sino también por los insumos para poder trabajar y ofrecerle el mejor servicio a su paciente", destaca.

La Ley de Enfermería aparece como otra gran conquista de una secuencia de derechos, pero "siempre está la deuda de incrementar el número de personal que va a trabajar, porque cada día tenemos casos complejos, cada vez más exigencias".

A pesar de ello, pone en valor "la experiencia fabulosa de saber que estamos sirviendo a toda una población porque, además de brindar nuestros cuidados de enfermería para nuestros pacientes, apoyamos muchísimo y tenemos una intervención en la formación de profesionales de salud, médicos, enfermeros y, sobre todo, apoyando a los enfermos".

### ATENCIÓN

A la hora de evaluar cuáles son las principales afecciones que se tratan en el Hospital, Giubi recordó que se da la particularidad de que pasada cierta edad los pacientes padecen varias enfermedades. "Básicamente recibimos gente con problemas cardiovasculares, renales, oncológicos y si bien aumentó bastante el diagnóstico respecto a años anteriores, en contrapartida el momento de la consulta no es el ideal, porque vienen con un estadio avanzado de la enfermedad", se lamenta.

Este diagnóstico tardío hace difícil que las terapias den resultado, por lo que se entiende que se debe insistir en un programa de educación de la ciudadanía en salud.

"Tratamos de educar y difundir las prevenciones. Por ejemplo, un varón que llega a los 40 o 45 años tiene que hacerse una colonoscopia. En la salud maternoinfantil es vital que las mujeres se hagan estudios de mamografía, la cistología de cuello uterino, procedimientos de diagnóstico por imagen (screening) que hoy son accesibles en el servicio", indica el médico.

"Hay que perder el miedo, el tabú de ir al hospital porque sabemos que el diagnóstico temprano genera una sobrevida importante", subrayó.

### DESAFÍOS

"La pandemia desnudó no solo en nuestro sistema, sino en el mundo, las debilidades y falencias. Realmente mirando el lado positivo nos ayudó a mejorar protocolos, prestaciones y cosas que no teníamos en cuenta de manera importante", analiza Giubi.

"Sobre todo la relevancia de la salud pública, que busca generar una sociedad más sana con una mejor calidad de vida, más longeva, que sea útil. En ese contexto, lo importante es la educación del ciudadano sobre el estilo de vida que tiene que ver con las conductas y prácticas que debemos promover entre todos", apunta.

Para el profesional es fundamental "mejorar los servicios, ya que la gratuidad no es solución si no es accesible. La medicina tiene que llegar, la de alta complejidad debería estar centralizada en grandes hospitales, pero la de mediana y baja complejidad tiene que ser accesible en centros más pequeños", consideró.

A este respecto, Giubi entiende que la informática es una herramienta principal en este tiempo. "Está en el futuro de la medicina unificar criterios de información, porque la informatización de los sistemas nos permite tener una trazabilidad de los pacientes que ayuda a tomar decisiones a todo nivel", concluye señalando.


El Hospital de Clínicas brinda medicina de alta complejidad, sobre todo a personas de los niveles sociales menos favorecidos

### HABILITADO PARA TRASPLANTES DE CORAZÓN

El Hospital de Clínicas fue recientemente habilitado como centro de trasplantes cardiacos para pacientes adultos y pediátricos, con lo que se concreta un viejo anhelo de cubrir esta compleja área médica. Vale recordar que ya se practican trasplantes renales, hepáticos, de huesos y tejidos, médula ósea y córneas; además de aportar a la formación de especialistas en estas áreas que prestarán servicios en todo el país.

Jorge Rotela, de la división de Medicina Cardiovascular, anunció que ya se evalúan pacientes para poder practicar el primer trasplante apenas se den las condiciones de disponibilidad de donante y paciente.

El director asistencial, Jorge Giubi, explicó a su turno que cada trasplante "es un procedimiento de erogaciones importantes por la logística, pero para nosotros es una prioridad institucional la medicina de alta complejidad, que hoy por hoy está fuera del alcance de muchos compatriotas. Es darle la oportunidad a todos para acceder al procedimiento en un trabajo que haremos acompañados de cerca por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT)", apuntó.

### APRENDIZAJE INTEGRAL

"Me encanta estar con el paciente, el día que tenemos práctica es diferente el aprendizaje", resume Atiana Valenzuela, estudiante de cuarto año de Medicina. "El Hospital nos da ese contacto desde el tercer año y eso es una gran riqueza, es diferente con los pacientes que con los libros", apunta.

"El servicio que se brinda a la comunidad a bajo costo, e incluso con atenciones gratuitas, es para nosotros muy bueno y a nivel académico no tengo quejas. Se aprende muchísimo. Los profesores que me tocaron fueron muy buenos, ya que nos enseñan no solo cómo curar, sino a entender que estamos tratando una persona y a tener todos esos aspectos que hacen la relación médico-paciente", destaca.

Valenzuela, quien es presidenta del Centro de Estudiantes de Medicina (CEM), dice que su carrera va orientada hacia lo clínico. "Me gusta mucho medicina interna, el famoso médico que atiende de todo un poco", dice.

Además de ello, refiere que con sus compañeros pretenden reeditar la costumbre de recaudar dinero entre los estudiantes para aportar al Hospital de Clínicas. "Antes se hacía. Ahora nomás estamos en una crisis económica, pero sería una buena meta ayudar porque a veces hace falta papel higiénico y jabón, eso es algo que podemos aportar", señala.


Fachada del viejo Hospital de Clínicas de Sajonia

### HISTORIA DE LUCHAS

Se lee en el fascículo "Historia del Hospital de Clínicas", editado por el Ministerio de Salud, un pasaje referente a la "La lucha por las reivindicaciones" originadas en el centro asistencial: "La larga lucha por las reivindicaciones sociales comienza en el año 1931, cuando la huelga de estudiantes provoca la renuncia del decano y de todo el Consejo Directivo. A ello se suma una violenta protesta contra la ocupación boliviana del Chaco, que culminó con la muerte violenta de un estudiante de medicina. A raíz de estos sucesos, la Universidad Nacional de Asunción es intervenida por el Poder Ejecutivo.

El gobierno de José Félix Estigarribia, en 1940, decretó la intervención de la Universidad con el propósito de evitar desórdenes.

Durante el gobierno de Higinio Morínigo (1948) la Facultad de Medicina vuelve a ser intervenida por supuestas deficiencias académicas, y la participación de estudiantes y profesores en la preparación de la subversión armada.

En 1956 la Federación Universitaria del Paraguay organiza un encuentro, pero las reuniones fueron sistemáticamente hostigadas, razón por la cual los alumnos tuvieron que refugiarse en la Facultad de Medicina y en el Hospital de Clínicas. Ambos edificios fueron atacados por las fuerzas militares y paramilitares. En repudio a esta violenta represión, los médicos del Hospital de Clínicas se declararon en huelga.

Gracias a esta lucha se logró la restitución parcial de la autonomía universitaria y el regreso de varios profesionales injustamente apartados de su cátedra.

Tres años después, las manifestaciones estudiantiles se dieron nuevamente por el respeto de las libertades públicas avasalladas por el Gobierno. Luego, en 1976 una nueva manifestación estudiantil fue duramente reprimida por las fuerzas del orden. Varios estudiantes presos y torturados.

En 1986 se dio el 'Clinicazo'. Así se dio en llamar esta protesta sin precedentes y que continuó con una sucesión de paros, huelgas de hambre y movilización de los gremios. Más de 5.000 personas se unen a la marcha en apoyo de sus médicos, enfermeros y funcionarios en reclamo del aumento salarial".

# Nuchy Marini, artista y publicista

## (PARTE I)

Este domingo, Toni Roberto evoca la figura de Nuchy Marini Scavone, pintora y la primera publicista paraguaya, que realizara en su época emblemáticas campañas que quedaron en la memoria de muchas generaciones.



Toni Roberto
tonirobertogodoy@gmail.com

¿Quién dijo que todo está olvidado?, parafraseando al gran poeta y músico Fito Páez. Cuando Fátima Martini me planteó el desafío de viajar al desván del pasado para recordar a Nuchy Marini Scavone, me remonté a las veces que me encontraba con ella. María Constancia, conocida popularmente como Nuchy, me decía "vos sos mi hijo" por el cariño que le tenía a mi padre, con quien trabajó décadas en el viejo Laboratorios Catedral. Lo siguiente, ¿cómo analizarla?, ¡tamaño trabajo! ¿Como publicista o como artista? Yo prefiero simplemente llamarla Nuchy, aquella señorita que fuera criada por sus abuelos maternos, Laviero Scavone y Constancia Blasco, en la vieja Villa Scavone de la avenida Mariscal López y 22 de Setiembre, en los límites entre Ciudad Nueva y Las Mercedes.

### NUCHY MARINI Y EL LOGO BINACIONAL

Por el camino, sus compañeras del Colegio Teresiano la recuerdan como una mujer de avanzada. A los 17 años estudió con el acuarelista Torné Gavaldá, con quien salía a recorrer para retratar Asunción. Luego, muy pronto, se convirtió en la primera mujer publicista del Paraguay, habiendo ganado el concurso para la realización del primer logo de la Entidad Binacional Yacyretá, donde compitió con más de 1.000 participantes, 100 paraguayos y 800 argentinos. Como quedó desierto el primer lugar y habiendo ganado el segundo puesto, se constituyó en virtual triunfadora de esa selección binacional. Recibió el premio en Buenos Aires de la mano de Zoilo Rodas Ortiz, director paraguayo de la entidad de aquellas épocas.



*Nuchy Marini y sus compañeras. Colegio Teresiano. Asunción, 1959. Gentileza Stella Pasmor de Andrada y William Paats*




*Nuchy Marini. Rally del Chaco. 1976. Archivo: Nuchy Marini / Cristina Martinessi*

### LAS TERESIANAS 1959

Las anécdotas son incontables y los archivos cuidados celosamente por su amiga Cristina Martinessi están amarillentos, pero bien conservados. El elenco de sus compañeras del Colegio Teresiano de la promoción 1959, al que accedimos gracias a Stella Pasmor Figueredo de Andrada y William Paats, a continuación lo publicamos in extenso: María Eloisa Bellassai, María Elena Buongermini, Denice Carvallo, Lucila Chenú, Edda de los Ríos, M. Esther Esculies, Fanny Feliú, Norah Ferrari, Irma Hetnsholek, Ángela Matteucci, Julia Matteucci, M. Teresa Morales, Stella Pasmor, Josefina Pirovano, Elisa Quevedo, Beatriz Rodríguez Alcalá, Teresa Sánchez, Gladys Schussmuller, Mirta Torres, Julia Vidal, M. Teresa Zárate y Zunilda Zarza. Además, contiene una foto artística en el tobogán del colegio, que hoy es imagen principal de estas páginas.

### NUCHY, PIONERA Y PINTORA

Pero volviendo a esa vida entre publicista y artista, ¿podríamos llamarla simplemente creativa? Sí. Sus campañas de Stil Diva, la primera publicidad paraguaya hecha en cine. Aquella hermosa señorita llamada Giselle que llegaba en un tranvía a las escalinatas de una villa italianizante llamada Amada, sobre la avenida Mariscal López, donde se maquillaba. Las campañas de esta y otras varias marcas paraguayas con el tiempo quedaron en la memoria de muchas generaciones. El trabajo para empresas internacionales como Marlboro o la producción de los primeros programas en vivo del antiguo Canal 9, conjugadas con su vuelta al mundo pictórico en 1986 en los talleres de Olga Blinder, una obra en la que se nota, de manera inmediata, una maduración interior, en silencio. A partir de aquel año es interminable el trabajo artístico de Marini Scavone con la realización de muchas muestras individuales y colectivas en importantes centros de arte de Asunción.

### DESDE LA AMADA Y ODIADA TECNOLOGÍA

Al final de este artículo termino con la misma frase que empecé este domingo: ¿quién dijo que todo está olvidado? El rescate de la obra de cuatro mujeres paraguayas del siglo XX poco estudiadas, cuya punta de lanza fue la obra de Carmen Dora Pérez, seguida de la de Beba Caballero e Irma Barreto de Gorostiaga, a la que la llamamos la artista pop del barrio San Roque. Todo esto acercado por la amada y odiada tecnología, aglutinadas en las páginas digitales que la antropóloga y artista Fátima Martini nos propone en el mundo telemático.

A TRES AÑOS DEL ASESINATO DE PETER RUDOLF DE VRIES

Carlos Giménez

Fotos:
AFP / Gentileza

# El secuestrador de Heineken en Paraguay y el periodista holandés que siguió la pista

El 15 de julio de 2021 fallecía el periodista holandés especializado en asuntos criminales Peter R. de Vries, de 64 años, luego de ser tiroteado nueve días antes en pleno centro de Ámsterdam por razones que habrían estado vinculadas a sus investigaciones sobre el crimen organizado. Famoso por sus reportajes en el popular diario De Telegraaf sobre el secuestro del barón de la cerveza Freddy Heineken en la década del ochenta, había viajado hasta Paraguay siguiendo el rastro de uno de los implicados.



El periodista holandés Peter R. de Vries, en una conferencia de prensa brindada menos de un mes antes de su asesinato

En 1987, De Vries escribió "El secuestro de Alfred Heineken", una obra en la que narró el plagio desde la perspectiva del cerebro del crimen, Cor van Hout. Basado en entrevistas a los dos captores, el libro se convirtió en un best-seller en Holanda. Pero para De Vries el caso no había terminado y en 1994 encontró en Paraguay a un tercer secuestrador, Frans Meijer, extraditado a Holanda en 2003.

El periódico Panorama dedicó luego del tiroteo un extenso reportaje para recordar la hazaña de Peter R. de Vries en el verano de 1994, cuando encontró en Asunción a uno de los secuestradores más buscados, quien había desaparecido sin dejar rastros durante casi una década: Frans Meijer. El periodista tomó un avión al corazón de Sudamérica acompañado por un fotógrafo novato, Paul Tolenaar, que venía de la escuela de arte.

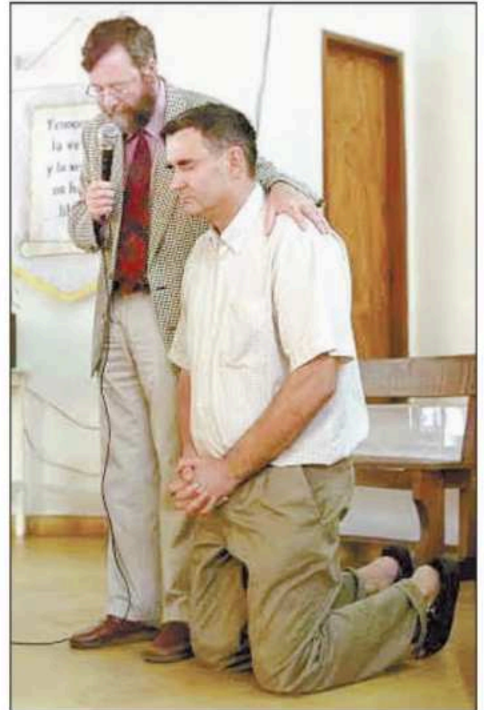
Panorama refiere que una mañana de lunes, el editor del periódico encuentra una nota en el correo que pregunta si estaban interesados en localizar a Frans Meijer en Paraguay. La única pista es que el criminal iría por una hamburguesa y una cerveza en un restaurante en Asunción, El Encuentro, que era posible de identificar mediante el cartel de Bremer Beer (cerveza Bremen).

"Ya hemos dado muchas vueltas y, concentrados, espiamos a través del caos. Justo cuando me pregunto cómo demonios se puede localizar a alguien en este hormiguero humano, veo todo tipo de materiales de construcción en el lado derecho de la carretera, mientras un cartel Bremer Beer cuelga en diagonal encima. Miro directamente al edificio asociado y me sorprende. Veo a un hombre de cabello oscuro, ojos marrones y camisa azul: ¡ahí está! Solo en la calle, como si así estuviera acordado. Está Frans Meijer, el hombre más buscado de los Países Bajos, ¡a quien todo el mundo ha estado buscando durante 9,5 años! El hombre que yo mismo pensé al menos una vez a la semana durante los últimos diez años ¿dónde estaría?", relata De Vries.

El fotógrafo Tolenaar toma las primeras imágenes de la primicia e inmediatamente envían el material por correo certificado para que el periódico tuviera las pruebas de que Meijer, efectivamente, estaba en Paraguay. Posteriormente, el 1 de agosto de 1994, el periodista aborda al secuestrador. "Hola Frans, ¿cómo estás?", dice. "¿Qué quieres de mí?", pregunta Meijer, sorprendido, y aunque trata de convencer a De Vries de que no publique la historia, principalmente porque podría destruir la vida de sus tres hijos paraguayos, fruto de un matrimonio con una paraguaya, acepta que el reportero suba a su auto, donde le cuenta sobre su fuga y su nueva vida bajo la falsa identidad de Rudolph 'Rudi' Doves. Pocos días después, el equipo periodístico ya está



Ceremonia de descubrimiento del monumento en homenaje a Peter R. de Vries realizada el pasado 15 de julio de 2024 en Ámsterdam



En junio de 2001, en la cárcel de Tacumbú, Frans Meijer contó que se había convertido al cristianismo gracias a su esposa paraguaya

de regreso a casa con esta impactante historia.

### DOS CAPTURAS Y CINCO APUÑALAMIENTOS

Pasarían más de ocho meses desde que De Vries descubrió a Meijer para que el secuestrador fuera arrestado por la Interpol el 16 de abril de 1995, en el barrio San Blas de la ciudad de Paraguarí. Sin embargo, su abogado logró que lo liberen tres semanas después, el 5 de mayo, alegando que fue presuntamente arrestado de manera ilegal. No obstante, el 9 de mayo se emite una nueva orden de captura en su contra.

Panorama menciona que Meijer logra mantenerse fuera de las manos de la justicia durante tres años y deambula principalmente por Brasil. Hasta que el 28 de enero de 1998 es atrapado entre las calles Mariscal López y Santa Teresa, en Fernando de la Mora, Zona Norte, donde residía en aquel momento. Desde entonces pasó cinco años en la cárcel de Tacumbú, donde sobrevivió a cinco apuñalamientos. El 29 de marzo de 2003 fue extraditado a Ámsterdam y culmina su condena el 3 de enero de 2005. "Más de un mes después está de regreso en el avión a Paraguay, de regreso con su esposa e hijos", evoca el periódico holandés.

### SECUESTRO DE PELÍCULA

Cor van Hout, Willem Holleeder, Frans Meijer, Jan Boellaard y Martin Erkamps se conocieron de adolescentes en un miserable barrio de la capital holandesa. El 9 de noviembre de 1983 capturaron a Alfred "Freddy" Heineken (1923-2002), nieto del fundador de la cervecería Heineken y uno de los hombres más ricos de Europa, junto con su chofer Ab Doderer. El plan era que el secuestro dure 48 horas, pero se extendió a 21 días; pedían unos 10 millones de dólares por el rescate.

Francisco (Frans) Meijer, nacido el 16 de mayo de 1953, tuvo la tarea de garantizar que Heineken y Doderer comieran todos los días. Por eso, invariablemente, cada día a la hora de comer se marchaba de su bar favorito de Ámsterdam y decía que tenía que dar de comer a Heineken. Más tarde, los clientes del bar se dieron cuenta que no se trataba de una broma.

Durante tres semanas, los secuestradores reprodujeron grabaciones desde un teléfono de monedas para dirigir a la policía a una serie de mensajes enterrados; así como a través de anuncios codificados en periódicos. Cuando se hicieron con el botín, escondieron el dinero en barriles que luego enterraron en un área boscosa y se fugaron en bicicletas, aunque solo lograron llevarse unos 2,5 millones de dólares del total.

Cor van Hout y Willem Holleeder estuvieron prófugos en Francia y el Caribe francés hasta que fueron extraditados y sentenciados por el secuestro en 1987. En el caso de Frans Meijer, se entregó voluntariamente a la policía en 1984 tras afirmar que había quemado su tajada en una playa. En la preparación del juicio, el juez ordenó que se le hiciera un examen psicológico (se especula que fingió un desorden mental), por lo que fue transferido al centro psiquiátrico Pieter Baan, del que escapó el día de Año Nuevo de 1985, y huyó vía Bélgica a Paraguay.

Semejante historia no solo motivó a que Peter R. de Vries escribiera su libro "El secuestro de Alfred Heineken" en 1987 y que los lectores lo convirtieran en un éxito de ventas, sino que también el cine abordó esta trama en dos ocasiones. Primero, la producción holandesa "The Heineken kidnapping", dirigida por Maarten Treurniet, se estrenó en 2011, con la estrella local Rutger Hauer en el papel de Fred Heineiken. Luego, en 2015 salió "Kidnapping Mr. Heineken", coproducción británica y holandesa, dirigida por Daniel Alfredson, y que se basa en el libro de De Vries, con el famoso Anthony Hopkins como Heineken, y los conocidos Sam Worthington y Jim Sturgess interpretando a dos de los secuestradores.

### EL HIJO PARAGUAYO

El sitio Criminalia describe que Meijer se convirtió al cristianismo en Paraguay y que cuando su compañero de delito Cor van Hout fue asesinado a principios de 2003, este puso un anuncio el 27 de enero en De Telegraaf con el texto "Cor, rezaré por ti".

Panorama continúa relatando que tras la liberación de Meijer en 2005 no se supo nada de él hasta que, el 2 octubre de 2018, De Telegraaf publica un titular que remueve incógnitas: "La policía dispara al secuestrador de Heineken, Frans Meijer". La crónica indica que, en el centro de Ámsterdam, un policía en moto disparó en la pierna a un hombre armado que, junto con dos cómplices, intentaba robar un camión que transportaba dinero. Ese hombre, disfrazado con un bigote falso, fue identificado como uno de los secuestradores de Heineken.

Sus cómplices eran su hijo paraguayo Rudi Doves, de 26 años, y Laurens Boellaard, hijo del también secuestrador de Heineken Jan Boellaard. El 22 de marzo de 2019, su hijo fue condenado a dos años de cárcel y el hijo de Jan Boellaard, de 35 años, fue absuelto por tener un papel secundario en el robo. Meijer, por su parte, recibió una condena de tres años de prisión.




Hace 30 años, el periodista Peter de Vries y el fotógrafo Paul Tolenaar encontraron en Paraguay a Frans Meijer, quien llevaba prófugo casi una década

UNO DE LOS GRANDES ENIGMAS DE LA HUMANIDAD

# ¿Por qué no hemos sido contactados por otra civilización?

La humanidad lleva décadas enteras disparando todo tipo de señales a lo largo y ancho del universo observable. La búsqueda de vida extraterrestre solo arrojó algún dudoso indicio, pero ninguna prueba concluyente hasta el momento.



Gonzalo Cáceres
Periodista

Fotos
AFP



*Abell 2390, un conglomerado gigante de varias galaxias como la Vía Láctea*

La Vía Láctea (nuestra galaxia) contiene cientos de miles de millones de estrellas y más allá también existen otros cientos de miles de millones de galaxias, cada una con su propio conjunto de estrellas, planetas y otros cuerpos celestes, lo que nos lleva a aceptar la existencia de planetas muy similares a la Tierra, con agua líquida y atmósferas potencialmente habitables.

La existencia de vida inteligente fuera de nuestro mundo es de los grandes enigmas que estimulan nuestra experiencia como seres pensantes e innovadores. Consecuentemente, la respuesta viene por su propio peso, porque la lógica dicta que resulta difícil aceptar que no haya otra civilización más que la nuestra habitando en el vasto universo.

## INDICIOS

Con la ayuda de potentes telescopios espaciales, sondas, misiones y otros instrumentos, la humanidad ha sido capaz de comenzar el estudio de una ínfima parte del universo en longitudes de onda de radio, revelando fenómenos como púlsares, cuásares y el fondo cósmico de microondas, entre otros.

Es así que el 15 de agosto de 1977 tuvo lugar el considerado "incidente" más importante en la materia. Ese día, un proyecto SETI (Search for Extraterrestrial Intelligence) del radiotelescopio Big Ear de la Universidad Estatal de Ohio, bajo el mando del astrónomo Jerry Ehman, recepcionó una señal que duró aproximadamente 72 segundos. Fue significativamente más intensa que el ruido de fondo normal y parecía ser de origen externo al sistema solar.

Esta señal estaba centrada alrededor de una frecuencia de 1420 MHz (resonancia natural del hidrógeno, el elemento más abundante en el universo) y fue tan inusual que Ehman escribió "Wow!" en el margen del registro de datos impresos. A pesar de muchos intentos de escucharla de nuevo, nunca más volvió a detectarse, lo que generó una lluvia de especulaciones y debates sobre su origen.

Otro de los eventos importantes tuvo lugar el 19 de octubre de 2017, cuando el astrónomo Robert Weryk con el telescopio Pan-STARRS1 (Hawái) avistó el primer objeto interestelar confirmado en visitar nuestro sistema solar. Lo llamaron Oumuamua (mensajero de lejos que llega primero, en hawaiano).

Según los cálculos, Oumuamua vino probablemente de la dirección de la constelación de Lyra y pasó cerca del Sol. Por sus características únicas y misteriosas (forma alargada y parecida a un cigarro, con dimensiones de unos 800 metros de largo y 80 metros de ancho) levantó especulaciones sobre su posible origen natural o artificial.

## DEMASIADAS CHANCES

¿Por qué aceptar la existencia de otra forma de vida inteligente? Los distintos proyectos activos de investigación en astronomía y astrobiología han identificado unos 4.000 exoplanetas, de los cuales cientos ostentarían ecosistemas que se condicen con la vida, por citar algunas de las más promisorias: TOI-700 d, LHS1140 b y/o unos exoplanetas localizados en el sistema (4) TRAPPIST-1.

Pero veamos algo más concreto. Ubicado a unos 1.400 años luz de distancia en la constelación de Cygnus, un serio candidato para albergar vida es, por ejemplo, el exoplaneta Kepler-452b. Se encuentra dentro de la zona habitable de una estrella muy similar al Sol, tan semejante a nuestro mundo en tamaño, órbita y composición, por lo que recibió el apodo de Tierra 2.0.

Sobre Kepler-452b se especula que podría tener agua líquida en su superficie, lo que eleva las probabilidades de que al menos albergue algún tipo de vida vegetal o forma animal. Como Kepler-452b hay cientos y seguramente miles de millones de mundos que aguardan por revelar sus secretos. ¿En cuánto tiempo podríamos alcanzar uno de estos planetas? Con las fuentes de energía y tecnología de transporte y propulsión actual, lo más probable es que no será pronto.


Pequeña región de formación estelar en el complejo de nubes Rho Ophiuchi, la región de formación estelar más cercana a la Tierra


Oumuamua, el primer asteroide interestelar

Suponiendo que entre uno de estos miles de millones de mundos habitables se encuentre una con vida inteligente, una civilización tan avanzada o más que la nuestra o con la tecnología como para dominar el paso por el espacio profundo, ¿por qué no nos han contactado? Hay que entender que nuestra tecnología actual puede no ser lo suficientemente sensible para detectar las señales extraterrestres débiles o podríamos estar buscando en el lugar equivocado del espectro electromagnético.

Así, convencida de la existencia de vida inteligente en algún lugar del cosmos, la comunidad científica se inclinó por una serie de teorías que tratan de dar lógica a nuestra "soledad" en el universo.

## GRAN FILTRO

La teoría del gran filtro postula que existe algún tipo de obstáculo que impide que las civilizaciones avancen desde etapas simples (como la vida unicelular) hasta formas de vida complejas y tecnológicamente aptas para colonizar el espacio. Este filtro podría estar relacionado con eventos catastróficos, extinciones masivas o con problemas inherentes a las civilizaciones, como la autodestrucción a través de armas y/o el cambio climático.

## RAREZAS

Hay una línea de teóricos que sugieren que la vida compleja e inteligente podría ser extremadamente rara (no única) en el universo. Esto podría deberse a condiciones específicas que favorecen el desarrollo de la vida, como la estabilidad a largo plazo de un entorno planetario o la existencia de agua líquida, entre otras.

También se debe tener en cuenta que es posible que las formas de vida extraterrestre sean diferentes en términos biológicos y culturales, y, por lo tanto, sus formas de comunicación podrían ser radicalmente distintas a las nuestras.

## DISTANCIA Y TIEMPO

Se calcula que la Vía Láctea, nuestra galaxia, tiene un diámetro de aproximadamente 100.000 años luz (la distancia que la luz viaja en un año en el vacío, aproximadamente 300.000 kilómetros por segundo) que equivale a aproximadamente 9.461 billones de kilómetros.

La estrella más cercana a nuestro Sol, Proxima Centauri, está a unos 4,24 años luz y el centro de la Vía Láctea está a unos 26.000 años luz de nuestro sistema solar.

Aunque la vida extraterrestre puede existir, las distancias entre estrellas son tan grandes que el tiempo requerido para que la luz y las señales viajen entre sistemas estelares puede ser prohibitivo. Esto dificulta tanto el contacto directo como la detección de señales débiles de radio o luz. Es decir, el universo sería tan ridículamente vasto que entorpece toda forma de contacto.

## ETAPAS

De existir, las civilizaciones extraterrestres pueden no haber alcanzado un nivel tecnológico lo suficientemente avanzado como para ser detectadas o para comunicarse efectivamente a través del espacio interestelar. O podrían estar en una etapa de desarrollo muy diferente a la nuestra, centradas en otras cuestiones y no en el contacto.

## ¿PARA QUÉ CONTACTARNOS?

Yendo a un plano filosófico, las civilizaciones extraterrestres podrían optar por no revelarse y/o comunicarse con otras menos desarrolladas o mucho más avanzadas por razones varias o por evitar interferir en su evolución.

Aquí no hablamos de una cuestión ética, sino que podemos plantear la pregunta de si de verdad nos consideran avanzados o, en todo caso, primitivos e impulsivos y un auténtico peligro para su propia seguridad y existencia.

## ¿LOS ÚLTIMOS?

El planeta Tierra se formó hace 4,5 mil millones de años, aproximadamente, y las primeras formas de vida surgieron a los 3,8 mil millones de años. El primer eslabón conocido de la cadena evolutiva humana apareció hace entre 6 y 7 millones de años y el hombre moderno lo hizo "recién" hace 200.000 años.

Sumeria, la primera civilización humana de la que hay registro histórico, data de hace unos 6.000 años y la exploración espacial arrancó hace poco menos de 70 años. Es decir, en términos del cosmos, somos muy verdes aún.

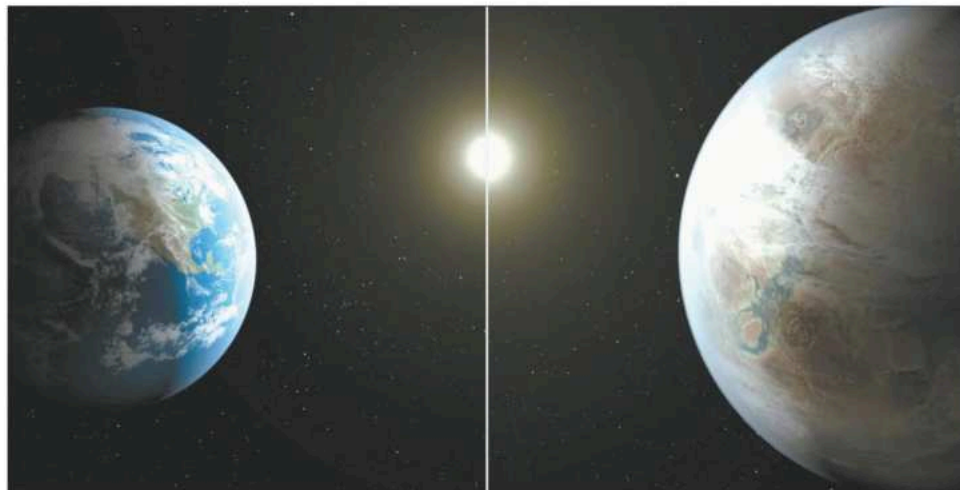
Una teoría bastante pesimista señala que tal vez la humanidad llegó tarde. Es decir, seríamos los últimos, la última forma de vida inteligente.

## PELIGROS

Por otra parte, existen posiciones que sostienen que estaríamos mucho más seguros solos y en silencio. La controvertida teoría del bosque oscuro presume que el universo sería como una enorme y densa selva, que cuenta con toda una cadena alimentaria conformada.

De entre las diversas especies, la humanidad no sería precisamente el eslabón más fuerte de esta cadena. Por ello, estaría más bien siendo protegida por su todavía obsoleta tecnología, lo que evitaría el destaque y la consecuente exposición a los potenciales seres hostiles que acechan entre las estrellas.

Por último, es preciso tener en cuenta que estas teorías no son mutuamente excluyentes y que la respuesta al gran enigma puede ser una combinación de múltiples factores. La investigación continúa en áreas como la astrobiología, la búsqueda de exoplanetas y la exploración del espacio interestelar, lo que probablemente arrojará resultados en el futuro.


Comparación entre la Tierra y el planeta Kepler-452b, cuyo diámetro es aproximadamente un 60 % mayor

POSTULACIÓN COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

# Guarania Inmortal arranca en el puerto de Asunción

El show promete exponer lo mejor del repertorio nacional de la guarania interpretado por las mejores voces del país.



ARCHIVO

El cantante Ricardo Flecha tiene previsto realizar una gira nacional e internacional en el marco de esta iniciativa

El festival Guarania Inmortal tendrá su primera muestra artística en el Puerto de Asunción, ubicado sobre la Avda. República de la capital, el próximo 28 de julio. Los músicos en escena serán Ricardo Flecha, Óscar Fadlala y el Grupo Generación. La cita está marcada para las 17:00 y la entrada será libre y gratuita.

El espectáculo la Guarania Inmortal busca avivar la llama de la guarania en la ciudadanía en el marco de la postulación del género creado por el maestro José Asunción Flores como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Este festival tiene un total de 10 destinos. La gira se iniciará en Asunción, para luego desplazarse a otros puntos del país y culminará en Buenos Aires, Argentina, donde Flores desarrolló la mayor parte de su obra.

El espectáculo llegará a la Ciudad de la Furia en homenaje al hecho de que la capital argentina acogió Flores tras su exilio político.

La producción ejecutiva del proyecto Guarania Inmortal está a cargo de Mirian Pacuá. El show promete exponer lo mejor del repertorio nacional de la guarania interpretado por las mejores voces del país.

### SOBRE EL PROYECTO

El proyecto Guarania Inmortal pretende contribuir a la difusión y valoración de la guarania como uno de los rasgos identitarios de la cultura viva del Paraguay en lugares hasta hoy escasamente visibilizados del interior y del exterior del país.

Este género musical aguarda su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en una reunión de la Unesco que se realizará en Asunción en este diciembre. El proyecto tiene como objetivo realizar una gira nacional e internacional colaborativa entre Ricardo Flecha; el director, arreglador y pianista Óscar Fadlala Safuán y el Grupo Generación de Villarrica.

EMBLEMÁTICO ESPACIO DE LA CIUDAD

# Presentan Museo Vivo en el parque Caballero

El objetivo del proyecto es salir fuera de los espacios museográficos y trabajar a la ciudad como un museo vivo.

Este domingo 21 de julio, de 17:00 a 22:00, la emblemática piscina del parque Caballero será el escenario para el lanzamiento MUVI (Museo Vivo), informó la Agencia de Información Paraguaya.

Esta iniciativa es impulsada por la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) y busca transformar la ciudad en un museo dinámico y viviente mediante intervenciones artísticas en puntos emblemáticos de Asunción, así como la activación de los Museos Nacionales con propuestas contemporáneas. La entrada será libre y gratuita.

El evento de presentación contará con la instalación "Arroyito", en la mencionada piscina, de la artista Mónica González, que ha sido exhibida en diversas bienales y exposiciones internacionales. Se presentará también el artista urbano Princi de la Chaca, originario del barrio de la Chacarita, quien colaborará con el músico Juan Cancio Barreto. El director de Museos de la SNC, Christian Ceuppens, señaló que el objetivo es trabajar a la ciudad como museo vivo.

"Elegimos el espacio del parque Caballero como una línea que tiene que ver con nuestro trabajo, que es el de salir fuera de los espacios museográficos y trabajar a la ciudad como un museo vivo. El parque es un escenario fabuloso para poder desarrollar una actividad donde vamos a conjugar arte visual contemporáneo", expresó.

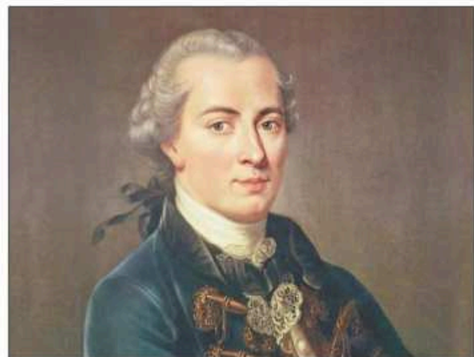



GENTILEZA

El evento ofrecerá una experiencia interactiva en un lugar con profundo significado en el imaginario colectivo de la ciudad

DIVERSAS CHARLAS SE REALIZARÁN EN EL ICPA

# Ciclo de conferencias por los 300 años de Immanuel Kant



GENTILEZA

Immanuel Kant fue un destacado filósofo de la Ilustración

Docentes de filosofía de distintas casas de estudios se reúnen para celebrar y debatir sobre su pensamiento.

El Instituto Cultural Paraguayo-Alemán (ICPA) invita a participar del ciclo de conferencias "300 años de Immanuel Kant", un espacio de encuentro en torno a este destacado filósofo alemán. Las conferencias serán los días 24, 25 y 26 de julio a las 19:00, con acceso libre y gratuito.

Inmanuel Kant fue un filósofo alemán cuyo pensamiento se sigue estudiando hasta nuestros días.

En conmemoración de los 300 años de su natalicio, docentes de filosofía de distintas

casas de estudio se reúnen para celebrar y debatir sobre su pensamiento. Los panelistas son Raúl Acevedo, Robert León Helman, Sergio Cáceres

Mercado, Juan Andrés Cardozo, Ángel Estigarribia y Darío Sarah. El ciclo tendrá lugar en el salón Rolando Rasmussen del ICPA (Juan de Salazar 310 c/ Artigas)

### PROGRAMA

Día 1. Miércoles, 24 de julio. Raúl Acevedo: "En el corazón de Kant y la Ilustración: El no debate entre Foucault y Habermas. Robert León Helman: "El impacto de Kant en Schopenhauer".

Día 2. Jueves, 25 de julio. Sergio Cáceres Mercado: "La filosofía de la historia en Kant". Juan Andrés Cardozo: "Kant, la autoridad justa y arbitraria".

Día 3. Viernes, 26 de julio. Ángel Estigarribia: "Lucien Golmann, una lectura marxista de la filosofía de Kant". Darío Sarah: "Kant: el futuro de la metafísica (y el de la humanidad)".

# Paraguay vive la **pasión olímpica** en el SNT

26 JUL AL 11 AGO

Desde las luces de París hasta los corazones en Paraguay, el SNT te invita a **vivir cada momento, cada esfuerzo, cada victoria**, en el evento deportivo más grande del mundo.
**Juntos por la pasión olímpica.**

SNT.



PARIS 2024



**Canal Oficial**

sntcanal9 | @sntcanal9 | @sntparaguay | @sntparaguay | SNT Paraguay | www.snt.com.py | Canal **20.1** Aire Digital

LA NACIÓN | DOMINGO 21 JULIO DE 2024

EL MUNDO DE LAS CELEBRIDADES

# La reina del pueblo, cambio de look, un raro consejo y más

La modelo pynandi Laurys Dyva entusiasma a sus seguidores con una posible candidatura para ser miss Paraguay; la Miss Grand Paraguay y médica cirujana, Sharon Capo, sorprende gratamente con su cambio de look; el raro consejo de Bethania Borba; rumores sobre una presunta boda a escondidas entre los cantantes mexicanos Ángela Aguilar y Christian Nodal, y siguen las especulaciones sobre la supuesta rivalidad entre Shakira y Karol G.

Fotos: Gentileza

## LA REINA DEL PUEBLO

La modelo e influencer Laurys Dyva hace tiempo está en la mira de missólogos y fans locales de los concursos de belleza. Bajo este precedente, la abogada alborotó a sus seguidores con un post de Instagram en el que se declaró "Miss Paraguay en un mundo paralelo".

No es un secreto para nadie que muchos claman por la modelo pynandi para algún certamen de belleza Grand Slam, como el Miss Universo Paraguay. Sobre este pedido, Dyva se autoproclamó hace meses como la "reina del pueblo".

La diva del internet emocionó a sus fans al mostrarse como una miss en una reciente producción. En la imagen se observa el rostro de Laurys con un maquillaje muy natural, al estilo de una reina de belleza. Este post estuvo acompañado del mensaje "Miss Paraguay, en un mundo paralelo. Belleza guaraní".

Dicha publicación generó múltiples comentarios. "La verdad que sí, para qué vamos a negar, tenés cara de Miss Paraguay", "Sos la Miss que necesita Paraguay", "Postulate Laurys, la mejor Miss Paraguay", "En nuestros corazones sos nuestra Miss Iconic", "Te queremos ver como Miss Paraguay", teclearon sus fans.

Por otra parte, la modelo pynandi desde hace meses está organizando la celebración del Día del Niño.

"Ya quiero que llegue el Día del Niño, ¿ya saben dónde vamos a hacer el festejo mis amores?", había posteado Diva generando una gran expectativa en la platea digital. Esta publicación sumó diversas reacciones. "No sé la verdad, pero ojalá vayas en donde haya muchos niños y que de verdad lo necesitan y quisieran para su regalo en su día", fue una de las muchas reacciones en línea.

El gran misterio era qué ciudad sería la afortunada de tener las donaciones de la famosa. Pero la incógnita acabó el lunes pasado, pues Dyva contó que hará la fiesta en Villarrica. "Estoy muy ansiosa de estar aquí (en Villarrica). Estamos coordinando la logística con el intendente para que todo salga bien ese día. Estamos pensando hacerlo el 11 de agosto, mis amores. La locación lo que todavía no sabemos, pero de lo que sí estamos seguros es que todo va a salir iconic", dijo la modelo vía historias de Instagram.





## CAMBIO RADICAL

La Miss Grand Paraguay, Sharon Capo, se cambió el color de su melena a meses de la competencia internacional de su corona. La modelo y cirujana intercambió su melena color miel a un negro azabache.



"El cabello negro sí y mil veces", son algunos de los comentarios que recibió la miss doctora tras revelar su cambio de look. Fue por medio de unas publicaciones de Instagram que Capo enseñó a sus fans que optó por teñirse el cabello de un tono muy diferente a lo que es habitual ver en ella.

"El único límite es el que tú mismo te pones. Cree en ti y lograrás tus sueños", escribió Capo en uno de sus post, donde se la puede ver con la melena negra y con su flamante corona de miss Grand Paraguay. Hay que decir que el Miss Grand Internacional será el próximo 25 de octubre, en sede a confirmar.

"Te queda espectacular ese color de pelo y tiene un brillo que le da vida", "Estás divina con ese color de pelo", "Este cabello negro es un sí, le resalta más", "Ese cabello negro, madre mía, la deja cañón", "Diosa en todo el sentido de la palabra, una reina auténtica", fueron algunos de los comentarios que recibió Sharon respecto a su cabellera.

Sharon Capo es muy conocida en el mundo de los certámenes de belleza, ya que en su adolescencia se alzó con un título de belleza teen. Sin embargo, al finalizar el bachiller la joven decidió estudiar la carrera de medicina y alejarse de los concursos.

"Me dediqué mucho, fueron años muy duros, siempre dije 'cuando termine mi carrera vuelvo a los certámenes', puesto que estuve un tiempo desligada, vamos a decir, pero siempre atenta a todo", dijo Sharon a La Nación/Nación Media. Fue en abril de 2023 cuando la joven se coronó como Miss Gran Paraguay y en mayo del mismo año se recibió de médica cirujana.

## CONSEJO



"Si tienen la posibilidad de hacer sufrir a un hombre, háganlo", dijo Bethania Borba en un video publicado en su perfil de Tiktok. La Miss Mundo Paraguay 2021 hizo un llamativo pedido en la red social china el martes último. El clip se difundió bajo el mensaje "Yo en mi día menos esquizofrénico".

"Mi consejo de medianoche, de mujer a mujer, de hetera a hetera, de madre de familia a madre de familia", dijo la famosa oriunda de Ciudad del Este. Luego de dicha introducción, Borba recomendó que sus seguidoras que hagan sufrir a un hombre si eso está en sus posibilidades.

"Yo lastimosamente ya me encariñé con este hombre (su prometido Jorge Escobar), ya no puedo, pero si ustedes tienen la posibilidad, háganle sufrir a estos seres", pidió la exreina de belleza.

"Háganle sufrir a estos hombres, dijo, y cuando le miro a Jorge sus ojos brillaron más que mi futuro", "Yo la enemiga oficial de los hombres, pero extremadamente enamorada de mi novio", "Me encanta porque me estaba empoderando y de repente llegó el novio", fueron algunas de las reacciones ante su pedido.

Este mensaje originalmente fue difundido por la tiktoker colombiana Alejandra Urrea. Ella, en un video parecido, dio el mensaje de hacer sufrir a los hombres y en coincidencia mostró a su pareja, tal como se aprecia en el video de la famosa paraguaya. Betha Borba dio los créditos del mensaje a extranjera con el escrito: "Como decía mi amiga @Alejandra Urrea".

La modelo e influencer Bethania Borba (23) se comprometió con su pareja Jorge Escobar el pasado 7 de junio en Cancún, México. La famosa viajó hasta allá para celebrar su cumpleaños número 23.

En la previa de la celebración, la mediática fue sorprendida por su pareja, Jorge Escobar, quien orquestó una romántica propuesta de matrimonio a la orilla del mar. El momento se registró y se compartió en redes.

## RUMORES

El polémico noviazgo entre los cantantes mexicanos Ángela Aguilar (20) y Christian Nodal (25) se encuentra envuelto en rumores de boda. No es la primera vez que se especula que los intérpretes ya pisaron el altar, pero esta especulación tomó más fuerza gracias una a sortija de diamante que lució la hija de Pepe Aguilar recientemente.

La primera vez que acusaron a Nodal y Ángela de casarse a "escondidas" fue a finales del pasado mes de mayo cuando el par se encontraba de viaje por Italia. Allí la cantante de 20 años fue vista vestida de novia y luciendo un lujoso anillo.

El rumor de boda resurge luego de las últimas presentaciones de Ángela Aguilar en Estados Unidos, pues en estos eventos públicos la intérprete de "Mis amigas las flores" fue vista con un anillo de diamante en el dedo anular de la mano izquierda.

Además de ello, en unas recientes historias de Instagram de Pepe Aguilar también se evidenció la elegante sortija de Ángela. Se desconoce si este anillo fue un regalo de Nodal a su nueva novia. Cabe recordar que la joven dio una entrevista a la revista Quién en la que señaló que no está casada con el cantante y tampoco embarazada.

Los cantantes mexicanos Ángela Aguilar y Christian Nodal oficializaron su romance el pasado 10 de junio. Desde entonces fueron blanco de críticas en línea por las acusaciones por una supuesta infidelidad de Nodal a su expareja, la cantante argentina Cazzu.

Nodal y Cazzu anunciaron el fin de su relación a mediados del pasado mes de mayo, teniendo de por medio una beba de 8 meses llamada Inti. A unos días de la ruptura, ya se vinculó a Nodal con Ángela, ya que fueron vistos en Italia.



## ¿RIVALIDAD CAFETERA?






La cantante colombiana Shakira (47) se presentó en el medio tiempo de la final de Copa América en el Hard Rock Stadium (Miami, Estados Unidos) el domingo pasado. Tras el espectáculo, la barranquillera fue señalada en redes por supuestamente usar playback (actuación musical con sonido grabado previamente) y por menospreciar a su compatriota Karol G.

Los internautas se encargaron de analizar el show de Shak para la Copa América. Aparentemente, la famosa empleó la misma pista que estuvo usando en espectáculos anteriores.

Algunas de las presentaciones en las que se escuchó el audio en cuestión son: el show del Super Bowl en 2020, performance en los MTV Video Music Awards 2023 y en un evento gratuito en Times Square que data de marzo de 2024.

Pero esto no fue lo único que se le criticó a Shakira, pues en el show de medio tiempo la barranquillera interpretó "TQG", canción que pertenece a Karol G. El no invitar a Karol G a su breve espectáculo para muchos fue una señal más de enemistad entre ellas.

Los internautas alegan que Shakira "ninguneó" a su compatriota por este vacío. Hay que decir que Karol cantó el himno de Colombia en la final de la Copa América y presenció cómo Shak interpretó la canción de su álbum "Mañana será bonito".

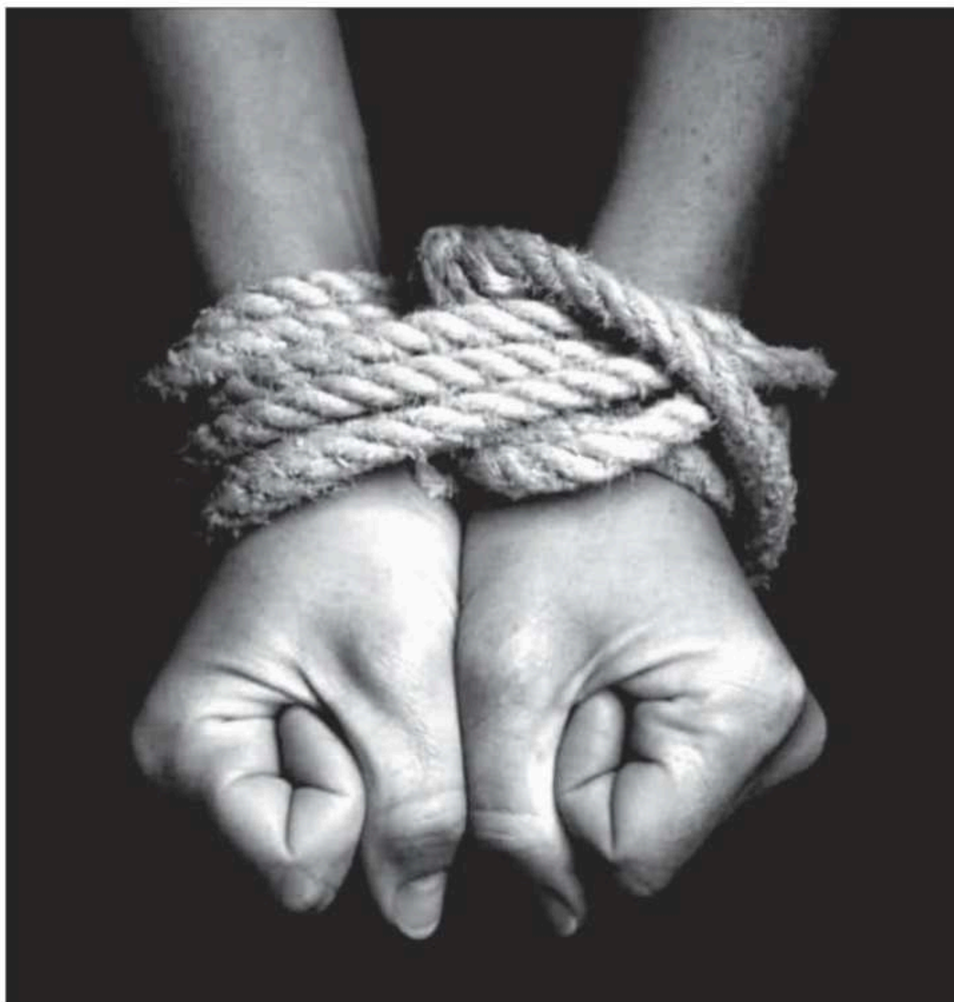
Con su presentación Shakira alargó el entretiempo normal de un partido de fútbol. Para montar y desmontar la tarima, más el espectáculo de la artista, se emplearon más de 27 minutos. La cantante interpretó un total de 4 canciones, que fueron: "Hips don't lie", "Te felicito", "TQG" y "Puntería".

Durante su show no ocultó su emoción por la selección de Colombia, que disputó la final de la competencia. "Te quiero Colombia", dijo Shak en medio de su miniespectáculo.



Ricardo Rivas
Periodista
X: @RtrivasRivas

Fotos: Gentileza



*Unos 55 millones de personas viven en "situación de esclavitud moderna"*

# La esclavitud nuestra de cada siglo o la microhistoria de la crueldad

La esclavitud –como idea y acción violatoria de los derechos humanos– tiene algún punto de contacto con la ideología del extractivismo. Los esclavistas solo ven al humano como recurso del que solo importa la fuerza física para someterla hasta que se agote para optimizar la rentabilidad de despreciables mercaderes.

Los organismos multilaterales estiman que más de 55 millones de personas viven "en situación de esclavitud moderna". En 2021, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) junto con la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) estimaban esa población en unos 50 millones de personas. Detallaban esas agencias multilaterales que "28 millones realizaban trabajos forzados y 22 millones estaban atrapadas en matrimonios forzados".

Advertían también que "las mujeres y los niños siguen siendo desproporcionadamente vulnerables". Pavorosos datos sociales. "La esclavitud moderna se da en casi todos los países del mundo y atraviesa líneas étnicas, culturales y religiosas", señala aquel reporte que abunda en detalles repudiables. "Más de la mitad (52 %) de todos los trabajos forzados y una cuarta parte de los matrimonios forzados se encuentran en países de renta media-alta o alta".

Puntualiza además que "la mayoría de los casos de trabajo forzoso (86 %) se dan en el sector privado (y que) en distintos sectores la explotación sexual comercial representa el 63 % de todo el trabajo forzoso, (en tanto) que la explotación sexual comercial forzosa representa el 23 % (del total de ese indicador, lo que explica que) casi cuatro de cada cinco personas sometidas (a ese tipo de esclavitud) son mujeres o niñas".

Avergüenza. Indigna. Pero no solo el privado esclaviza. "El trabajo forzoso impuesto por el Estado representa el 14 % de las personas" reducidas a esa condición y "una de cada ocho son niños (3,3 millones)" y "más de la mitad de ellos se encuentran en situación de explotación sexual comercial". Indigna. Avergüenza. Lastima. Duele. Los datos de la crueldad revelan que unos "22 millones de personas vivían en un matrimonio forzado (en) 2021".

## INCIDENCIA

Poco más de "6,6 millones más desde las estimaciones globales [verificadas] en 2016". Apunta que la esclavitud matrimonial forzada tiene "verdadera incidencia" en el segmento etario constituido por niños y niñas "de 16 años o menos", aunque quienes recolectan esos datos en el campo y los analistas aseguran que la realidad "es probablemente mucho mayor de lo que las estimaciones actuales pueden captar".

Para que al receptor no especializado en la información consignada le quede claro, el reporte precisa que "los matrimonios infantiles se consideran forzados porque el niño no puede dar legalmente su consentimiento para casarse". Se asegura que "más del 85 % (de esas uniones forzadas) fue impulsada por presión familiar" y detalla que "65 % (de los casos) se verifican en Asia y el Pacífico", pero advierte que "si se tiene en cuenta el tamaño de la población regional, la prevalencia es mayor en los Estados árabes, con 4,8 personas de cada 1.000 en esa situación".

Guy Bernard Ryder, exdirector general de la OIT y desde 2022 secretario general adjunto de Políticas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consideró entonces que "es escandaloso que la situación de la esclavitud moderna no mejore (porque) nada puede justificar la persistencia de este abuso fundamental de los derechos humanos".

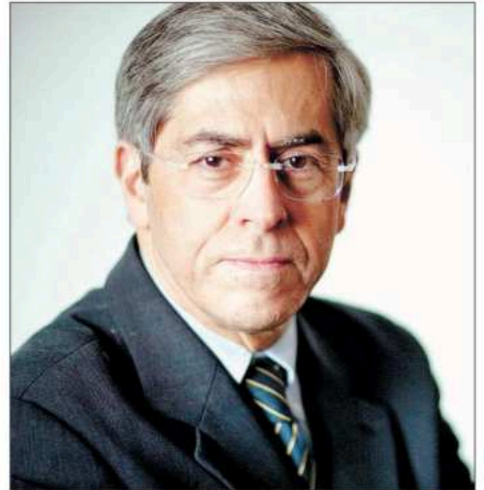
António Vitorino, director general de la OIM, por su parte, enfatizó que "la reducción de la vulnerabilidad de los migrantes al trabajo forzoso y a la trata de personas depende, en primer lugar, de marcos políticos y jurídicos nacionales que respeten, protejan y hagan realidad los derechos humanos y las libertades fundamentales".

## ANTÍTESIS

Grace Forrest, directora fundadora de la organización Walk Free, opinó ante aquel reporte que "la esclavitud moderna es la antítesis del desarrollo sostenible", sostuvo que se trata de "un problema creado por el hombre, relacionado tanto con la esclavitud histórica como con la persistente desigualdad estructural" y señaló que es necesaria "una auténtica voluntad política (...) para acabar con estos abusos de los derechos humanos".

¿Qué cambió para mejor desde entonces? Difícil saberlo. ¿Qué hacen los gobiernos para poner fin a la esclavitud? El ODS (Objetivo para el Desarrollo Sostenible) 8 de la Agenda 2030 propone "promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos". En la meta 7 de aquel mandato claro y preciso, da cuenta de la necesidad de "adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados [para en] 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas".


"Nada puede justificar la persistencia de este abuso fundamental de los DD. HH.", dice Guy Berdard Ryder, exdirector general de la OIT


"El mapa genético es el mismo para todos los hombres, sea cual sea su etnia, su religión, su color de piel, de ojos, de cabello", afirma Arnold Munnich, genetista francés

¿Será posible? Con amargura –un altísimo funcionario de un organismo multilateral con el que consulté para saber– después de pedir reserva sobre su identidad mirándome a los ojos recordó que "falta poco más de 5 años para el 2030" y destacó que "se verifican preocupantes retrasos en el cumplimiento de gran parte de los objetivos de la agenda".

El Correo de la Unesco –desde niño– es una publicación que me acompaña. Buena parte de mi equipaje cultural lo recibí desde sus páginas. Sí, páginas. Eran aquellos los tiempos en los que esa publicación se imprimía sobre papel. De hecho, el querido amigo Horacio, vendedor de diarios en la esquina de Victorino de la Plaza y avenida del Libertador, en el Bajo Belgrano, mi pueblo natal en Buenos Aires, unos 1.330 kilómetros al sur de mi querida Asunción, que desde algunas décadas vocea noticias en algún lugar, guardaba El Correo "para los chicos" por pedido de don Ricardo, nuestro querido viejo. "Leer es una aventura fantástica", decía papá. ¡Vaya si lo es!

## ESTREMECIMIENTO

En el sofocante verano del 65 un nutrido grupo de personas se agolpaba frente a las pizarras informativas del diario La Prensa, sobre la avenida de Mayo. Algunos comentaban en alta voz y otros con gritos destemplados el asesinato a tiros de El-Hajj Malik El-Shabazz, conocido como Malcom X, quien por entonces tenía 40 años. Era el 21 de febrero. La noticia sacudió a los habitantes de aquella ciudad todavía con tiempos pueblerinos que aún no se recuperaba del magnicidio del 22 de noviembre del 63, cuando al presidente John Fitzgerald Kennedy un tal Lee Harvey Oswald le voló la cabeza con tres disparos que le descerrajó con un fusil de cerrojo italiano marca Carcamo M91/38 de 6,5 milímetros.

Tan solo unos quince meses corrieron entre las dos tragedias. ¿Quién era Malcom X?, preguntaron mis doce años. "Era un luchador por la libertad que iba en contra de la esclavitud. ¡Un pacifista!", recuerdo que dijo don Ricardo ya sentados a una de las mesas del mítico Café Tortoni. "Era un gran líder que ante quien fuere sostuvo que 'sin igualdad no hay libertad y sin libertad no hay paz'", añadió papá. Se lo veía triste. Enmudecí.

"Esclavitud, libertad, racismo, segregación, injusticia, asesinato" fueron las palabras que más escuchaba mi cerebro desde aquel momento y por varios días. Los recuerdos atropellan. La tapa en formato digital del Correo de la Unesco estimuló la memoria. Aquella palabra que me llega desde lejos me interpela una vez. "Esclavitud". Leo con voracidad. En tres siglos desde el "XVI hasta mediados del XIX, unos 12,5 millones de personas fueron deportadas desde África hacia las Américas en el marco de la trata de esclavos", adelanta la publicación en sus primeros renglones.

"Esta tragedia conformó el mundo moderno y sigue teniendo influencia", agrega inmediatamente. Me hace ruido la palabra "deportar". Muy poco o nada tiene que ver con comerciar. Con cazar, con ponerle un precio y vender a una persona a la que se ha despojado de su identidad, de su cultura, de su hábitat, de su familia, de sus creencias. Que fue extraída de su ecosistema... Leo y releo. Pienso, reflexiono. Tal vez "deportar" –así aplicada– pueda tener algún grado de sinonimia con "crueldad".

## EXTRACTIVISMO

No pocas veces pienso que la esclavitud –como idea y acción violatoria de los derechos humanos– tiene algún punto de contacto con la ideología del extractivismo. Los esclavistas solo ven al humano como recurso del que solo importa la fuerza física para someterla hasta que se agote para optimizar la rentabilidad de despreciables mercaderes. Inmediatamente me arrepiento. Por lo que implica en tanto juicio de valor para esclavizadores como esclavizados. ¿Quién soy yo para juzgarlos? Aunque bien siento la obligación de tener una mirada crítica de lo que desde siempre fue, es y será repudiable.

El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) con precisión y claridad explica que "hacer esclavo a alguien, reducirlo a esclavitud (...) someter, subyugar, oprimir, tiranizar, dominar, avasallar, aprisionar" a una persona humana es esclavizar. La esclavitud no solo es "memoria dolorosa [que] resurge hoy en día bajo la forma de conmemoraciones y obras contemporáneas que rinden homenaje a la violencia padecida por generaciones de hombres y mujeres". No. Es también –y, tal vez, por sobre todo– hacer públicas las pesquisas de la académica Myriam Cottias como la que publica El Correo de la Unesco porque todavía hoy de aquello masivamente mucho no se habla.

"Durante mucho tiempo, esta tragedia fue silenciada a nivel de los Estados", sostiene Cottias de cara a la historia que durante siglos poderosos y poderosas pretendieron y pretenden silenciar. Apunta luego que "tanto en Europa como en África, así como en el Caribe, Estados Unidos, América del Sur, Asia y los países de la península arábiga, el silencio prevaleció en las construcciones nacionales a pesar de que la esclavitud desempeñó un papel importante en la historia, particularmente de Europa y de Estados Unidos, fomentando su riqueza, dando forma a sus ideologías [en esos países y regiones] e influyendo en sus principios filosóficos, importancia que no ha sido plenamente reconocida, como tampoco lo ha sido la herencia derivada de su historia".

Ningún sector social pareciera haber quedado fuera de las prácticas esclavistas. De hecho, el arzobispo católico Mitchell Rozanski, en Saint Louis, Estados Unidos, unas pocas semanas atrás, el pasado 22 de junio, "con corazones arrepentidos" informó que "los primeros tres obispos de la arquidiócesis, once sacerdotes diocesanos y siete clérigos [...] en el siglo XIX" un total de "99 personas [fueron] esclavizadas por el clero católico" en esa sede eclesial.

El reporte puntualiza que de ellas "44 [fueron] esclavizadas por obispos y clérigos", en tanto que 55 lo fueron "por clérigos de órdenes religiosas", aunque apunta que esas cifras "no son definitivas". Sugiere que los casos pueden ser más. Detalla después que "mientras dirigían la arquidiócesis" los obispos "William Louis Valentine DuBourg, Joseph Rosati y Peter Richard Kenrick, esclavizaron a 19, 23 y 4 personas, respectivamente", entre los años 1815 y 1895. Antes de ese tiempo, informa el arzobispo Rozanski, "otros cinco sacerdotes misioneros esclavizaron hasta 31 personas".

## ¿PERDÓN?

Estremecedor. La investigación continúa. Es necesario saber y penoso conocer. "Perdónanos nuestras ofensas", se llama la investigación histórica en marcha. ¿Será posible el perdón? ¿Quién o quiénes perdonarán? Las personas agraviadas ya no están. ¿Habrían estado dispuestas a perdonar? ¿Cómo saberlo? "Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio", canta el Nano Serrat.

Aquel pasado es lo que fue. ¿Habrá nuevas esclavitudes en estos tiempos que vivimos? Es posible. Cuando promediaba el siglo de las guerras, los líderes mundiales, el 10 de diciembre de 1948, unos pocos meses después de la tragedia que fue la Segunda Guerra Mundial, acordaron que "nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas". Así lo prescribieron en el artículo cuarto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El texto es claro ¿verdad? Sin embargo, 72 años después, sabemos de nuevos esclavos y esclavas.

Para hacer frente a "las formas contemporáneas de la esclavitud" la Organización de las Naciones Unidas (ONU) designó en 2024 relator especial para abordar ese flagelo social al académico japonés Tomoya Obokata. Le otorgó mandato para abordar como problemas a resolver "la esclavitud tradicional, el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el trabajo infantil en condiciones de esclavitud o análogas a esta, la servidumbre doméstica, la esclavitud sexual y los matrimonios serviles", aunque "sin limitarse [solo] a ellos".

## PERSISTENCIA

La ONU es clara y precisa: "La práctica no ha sido erradicada por completo". Y, en ese contexto, va más allá para advertir que "la esclavitud puede persistir como una mentalidad entre las víctimas y sus descendientes y entre los herederos de quienes la practicaron mucho tiempo después de que la práctica formal hubiera concluido". La realidad lastima y abruma. Mucho más cuando el reporte explica que "la mayoría de los afectados [los esclavos de nuestros días] son los más pobres, los más vulnerables y los grupos sociales marginados" a quienes "el miedo, la ignorancia de los derechos que les asisten y la necesidad de sobrevivir les disuaden de protestar".

Tan dramático como indigno. Me largué a caminar. Poco importa cuál es mi derrotero urbano. Es noche avanzada. Hace frío. Mucho. Siento que transito la calle que llaman "Del ocaso". No tengo claro dónde está, pero creo estar seguro hacia dónde nos lleva. La nueva esclavitud se encuentra en todas partes.

Las herederas y herederos de Víctor Hugo –tan miserables como en la Francia de 1862– se amuchan para soportar la noche dándose calor cubiertos por cartones hasta que otros los despierten para ocupar sus mínimos espacios. El pensamiento procura dar respuesta a lo que pregunta el corazón. No conectan.

"El mapa genético es el mismo para todos los hombres de ayer y de hoy, sea cual sea su etnia, su religión, su color de piel, de ojos o de cabello. El desciframiento del genoma priva a las ideologías racistas de cualquier fundamento científico", sostuvo alguna vez Arnold Munnich, francés, médico pediatra, genetista y profesor de genética en la Universidad de París-Descartes. Merci, monsieur docteur.

SALTOS SEGUROS Y UNA EXPERIENCIA ÚNICA

# El paracaidismo vivió su fiesta a pura adrenalina en Ypacaraí

Así se vivió la fiesta del paracaidismo en Ypacaraí, organizada por la escuela Free Spirit Paracaidismo Paraguay en su primer día. Para el lanzamiento, primero se brindó una instrucción sobre seguridad, luego ya se procedieron a los preparativos para lanzarse con el instructor, todo bajo un estricto protocolo de seguridad; como ejemplo, si una persona se desvanece o se desmaya, el paracaídas se abre solo, ya que tiene un dispositivo automático de apertura que calcula la velocidad con la altura al que se cae. El público tuvo la oportunidad de acceder a la experiencia de realizar saltos de paracaidismo, completamente seguros y a un precio de 990.000 guaraníes. El evento continúa hoy domingo.


E.V.

La actividad se desarrolló en Ypacaraí, con precios reducidos


EDUARDO VELÁZQUEZ

La gran aventura de salto fue organizada por la escuela Free Spirit Paracaidismo Paraguay


E.V.

Durante el evento se vivió una experiencia única cargada de adrenalina


E.V.

Los participantes tuvieron primeramente una instrucción sobre seguridad

RESPUESTA A DESASTRES

# Paraguayos se especializan en Corea del Sur

A través de Koica, la capacitación se realiza durante todo este mes de julio.

La agencia de cooperación coreana Koica ha seleccionado a 18 paraguayos de diversas instituciones para especializarse en la mejora de la capacidad de respuesta a desastres y servicios médicos de emergencia. La capacitación se realiza durante todo este mes de julio en Corea.

Uno de los profesionales que se encuentra realizando el curso es Alejandro Buzó, un reconocido experto en esta materia de desastres. El mismo destacó que este curso de alta gerencia en situaciones de catástrofes se da en un momento sustancialmente importante, teniendo en cuenta la cantidad de eventos de gran intensidad que se han vivido tanto en la región como en Paraguay.

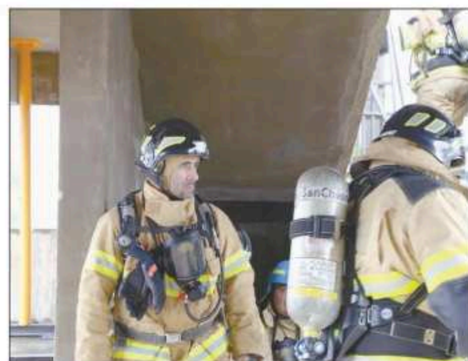
Buzó lleva más de 20 años trabajando en gestión de desastres, emergencias y ayudas humanitarias tanto en Paraguay como en el extranjero, destacó la importancia de capacitar a los bomberos paraguayos en materia de siniestros.

"Sin dudas, la calidad del curso que se está desarrollando en Corea no solo está depositada en los expertos coreanos, sino en que además los especialistas paraguayos podremos brindar mejores servicios a nuestros compatriotas en los siniestros que se presenten con técnicas innovadoras y mejores tecnologías para preservar la vida de los paraguayos y nuestros recursos naturales", resaltó.

Cabe señalar que Buzó viene trabajando como bombero voluntario desde hace más de 20 años, fue director ejecutivo de la Cruz Roja Paraguaya, se desempeñó por un poco más de 7 años como evaluador de desastres de Naciones Unidas con misiones en Panamá, Colombia y Chipre, y en su momento fue mencionado como potencial ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional.

Justamente, este año 2024 que se cumplen dos décadas de la tragedia del Ycuá Bolaños, un incendio que enlutó a todo el país, Buzó comentó que estuvo trabajando al igual que cientos de bomberos en las tareas de emergencia en el siniestrado local y recordó que esta situación fue un punto de inflexión para ir profesionalizando y capacitando a los bomberos que sirven en el país.

"El curso tiene como objetivos la mejora de las actividades de prevención y tratamiento de desastres mediante visitas a la Central de Bomberos de Gwangju y a la Central de Bomberos y Desastres de Seúl, y educación y capacitación especializadas en el campo de la extinción de incendios y primeros auxilios", precisó.



Koica ha seleccionado a 18 paraguayos de diversas instituciones para especializarse en la mejora de la capacidad de respuesta a desastres

"VENGAN A COMPARTIR EN FAMILIA"

# En medio de una fiesta habilitan oficialmente Costanera Sur

La nueva avenida quedó inaugurada oficialmente desde ayer sábado.


JORGE JARA
Una gran cantidad de gente disfrutó del área de esparcimiento de la Costanera Sur


GENTILEZA
El presidente Peña encabezó un recorrido en bicicleta por la habilitada Costanera Sur de Asunción

En el transcurso de la mañana de ayer sábado, el mandatario Santiago Peña; la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, junto a otros integrantes de su gabinete y autoridades nacionales encabezaron una bicicleteada previa a la inauguración de la Costanera Sur de Asunción. La actividad logró reunir una gran cantidad de personas.

El tramo vial no solo apunta a aliviar el tránsito vehicular, sino que ofrece diversos espacios recreativos, constituyéndose en un nuevo pulmón verde de la ciudad con la plantación de árboles nativos y ornamentales.

"Es una obra de todos los asuncenos, esto viene a reivindicar a una zona de la capital que había sido por muchas décadas olvidada. Lo importante es que la ciudadanía se adueñe de este espacio público para que vengan a compartir en familia. Estamos viendo que cada espacio público que se habilita es utilizado, lo cual nos dice que todavía hay una demanda insatisfecha tremenda. Estoy muy contento, orgulloso y entusiasmado para seguir haciendo más", dijo el jefe de Estado a los medios de comunicación.

La avenida Costanera Sur es una nueva vía que bordea al río Paraguay, desde la avenida Colón hasta el cerro Lambaré. El trazado de 8,1 km completa así el proyecto de rodear al río y la bahía de la capital con la primera etapa de la Costanera de Asunción y la Costanera Norte.

Por su parte, Centurión indicó que la infraestructura tiene a la vez un componente ambiental, con un parque lineal que se extiende por 1.000 metros con un sector para locales de servicios gastronómicos, parques de juegos, canchas de vóley de arena y un anfiteatro para eventos. El parque lineal cuenta con 6.000 plantines reforestados. A la vez la obra posee un componente social, ya que serán construidas 1.500 viviendas para el nuevo barrio Tacumbú. La Costanera cuenta con bicisenda y amplias veredas para el disfrute de los ciudadanos. La inauguración oficial se encuentra prevista en la fecha para las 16:00.

COMENTARIO

# Soltando al león (Parte II)



EMILIO DANIEL AGÜERO ESGAIB
Pastor principal de la iglesia Más que Vencedores
www.emilioaguero.comwww.mqv.org.py

Tenemos que entender que la Biblia es la revelación de Dios al hombre (quién es Dios) y la historia de la redención (cómo Dios salva), ese es su mensaje básico y su propósito primigenio. Es un libro que contiene salvación para nuestras almas y ahí nos enseña cómo tener paz con Dios. Romanos 5:1 dice: "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo". Y Jesús dijo en Juan 17:3: "Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único y verdadero Dios, y a Jesucristo, a quien has enviado". Acá podemos ver que es a través de Cristo y saber quién es Él que encontramos lo más preciado que pueda tener el ser humano: su salvación.

El apóstol Pablo, que fue el misionero más productivo de la primera Iglesia, nos dio su fórmula de cómo tener tanto éxito en el evangelismo.

Él predicó en Corinto Grecia, cuna de la filosofía, y nos cuenta en su carta a los corintios en 1 Co 2:1-5: "Así que, hermanos, cuando fui a vosotros para anunciaros el testimonio de Dios, no fui con excelencia de palabras o de sabiduría. Pues me propuse no saber entre vosotros cosa alguna, sino a Jesucristo y a este crucificado.Y estuve entre vosotros con debilidad, y mucho temor y temblor; y ni mi palabra ni mi predicación fue con palabras persuasivas de humana sabiduría, sino con demostración del Espíritu y de poder, para que vuestra fe no esté fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios".

Él conocía el poder de su mensaje basado en la obra de Cristo, él no trató de convencer con argumentos humanos ni lo acomodó para que sea más aceptable. Él sencillamente advirtió de la separación del hombre y Dios y dio la solución confiando plenamente en el "poder de Dios". Ese poder no eran precisamente los milagros, Pablo mismo dice a qué se refiere en 1 Corintios 1:18: "Porque la Palabra de la Cruz es locura para el que se pierde; pero a los que se salvan, esto es, a nosotros, es poder de Dios". El poder de Dios no era su intelectualidad, ni su elocuencia, ni siquiera los milagros que hacía, el poder de Dios, como el mismo lo dice, era la "Palabra de la Cruz", o sea, el mensaje del evangelio. Donde se predica fiel y claramente la Palabra de Dios ahí hay poder de Dios y esto es algo espiritual.

Por la Palabra de Dios fueron hechos los cielos y la tierra, o sea, Dios habló y las cosas existieron. 1 Pedro 3:5 dice: "Estos ignoran voluntariamente que en los tiempos antiguos fueron hechos por la palabra de Dios los cielos y la tierra...". Pensemos en esto, Dios habló y fueron creados los universos, las estrellas, los planetas y todo lo que vemos, y Dios concentró este poder en 66 libros que tiene la Biblia.

La misma salvación es la Palabra de Dios, es lo único que puede hacer salvo al hombre. Santiago 1:18 nos dice: "Él (Dios), de su voluntad, nos hizo nacer por medio de la Palabra de Dios". También 1 Pedro 1:23: "Siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre".

Sin predicación o exposición de la Palabra de Dios no puede haber vida espiritual y salvación. Hay que predicar, Dios hará lo que tenga que hacer.

¿Cómo podemos "soltar el león"? No perdiendo la oportunidad de hacerlo. Cada vez que tengamos la oportunidad de hablar citemos un versículo bíblico, ya sea que se trate de un enfermo, a un endeudado, a un desanimado, a un cumpleañero, en un aniversario, en una despedida, en cualquier oportunidad y que sea oportuno para la oración.

Para que eso sea así tenemos que ser obedientes a Colosenses 3:15 que dice: "La Palabra de Dios more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortando unos a otros en toda sabiduría...".

CIBERSEGURIDAD Y LUCHA CONTRA PIRATERÍA

# Aso de Jueces y Certal firman un convenio de capacitación

La meta fijada de esta colaboración es capacitar a los magistrados en el uso de herramientas digitales.




*Certal y la Asociación de Jueces firmaron un convenio de capacitación en ciberseguridad y lucha contra la piratería*

La Asociación de Jueces del Paraguay (AJP), en colaboración con el Centro de Estudios en Regulación y Telecomunicaciones (Certal) firmaron un convenio significativo enfocado en la formación y capacitación de jueces y juezas en temas cruciales como la piratería y la ciberseguridad. Este acuerdo resalta el compromiso mutuo de ambas instituciones para fortalecer la justicia y la seguridad en el entorno digital.

"Para nosotros es muy importante como organismo internacional poder trabajar en el fortalecimiento de uno de los sectores claves en el desarrollo de la sociedad y en el proceso de garantías para que los ciudadanos puedan defender sus derechos. La Justicia es, a menudo, tanto el freno como el acelerador de los grandes procesos de la sociedad", dijo Pablo Scotellaro, presidente ejecutivo de Certal.

Una Justicia dedicada, desarrollada y fuerte es una condición sine qua non para el desarrollo de la sociedad. Esta asociación refleja la idiosincrasia del Paraguay, una sociedad impulsada por mujeres.

La heroica mujer paraguaya levantó la patria después de la guerra contra la Triple Alianza, un desastre histórico. Se ha forjado una patria por las mujeres. Cuando estuvimos con su santidad el papa Francisco, junto al expresidente de Certal Carmelo Ruggilo, las palabras del papa fueron: "Admiro a la mujer paraguaya porque construyó la patria", indicó.

**POLÍTICA DE ESTADO**

Para Certal, crear este convenio es pensar en una política de Estado, una política continental en América Latina. Forjamos una alianza para formar a jueces, magistrados, fiscales y al poder judicial en general en toda América Latina.

El objetivo central de esta colaboración es capacitar a los magistrados en el uso de herramientas digitales y nuevos delitos, fomentando la cooperación con instituciones afines y el desarrollo de soluciones tecnológicas para una organización eficaz de las capacitaciones.

COMENTARIO

# El domingo, día del Señor, día de oración y de descanso



HNO. MARIOSVALDO FLORENTINO
Capuchino

En la semana pasada hemos meditado sobre el primer envío misionero que Jesús hizo a sus apóstoles. Hoy el evangelio nos cuenta el retorno de estos discípulos. Ellos vienen a Jesús llenos de novedades. Y Lucas nos dice que ellos se sentían felices cuando retornaron (Lc 10, 17).

Como vemos, el hecho de haber ido a la misión les ayudaba a un mejor diálogo con Jesús. Seguramente a causa de las experiencias que ellos habían hecho, Jesús pudo profundizar muchas cosas con ellos, que de otro modo habrían sido solamente explicaciones teóricas. La experiencia misionera les dio a los discípulos un nuevo vigor, nuevas ganas para crecer en el encuentro con el Señor. De nuevo este evangelio nos hace insistir en la importancia de compartir nuestra fe. De ser misioneros en primer lugar en nuestros ambientes (trabajo, escuela, vecinos, grupos de amigos...) y, cuando sea posible, también en otros ambientes donde vamos exclusivamente para evangelizar.

En la Iglesia de Cristo nadie debe solo recibir, todos están invitados a compartir de lo que ya tienen.

Infelizmente estamos muy acostumbrados a la pasividad. Queremos ser cristianos pasivos. Queremos ser solo espectadores. Queremos solo recibir. Pensamos que, para ser un evangelizador, un misionero, se tiene que ser una persona especial, o que esto sea cosa solo para los sacerdotes y las monjas. Pero no es así. Toda la Iglesia es misionera. Todos los miembros de este cuerpo estamos llamados al trabajo apostólico. Todos los que recibieron la buena noticia tienen que pasarla adelante, tienen que anunciarla. Quien esconde este tesoro, lo pierde. Quien lo regala, lo ve multiplicar. Pero el evangelio de hoy nos da la ocasión de decir una palabrita sobre el descanso.

Después de la misión, Jesús invitó a los discípulos a descansar. El descanso es una parte de la ley de Dios. Él sirve para renovar nuestras fuerzas y nuestras energías. También los obreros del reino tienen el deber de reposar. Los hebreos, con las reglas muy duras sobre el reposo de sábado, sabían que este precepto era muy importante hasta mismo para la espiritualidad, pues les hacía entender que aun cuando paran, el mundo va adelante, pues no somos nosotros los que movemos el mundo, sino Dios, que es Señor de todas las cosas. Muchas veces nuestro activismo nos hace creer que somos nosotros los imprescindibles. Corremos como locos, creyendo que, sin nosotros, el mundo se termina. Pero esto no pasa de una tonta ilusión. Aunque muramos, el mundo continúa su camino.

**"Al volver los apóstoles donde estaba Jesús, le contaron todo lo que habían hecho y lo que habían enseñado. Y entonces Él les dijo: Vamos aparte a un lugar tranquilo para descansar un poco" Mc 6, 30-31.**

Es en la escuela del reposo semanal que aprendemos que solo Dios es necesario. La auténtica espiritualidad cristiana exige asumir el descanso como un principio sagrado. Sin dudas, debemos colaborar con todas nuestras fuerzas, debemos dar todo lo que tenemos, pero sin pensar jamás que somos los únicos responsables para que las cosas caminen.

Debemos recuperar el domingo como día del Señor, día de oración y de descanso; día de estar con la familia, de participar en la comunidad; día de gastar el tiempo con la vida, con la amistad, con algún paseo, con la contemplación de alguna belleza. Quien nunca descansa, aunque esté haciendo solo cosas buenas, aun no entendió quién es el verdadero motor de la espiritualidad cristiana y puede estar siendo víctima de sí mismo. Aún no entregó el timón a Jesús. El Señor nos envía a la misión, pero nos alerta que hace parte de esta también el sagrado descanso.

El Señor te bendiga y te guarde.

El Señor te haga brillar su rostro y tenga misericordia de ti.

El Señor vuelva su mirada cariñosa y te dé la paz.

LA ALERTA SE DIO EN LA REPÚBLICA DEL CONGO

# Viruela del mono: hay un aumento inusitado

La OMS emitió la advertencia debido al incremento de los casos y también de la mortalidad.

AFP

La República Democrática del Congo (RDC) registra un "aumento exponencial" del número de casos de viruela del mono, informó el Gobierno este sábado.




La OMS emitió alerta ante la posible aparición de nueva nueva cepa letal del virus

El ministro de Salud Pública presentó un informe sobre "la situación epidemiológica relacionada con ciertas enfermedades, en particular la viruela del mono (Mpox)", dijo el portavoz del Gobierno, Patrick Muyaya, quien cita un informe ministerial.

"El resultado es un aumento exponencial en el número de casos", indicó. Los casos sospechosos son 11.166, y se registraron 450 muertes, lo que representa una tasa de letalidad del 4 %.

El informe se presentó pocos días después de que la OMS advirtió sobre la amenaza para la salud global que representa la viruela del mono, ante la preocupación por un posible brote epidémico de una nueva cepa más mortal del virus en RDC.

El último brote no muestra "ninguna señal de desaceleración", declaró el jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

## RIESGO

Rosamund Lewis, especialista en viruela del mono en la OMS, también advirtió sobre el riesgo de que el virus cruce fronteras. Sudáfrica reportó recientemente 20 casos, incluyendo tres muertes.

La viruela del mono fue descubierta por primera vez en humanos en 1970 en lo que ahora es RDC (anteriormente Zaire), con la propagación del subtipo Clade I, limitado desde entonces a países en el oeste y centro del continente.

Históricamente la mayoría de los afectados se contaminaban vía animales infectados. Pero a partir de mayo de 2022 las infecciones por el virus Mpox ocurren en todo el mundo, principalmente en hombres homosexuales y bisexuales. El causante es el subtipo Clade II.

Desde setiembre pasado una nueva cepa aún más mortal se propaga en RDC, y es también transmitida a través del contacto sexual entre homosexuales. Las pruebas revelaron una nueva variante, resultado de una mutación, del Clade I, llamada Clade Ib.

POLÍTICA DE DIVISAS

# Milei acusa al FMI de "sabotear" a su gestión

Acusó al director para el Hemisferio Occidental de tener "una mala intención con la Argentina".



Milei, ahora en cruce con el director del FMI para el Hemisferio Occidental

EUROPA PRESS

El presidente de Argentina, Javier Milei, señaló al director del Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional (FMI), Rodrigo Valdés, por "poner peros" a su gobierno y de intentar "sabotearlo" en respuesta a la nueva política de divisas de Buenos Aires. "Nosotros seguiremos haciendo bien las cosas. Es una decisión del Fondo avalar todo el desastre que hizo (el exministro de Economía, Sergio Massa)", afirmó Milei en declaraciones al programa Neura. "Y nosotros que sobrecumplimos nuestras metas más exigentes nos hace lo que nos hizo", se lamentó.

Valdés "tiene una mala intención con la Argentina", manifiestó. "No quiere el bien para el país. Era contemplativo con el gobierno anterior y no con nosotros que somos un ejemplo del esfuerzo fiscal. Él tiene otra agenda", argumentó, al tiempo de recordar que Valdés fue ministro de Economía de la socialista chilena Michelle Bachelet.

Para Milei "intentaron sabotear al Gobierno y les fue mal. Ese lunes a la mañana hubo reunión (del ministro de Economía, Luis Caputo y el presidente del Banco Central, Santiago Bausili) con los bancos. Y había gente del (Banco) Macro en esa reunión, mientras estaban ahí ejecutaron los puntos a las 10:30, ellos solos", aseguró Milei, según recoge el diario La Nación, de Argentina.

LUEGO DEL ATAQUE DE HUTÍES A TEL AVIV

# Israel responde y bombardea un puerto de Yemen



El bombardeo fue en la región del puerto de Hodeida, en Yemen

Aviones israelíes bombardearon Hodeida luego del mortal ataque con dron reivindicado por estos insurgentes.

AFP

"Aviones de combate del ejército israelí golpearon hace poco objetivos militares del régimen terrorista hutí en la región del puerto de Hodeida, en Yemen, en respuesta a los cientos de ataques llevados a cabo contra el Estado de Israel" por estos rebeldes en los últimos meses, indicó el ejército israelí en un comunicado.

Israel "pagará" por haber atacado Yemen, advirtió poco después Mohamed al Bukhaiti, miembro del politburó de los hutíes, que controlan gran parte de Yemen, incluyendo Hodeida (oeste). "La entidad sionista pagará por atacar instalaciones civiles, y responderemos a la escalada con escalada", prometió Bukhaiti en un mensaje publicado en las redes sociales.

El corresponsal de AFP en Hodeida declaró haber oído varias fuertes explosiones y la televisión Al Masirah, dirigida por los rebeldes, informó de una "serie de ataques" contra "instalaciones de almacenamiento de combustible" en el puerto.

Estos bombardeos se producen un día después de que un ataque de los hutíes con dron, que burló la eficaz defensa aérea de Israel, dejó un civil muerto en un edificio residencial de Tel Aviv, lo que provocó amenazas israelíes de represalias.

Los rebeldes hutíes, un movimiento apoyado por Irán que gobierna parte de Yemen, es también aliado del movimiento islamista palestino Hamás, en guerra con Israel en la Franja de Gaza desde el 7 de octubre.

## AUMENTO DE CAPITAL

**AUMENTO DE CAPITAL.** Por Escritura Pública N.º 45 de fecha 14/06/2.024, autorizada por la Notaria Pública Limpia Stela García Cano, se formalizó el Aumento de Capital de la firma **MILAN JL S.A.,** a la suma de Gs. 51.000.000.000, y la emisión de acciones, modificándose así los artículos 2º y 5º del Estatuto Social.- Inscripto en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones y Comercio, Matricula Jurídica N.º 20442, Serie Comercial, bajo el Nº 04, Folio 37 y sgts, en fecha 02/07/2024.-73040/22/07.-

## CONSTITUCIÓN

**CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE ITAUGUA.** Por Esc. Púb. N° 68 de fecha 20 de diciembre 2023, autorizada por el Not. Púb. Roberto Molina Galeano, se constituyó la Asociación Civil (Asociación de Abogados de Itauguá) y posteriormente Modificado y Rectificado por Esc. Púb. N° 17 de fecha 05 de mayo de 2024, autorizada por el mismo Notario y Esc. Pub Roberto Molina Galeano, por error involuntario a la redacción y modificado los artículos Primera y Tercero del Estatuto Social: Siendo procedente de la siguiente manera ASOCIACION CIVIL (ASOCIACION DE ABOGADOS DE ITAUGUA Y CENTRAL- ADADIC), Domicilio Ruta Py 02 Km 32 Itauguá, República del Paraguay; presidente Abog. Angelina Martinez De Gonzalez, secretaria Abog. Mercedes Noelia Vera; Aporte: Cuota Social Gs. 20.000, Objeto: Actividad Principal: Capacitación de sus asociados en forma prioritaria, además la defensa de los intereses gremiales, la promoción del derecho en sus diversas facetas y posterior a otros servicios, conforme las necesidades de los asociados y otras actividades mencionadas en la escritura de constitución. Duración: 99 años, Inscripción en el Registro de Persona Jurídica y Asociaciones bajo el N° 14600, Serie Civil 01, folio 01 de fecha 04/04/2024 y la Modificación, inscripto en el Reg de Per. Jur. y Asoc. Bajo el N° 14600, Bajo el N° 2 al folio 13 de fecha 27/05/2024, Reig. 26/06/2024. Hoy ASOCIACION DE ABOGADOS DE ITAUGUA Y CENTRAL. (ADADIC). -72999/21/07.-

**CONSTITUCIÓN DE HBIT – HOME BUSINESS INDUSTRY TECH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** Por escritura pública N° 145, folio 348, de fecha 25 de agosto de 2022, ante la Escribana Pública Luisa Beatriz Martínez Cáceres, se procedió a la constitución de la sociedad denominada HBIT – HOME BUSINESS INDUSTRY TECH S.R.L. Domiciliada en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay. La sociedad tendrá una duración de 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto principal, dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la importación, exportación, comercialización, distribución, representación, modificación, transporte de mercaderías, consignación de productos y servicios. Capital Social de Gs. 50.000.000. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 3588, Folio 3588, en fecha 15 de diciembre de 2022. -73010/21/07.-

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE LA FIRMA J.C. MUJICA S.A.** Por Escritura Publica Nº 31 de fecha 19/03/2024, pasada ante la Escribana Liz Caceres Aguilera. Domicilio: Itaugua. Duración: 99 años. Objeto Principal: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a toda clase de negocios lícitos y principalmente a las actividades: Transporte regular y no regular de carga de carreta. Capital Social: Gs. 100.000.000. Socio: Juan Carlos Mujica e Ignacio Mujica Benítez. Inscripto: Sección Persona Jurídica y Comercio, como Matrícula No.: 43.597, Serie Comercial, bajo el No.: 1, al folio 1, en fecha: 13/04/2024.- 73035/22/07.-

## CONVOCATORIA DE ACREEDORES

**CONVOCATORIA DE ACREEDORES.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO SRÍA. 19 DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL, en los autos caratulados: **"SIGRID PATRICIA LINNHOFF AYALA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES",** cita y emplaza a los acreedores de la fallida a oponerse a la REHABILITACIÓN de la misma, por el plazo establecido en el Art. 174 de la Ley 154/69. ASUNCIÓN, 19 de Julio de 2024. Firmado digitalmente por Rebeca Espinola Rezano (Actuaria). -73052/24/07.-

## DISOLUCIÓN CONYUGAL

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Juan León Mallorquín, Alto Paraná, Abog. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"NINFA LURDES CORONEL DE FRANCO Y NELSON FRANCO NUÑEZ,** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría N°1, a cargo de la Abg. Adolfo Patiño. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020, de la Corte Suprema de Justicia.- Doctor Juan León Mallorquín, 6 de Noviembre de 2023. -72499/21/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez Penal de la Adolescencia e interino del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, ABG. VÍCTOR DARÍO GODOY, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **ANDRES AVELINO CABRERA Y TEODOLINA ALLENDE DE CABRERA,** para que en el perentorio termino de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría N° 2 mi cargo. Abg SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE, Actuaria Judicial. Conste. CURUGUATY, 14 de febrero de 2024. Se hace saber al destinatario de este EDICTO que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Corte Suprema de Justicia. -72508/23/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, CON SEDE EN SAN PEDRO DEL PARANÁ, ITAPÚA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO ALGARÍN, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSALINA GARCETE DE MARTINEZ Y ALEJANDRO MARTINEZ VILLALBA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría (única) a mi cargo, Abg. ANÍBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANÁ, 8 de julio de 2024. De igual manera se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual por parte del Actuario del Juzgado, conforme a la Acordada N° 1366/2019. -72587/24/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sría. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlt Kickbusch, de cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los esposos **LEILA LORENA BRITEZ MAIDANA Y ALDO SEGOVIA ORTIZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. SANTA RITA, 1 de julio de 2024. Abg. Adolfo Patiño, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. -72617/24/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZÁLEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"OSVALDO CARMONA GONZALEZ Y MARIA CRISTINA CARINA LOPEZ DE CARMONA"** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo.- Abg. CRISTELL A. PORTILLO ARIAS, Actuaria Judicial.- CORONEL OVIEDO, 9 de julio de 2024 Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2019.- 72609/24/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad

### PRIMER LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **TRIGESIMA PRIMERA** del contrato de constitución del **"FIDEICOMISO DE GARANTIA",** celebrado por Escritura Pública Nº 528 de fecha 23 de junio de 2017, formalizado ante el Escribano **Luis Enrique Peroni Giralt**, celebrado con FINLATINA S.A. DE FINANZAS en calidad de Fiduciario, a través de la UNIDAD DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS del fideicomiso mencionado, llama al primer concurso privado de precios del siguiente bien inmueble del Fideicomiso:

**Matricula Nº S11/951 del Distrito de Yasy Cañy, Departamento de Canindeyú con Cta. Cte. Ctral. Nº 1.441. Superficie: 1 Ha 800 m2. Ubicación del inmueble: Calle Auxiliar de la Ruta 10 c/ Ruta a Vaquería y Caaguazú. Base de Venta: GUARANIES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL (Gs. 661.600.000) más IVA.**

Forma de pago: al contado.
Inicio del llamado: 19 de julio de 2024.
Fecha final para consultas: 23 de julio de 2024.
Fecha de entrega de sobres de ofertas: 23 de julio del 2024, hasta las 17hs.
Fecha de adjudicación: 24 de julio de 2024, a las 15hs.
Todos los gastos de transferencia e impuestos son a cargo del comprador.

Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el día 23 de julio de 2024, hasta las 17:00 hs. incluyendo seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10% de la oferta adjudicada, en el local de Finlatina S.A. sito en Mcal. Estigarribia Nº 469 c/ México, Asunción. Desconocemos si el inmueble se encuentra ocupado.

Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: 021.498-103 int. 107/109/117 e-mail: dfiduciario@finlatina.com.py

### SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS

En cumplimiento de la cláusula **VIGÉSIMA QUINTA y TRIGESIMO PRIMERA** del contrato de **"FIDEICOMISO DE GARANTIA CARMEN ISOLDE IBARRA PERALTA– BANCO GNB PARGUAY S.A."** (el "Fideicomiso"), constituido por Escritura Pública Nº 316 de fecha 01 de agosto de 2.022, pasada ante el Escribana Maria Emilia Baez Delvalle (el "Contrato de Fideicomiso"), **ZETA BANCO S.A.E.C.A** en calidad de Fiduciaria del fideicomiso mencionado, bajo su anterior denominación **FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.** (la "FIDUCIARIA") a través del **DEPARTAMENTO DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS**, llama al segundo concurso privado de precios del siguiente bien inmueble del Fideicomiso:
**1- Matrícula N°367/L09, situado en el Distrito de Mariano Roque Alonso en el lugar denominado Arecaya, Cta. Cte. Ctral. Nº 27-0801-16. Superficie: 1Ha. 1779 metros cuadrados 4138 centímetros cuadrados. Ubicado sobre la ruta PY03(Ex.ruta Transchaco) esq. Calle Estados Unidos del Barrio: Surubi'i.**
**Base de Venta: Guaranies quince mil cuatrocientos veintiséis millones cuatrocientos mil (Gs.15.426.400.000)** equivalente al valor de venta de mercado del inmueble, conforme tasación de fecha 12/05/2024 de la firma PESSOLANI &ASOCIADOS por medio del Ing. Blas N. Pessolani, con una reducción del 20% según lo establecido en la cláusula trigésimo primera del Contrato de Fideicomiso. El inmueble se encuentra desocupado.
**Forma de Pago:** Al contado
**Inicio de llamado:** viernes,19 de julio de 2.024.
**Fecha final para consultas:** martes, 23 de julio de 2.024.
**Fecha de entrega de sobres de ofertas:** miércoles, 24 de julio de 2.024; 10:00 horas.
**Fecha de apertura y lectura de ofertas y adjudicación,** miércoles, 24 de julio de 2.024; 11:00 horas.
Todos los gastos de la transferencia e impuestos serán a cargo del comprador.
Las ofertas serán abiertas y leidas ante todos los presentes, dejándose constancia de ellas en un acta que será suscrita por un representante de LA FIDUCIARIA y por los presentes en el acto.
No serán consideradas las ofertas por debajo del valor de la base de venta.
Las ofertas serán recibidas en sobre cerrado el miércoles, 24 de julio de 2.024; desde las 10:00 horas hasta las 11:00hs.
Los oferentes personas físicas deberán presentar su cédula de identidad y los oferentes que sean personas jurídicas sus documentos societarios (estatutos, modificaciones, registro de accionistas, etc.) y la cédula de identidad de los representantes legales, debidamente autenticados. La oferta deberá estar acompañada de una póliza de seguro de fiel cumplimiento a favor del Fideicomiso, que cubra como mínimo el 10 % de la oferta adjudicada, con vigencia no menor a 90 días, y deberá ser presentada en el local del Departamento Fiduciario de ZETA BANCO S.A.E.C.A. sito en Avda. Mcal. López Nº 837 esquina Mary Lyons, Asunción.
Aceptada la mejor oferta por LA FIDUCIARIA y notificado el ganador, éste deberá formalizar el pago del precio de la compraventa dentro de las 48 horas de haber sido notificado para suscribir la escritura pública de trasferencia por el Escribano designado a tal efecto. No formalizado el pago en el plazo indicado, la Fiduciaria podrá tener por desistido al oferente ganador y ejecutar la póliza de fiel cumplimiento.

**Para mayor información sobre las condiciones del concurso, datos del inmueble, favor contactar al teléfono: (021) 218-7000 int.710, 712 e-mail: fiduciario@zbanco.com.py.**

Conyugal conformada por los esposos: **FRANCISCA SAUCEDO DE NUÑEZ Y ÁNGEL RAMÓN NÚÑEZ FLORES**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N º 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde Denis. San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de junio de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-72605/24/07.-

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Sara Silva Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GUALBERTO DARIO ORTIGOZA BOGADO Y SUSANA MARECOS DE DUARTE**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. González G.). Se hace saber al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 5 de julio de 2024. -72651/25/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"BLAS CEFERINO RODRIGUEZ ARANDA C/ TERESA AMARILLA ROA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N.º 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 9 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-72680/26/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno e Interino del Décimo Turno de la Capital Abog. Diego Martín Acosta Conde, Sría. 19, cita y emplaza por 15 (quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS ALBERTO ZACARIAS LOPEZ Y ROSA BEATRIZ CARDENAS DE ZACARIAS,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de ley. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Rebeca Espínola Rezano – Actuaria Judicial. Asunción, 8 de julio de 2024. -72745/27/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGÉSIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTÍN PALACIOS FANTILLI, por A.I. Nº: 337 de fecha 20 de junio de 2024, dictado en los autos caratulados: **"MARIA VICTORIA TORRES VAZQUEZ Y MARTIN FEDERICO VARELA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL".** AÑO: 2024; Nº 179; SECRETARÍA Nº 40, cita y emplaza por quince (15) días a los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la presente comunidad conyugal conformada por los esposos MARIA VICTORIA TORRES VAZQUEZ y MARTIN FEDERICO VARELA, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. Vº Bº Abg. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ LOPEZ, Actuaria Judicial. Asunción, 11 de julio de 2024 .-72740/27/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Laboral y de la Niñez y Adolescencia Segundo Turno Sría. Nº 3, de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos los Sres. **CLAUDIA ROMINA GONZALEZ MARTINEZ, CON C.I.C. Nº 5.701.579, Y GERMAN CANDIA SARQUIS CON C.I.C. Nº 4.319.934,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 10 de julio de 2024.- Abg. WILSON FERNANDO SILVA, Actuario Judicial e Interino de la Sría. Nº 3.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72756/27/07.-

**DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Ciudad de Hernandarias de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANDREA CAROLINA AMARILLA PENNING y ROLANDO JAVIER CACERES SANABRIA,** para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaría N° 01 (Abog. Miguel Ángel García Galeano(Actuario). Hernandarias, 22 de Mayo de 2024 Se hace saber al destinatario, para tener certeza que este documento es válido, el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá recurrir a la utilización del lector del mencionado Código, a fin de constatar su autenticidad.-72777/27/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIAN BEATRIZ PRESENTADO BRITEZ Y PEDRO ANIBAL BURGOS CABRERA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo (CAAGUAZÚ, 12 de Julio de 2024). Abg. LEONARDO SOTO MENDOZA, Actuario Judicial. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72817/30/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA ACTUARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPÉ, Abogada ADRIANA FERNANDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar Derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIZ CELESTE FERNANDEZ GRANCE Y JOSE MILCIADES FARIÑA,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. CAACUPÉ, 14 de Marzo de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72816/30/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La/ El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial – Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUIS FERNANDO LOPEZ SANCHEZ Y CHRISTINA LEE VILLAALTA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. Rodney E. González G., Actuario Judicial. Ciudad del Este, 5 de octubre de 2020. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación. -72812/30/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno Abg. Laura Beatriz Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VENANCIO VILLALBA ULDERA Y MARÍA DORALICIA ESCOBAR S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente, modificado por la Ley 1/92 Art.55 El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 12 de julio de 2024. Abg. Wilson Silva, Actuario Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72809/30/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Lilian Rosmary González de Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"FIORELA SOLEDAD GODOY Y MARCIAL OLMEDO CURTIDO"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abg. Cristell A. Portillo Arias, Actuaria Judicial. Coronel Oviedo, 17 de noviembre de 2023.-72826/30/07.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN, ABG. GLORIA LIZ GONZALEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"MARIA CRISTINA MENA DE TORALES Y PABLO TORALES GONZALEZ"** para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio de referencia radica en la secretaría N° 1, a cargo del Actuario Judicial Interino Abg. ADOLFO PATIÑO. Se hace saber al destinatario del presente edicto, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado, conforme a las Acordadas 1366/2019 y 1370/2020, de la Corte Suprema de Justicia.- DOCTOR JUAN LEÓN MALLORQUÍN, 12 de julio de 2024.-72937/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. LILIAN ROSMARY GONZÁLEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"SERGIO DANIEL SAMANIEGO GIMENEZ y ROMY MABEL OROA"** para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo.- Abg. CRISTELL A. PORTILLO ARIAS, Actuaria Judicial.- CORONEL OVIEDO, 15 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada N° 1366/2019.-72936/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** CURUGUATY, 29 de mayo de 2024. EL JUEZ PENAL ADOLESCENTE E INTERINO DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CURUGUATY, ABG. VÍCTOR DARÍO GODOY CHAMORRO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **DELIA ROSA BARRIOS MERCADO Y JULIAN SALVADOR NUÑEZ ESCOBAR S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría Nº 1 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ROSANA GONZALEZ, Actuaria Judicial.-72933/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **"MONICA ELIZABETH DELEON ROA Y VICTOR MARTINEZ"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 4 a mi cargo. CONCEPCIÓN, 5 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. -72931/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **"CATALINO ROA MACIEL Y SATURNINA DELEON ROMERO"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 4 a mi cargo. CONCEPCIÓN, 9 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia. -72930/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Abg. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ALBA ADOLFINA VERA DE PEREZ C/ AMELIO PEREZ AQUINO** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Secretaría N° 1. San Juan Nepomuceno, 9 de junio de 2024. Abg. Leonida E. Pereira, Actuaria Judicial. -72946/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Dr. Miguel Ángel Riquelme Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **MARÍA TERESA PORTILLO DE ROLÓN Y NELSON ALDO ROLON NUÑEZ,** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yuty, 17 de abril de 2024. Carolina González – Actuaria Judicial, Circunscripción Judicial de Caazapá. -72984/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Dr. Miguel Angel Riquelme Irala, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **NELLY BEATRIZ CORONEL GONZÁLEZ Y NORBERTO ANTONI CACCIOLA,** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Yuty, 18 de abril de 2024. Carolina González – Actuaria Judicial, Circunscripción Judicial de Caazapá. -72983/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **INOCENCIO ALMIRON INSAURALDE Y GLADYS SOLEDAD BENITEZ CACERES,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 10 de julio de 2024.- Abg. WILSON F. SILVA, Actuario Judicial - Sec. N° 4. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72968/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada CELSA ESTELA SANGUINEZ DE GALIANO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos **"MIRNA ELIZABETH OTERO Y DERLIS FRANCISCO FERNANDEZ SAMANIEGO"** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a cargo del Abg. Esteban Bernardo Benítez Maldonado.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 de la Corte Suprema de Justicia.- Firmado digitalmente por: ESTEBAN BERNARDO BENITEZ MALDONADO (ACTUARIO/A).- Concepción, 24 de junio de 2024.- 72965/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abog. Juan Adalberto Roa Irala, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIETA TATIANE FRANZ Y VICTOR HUGO GAYOSO BAREIRO,** para que en termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 3 a mi cargo Abog. Nélida Pereira Vera (Actuaria). Hernandarias, 11 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación.-72961/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaría N° 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA YEGROS ACOSTA Y ELIAS DANIEL MARTINEZ RODRIGUEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER.- Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. ASUNCIÓN, 11 de julio de 2024. -72951/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, departamento del Amambay, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SATURNINA GIMENEZ Y EULALIO GIMENEZ CORONEL,** para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial, Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA G. PEDRO JUAN CABALLERO, 12 de junio de 2024. -72959/01/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil del SEGUNDO TURNO, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIANA CELESTE CACERES GONZALEZ C/ FABIAN GONZALEZ FERREIRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 10 de julio de 2024. Abg. WILSON SILVA, Actuario Judicial.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual del Actuario del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72997/02/08.-

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Presidente Franco, de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Cynthia Rossana Pineda Morel, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARTIN MAIDANA LEZCANO Y MARIA ELENA BENITEZ AGÜERO,** para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. (Actuaria Norma Bodencer). Se hace saber al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 27 de setiembre de 2023.-73027/03/08.-

**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Itakyry, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná Abogada y Notaria Eresmilda Román Paiva, cita y emplaza por 15 (Quince) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los Señores **VIRGINIO OSCAR ESPINOLA CRISTALDO Y BLANCA GAUTO CÁCERES,** para que en el término de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento a lo dispuesto por el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio: "Virginio Oscar Espínola Cristaldo c/ Blanca Gauto Cáceres s/ Disolución de la Comunidad Conyugal" Expediente Nro. 78. Año 2024, a cargo del Actuario Luis Osmar Meza. Itakyry, 24 de Junio de 2024. -73064/03/08.-




**DISOLUCIÓN CONYUGAL.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, Departamento del Amambay, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO ACOSTA Y MARIA ANTONIA URRUTIA DOLDÁN,** para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial, Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA G. PEDRO JUAN CABALLERO, 13 de Junio de 2024. -73068/03/08.-

## DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

**DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD.** Por Escritura N°19 de fecha 03/05/2024, pasada ante el Esc. Pub. Herminio Sosa Gavilán, fue disuelta la Sociedad **METALLES DEL PARAGUAY IMPORT. EXPORT S.R.L.,** Domicilio: Ciudad del Este, Dpto. del Alto Paraná, Rca del Paraguay. Duración: 60 años. Objeto: Importación y exportación, representación, compra venta, instalación de maquinarias y equipos de recicladoras a fines. Socios: Sirivaldo José Barbieri, Lidio Bartsch y Dorival Barbieri. Capital Social: Gs.990.000.000, totalmente suscripto e integrado. Inscripto en el Reg. Personas Jurídicas y Comercio: Matrícula Jurídica N° 10440, bajo el N° 3, folio 20 Serie Comercial, el 11/07/2024.-73066/22/07.-

## EDICTOS

**USUCAPIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CORDILLERA, ABOG. JUSTO RAMOS ARRUA, E INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CORDILLERA, cita y emplaza por quince (15) veces a al señor GUSTAVO CARLOS GATTI CARDOZO, a que se presente a estar en el juicio caratulado: **"MARIA ETELVINA FARIÑA ACUÑA Y OTROS C/ GUSTAVO CARLOS GATTI CARDOZO S/ USUCAPIÓN",** bajo apercibimiento de que si dejare de hacerlo se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abog. Teresa Parquet de Gauto. CAACUPE, 4 de Julio de 2024. -Se hace saber al destinatario de este documento que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1335/2019 de la Corte Suprema de Justicia. Firmado digitalmente por: Teresa Isabel Parquet de Gauto (Actuaria).-72498/22/07.-

**EDICTO.** LA JUEZA PENAL DE GARANTÍAS DEL SEGUNDO TURNO CON ASIENTO EN SAN JUAN NEPOMUCENO E INTERINA DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO, 11ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ, ABG. BLANCA YNMACULADA TILLERÍA DE CRISTALDO, en los autos caratulados: **"VALENTINA HORST PIMENTEL S/ SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD" - EXPDTE. N° 10 - FOLIO N° 151 - AÑO: 2024,** cita y emplaza por edictos por el término de quince veces a la deman-

## SUSTRACCIONES

Se comunica a la Banca, el comercio, la industria y al publico en general de la sustracción de DOS talonarios de cheques en guaranies de 25 hojas cada uno, cargo **BANCO ITAU cuenta corriente 400107794: PRIMER TALONARIO, cheques correlativos N° 1576201 al 1576225; SEGUNDO TALONARIO** cheques correlativos N°1576176 al 1576200. y 6 hojas de cheques en guaranies CARGO banco ITAU, N°s 663368; 663380; 663386; 663392; 663395 Y 663340.

**TAMBIEN** de 12 hojas de cheques en dolares americanos del **BANCO CONTINENTAL, cuenta corriente 31-26-0818340-07,** números correlativos 456739; 456740; 456741; 456742 ; 456743; 456744 456745; 456746; 456747; 456748; 456749 y 456750 y un talonario de 25 cheques en Guaranies del **BANCO CONTINENTAL SAECA, cuenta corriente 31-23-313701-05, con numeros consecutivos desde N°839326 al 839350.**

Los mismos fueron denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.

dada Sra. POLYANA CRISTINA PIMENTEL, con DOMICILIO IGNORADO, para que comparezca a estar en juicio por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 141 del C.P. C. El juicio radica en la secretaría 1 a cargo de la Abg. MIRYAN TERESA BRIZUELA PERALTA. San Juan Nepomuceno, 2 de julio de 2024.-72962/01/08.-

**EDICTO DE ESCISIÓN.** A QUIENES PUEDA INTERESAR: **EMPRENDIMIENTOS NORA RUOTI SRL,** con RUC 80019790-9, y domicilio en Tte. Héctor Vera N° 1761 e/Viena y Bélgica- de la ciudad de Asunción, comunica a todos los interesados del compromiso de escisión parcial suscripto por sus accionistas y directores, mediante el cual se destina parte del patrimonio de EMPRENDIMIENTOS NORA RUOTI SRL a una nueva Sociedad Escisionaria a ser denominada EMPRENDIMIENTOS ACTITUD POSITIVA S.R.L conforme a lo dispuesto en la Reunión de Socios cuotistas de fecha 08 de marzo del 2024. El Patrimonio Escindido estará conformado por inmuebles cuyo valor es de G. 11.688.732.366, así como el valor marca- fondo de comercio para la educación por valor G. 3.713.464.383 y el IVA crédito proporcional, en cumplimiento del antepenúltimo párrafo Art. 88 de la Ley Nº 6380/19. El balance de escisión estará a disposición de los socios, acreedores u otros interesados en el siguiente domicilio especial: Tte. Héctor Vera N° 1761 e/ Viena y Bélgica- de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. El plazo para efectuar reclamos, oposición, o formular cualquier manifestación será hasta 30 (treinta) días posteriores a la primera publicación. Se deja constancia que el silencio respecto de esta operación de quienes pudieran tener interés legítimo en ella será considerado como conformidad con la misma. La Escribana Pública interviniente en la operación será Raquel Leon Garay con Registro Notarial N° 460, y domicilio en Yase Nº 1234 entre Guaranies y Koeti, Lambare. -72903/21/07.-

**CESIÓN DE CUOTAS.** Por Esc. Pub. N° 1.006 de fecha 31/05/2024, autorizada por el Notario Luis E. Peroni G. e inscripta en la Direc. Gral. De los Reg. Púb., el 05/07/2024. Reg. De Personas Jurídicas y Comercio, Matricula N° 13.868, bajo el N° 02, folio 13, Serie "COMERCIAL", se ha resuelto formalizar un contrato de cesión de cuotas de capital de la firma **"PHARMARIS PARAGUAY S.R.L",** donde al Sr. Rolando Andrade le corresponden (21) cuotas sociales y a la firma PHARMARIS LATAM INC le corresponden (7) cuotas sociales, como consecuencia del presente contrato se resuelven modificar los Art. 5° y 6° de los Estatutos Sociales que se refieren al capital fijado en la suma de Gs.28.000.000 y a la representación de la sociedad que estará a cargo del Sr. Juan Raggio, que actuara en su calidad de GERENTE.-23/07.-

## MODIFICACIÓN

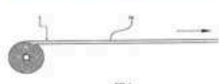
**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.** Por Esc. N° 18 del 18/04/2024, ante N.P. Luisa Portillo D. Se modificó el Estatuto Social de la firma **HYBEL SOCIEDAD ANÓNIMA,** por aumento de capital y emisión de acciones, se halla inscripta en la Direc. Gral. Reg. Púb. Sec. Pers. Jur. Asoc. y Comercio, Matrícula Jurídica N° 1855, Serie Suace, bajo el N° 2, folio 16 del 30/04/24. Reing. 5/07/24. Y en la Acordada CSJ N° 1539/21 CTR N° 4/21.-72998/21/07.-

**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD "TOTTAL TODO PARA LA CONSTRUCCIÓN" S.A.** Por Escritura Pública Nº 4 de fecha 20 de mayo del 2024, protocolo Comercial "B" autorizada por la N.P. Mirtha J. Trinidad D., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 de fecha 26 de abril del 2024, en la cual se resuelve la modificación del ARTÍCULO VIGÉSIMO del Estatuto Social, quedando los demás Artículos sin modificación. Inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección, Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica Nº 6282, Serie Comercial, bajo el Nº 3, Folio 18 en fecha 18/06/2024. Dictamen de la Abogacía del Tesoro Nº 106156 de fecha 17 de junio del 2024.-72993/21/07.-

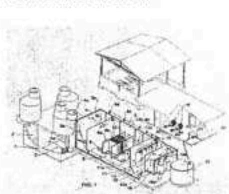
**MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.** Por Esc. Pub. Nº 53 de fecha 17/05/2024, autorizada por la N.P. Ana Maria Benitez Rickmann Valenzuela, se ha protocolizado la Modificación de los Estatutos Sociales de la firma **FINANCIERA FICS.A.E.C.A.** Dicha modificación fue inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos: Sección Personas Jurídicas y Comercio; Matricula Jurídica Nº 2217, Serie: Comercial, Entrada Nº 13885883, Bajo el N°9, Folio 94 *en fecha 14/06/2024.-73034/22/07.-

**MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL.** Por Escritura N°.20 del 06/05/2024, pasada ante el Esc. Pub. Herminio Sosa Gavilán, fue formalizado la Modificación del Estatuto Social y Aumento del Capital Social de la firma **ALVES E PASTORINI TRANSPORTES S.R.L.,** a la suma de Gs.1.697.000.000. Se modifica la cláusula "Cuarta". Las demás cláusulas permanecen vigentes e invariables.-Dictamen D.R.F.S.N°.107157 de fecha 09/07/2024. Inscripto en el Reg. Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula N° 37865, Serie Comercial, bajo el N°.4, folio 31, de fecha 11/07/2024.-73067/22/07.-

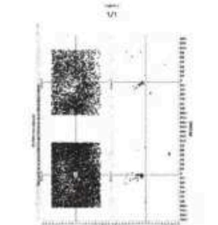
## PATENTES



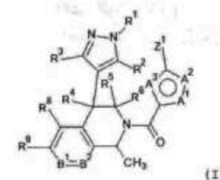
**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (11) Nro. Publicación: PY2021-2142665A (43) Asunción, 16 de Febrero de 2022.-Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de INVENCIÓN (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2021-2142665 (22) Fecha de Solicitud: 28/05/2021 08:26:15 (71) Solicitante: Herman Brian Elias Moura Domicilio Solicitante: Rua Comendador Camilo Junior, 2600 - Cidade de Sorocaba - Estado de São Paulo - SP – Brasil (72) Inventor: Herman Brian Elias Moura Domicilio Inventor: Rua Comendador Camilo Junior, 2600 - Cidade de Sorocaba - Estado de São Paulo - SP - Brasil (54) Título: **EMBALAJE DE PELÍCULA DE PLÁSTICO CON CIERRE ADHESIVO PARA ENVOLVER PRODUCTOS DIVERSOS** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: 102020010957-0 - 29/05/2020 - BR (51) Int. Cl 8: B 29C 63/04 (2006.01), B 65B 41/12 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (161/21). EMBALAJE DE PELÍCULA DE PLÁSTICO CON CIERRE ADHESIVO PARA ENVOLVER PRODUCTOS DIVERSOS, obtenidos de una película termoplástica (1), con el lado exterior (1A) con tratamiento corona y distribuye líneas rompibles (2), entre las cuales se configuran segmentos (3), cada uno de los cuales incluye la marca de señalización (4) de la posición " cero" de cada envase, una camada de adhesión media (5), dos camadas de adhesivo de alta adhesión (6A-6B) entre las que se encuentra esa línea rompible (2); también incluye una tira/guía protectora (7) que se extiende sobre las dos camadas de adhesivos de alta adhesión (6A) y (6B), adonde uno de sus extremos está permanentemente pegado, mientras que su extremo opuesto se pliega en gancho (8) que, a su vez, está siliconado en la cara que cabe en la camada adhesiva de alta adherencia (B). Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patente.-72884/21/07.-



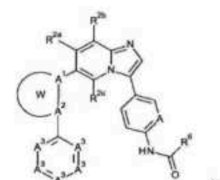
**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (11) Nro. Publicación: PY2022-2216074A (43) Asunción, 19 de Enero de 2023.-Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 2022-2216074 (22) Fecha de Solicitud: 09/03/2022 08:26:38 (71) Solicitante: CDH INGENIERÍA LTDA. Domicilio Solicitante: Av. Gabriel González Videla 4503, La Serena, Chile (72) Inventor: CLAUDIO ALEJANDRO, DELGADILLO HENRÍQUEZ Domicilio Inventor: Av. Gabriel González Videla 4503, La Serena, Chile (54) Título: **UNA PLANTA Y PROCESO O MÉTODO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DOMICILIARIAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE LODOS ACTIVADOS, SOMETIENDO A LAS AGUAS A UN FLUJO ROTACIONAL Y A LA ACCIÓN DE DIFUSORES DE AIRE QUE PERMITEN UNA MAYOR INTERACCIÓN DE MICROORGANISMO, NUTRIENTES Y OXÍGENO** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: 1513-2021 -09/06/2021 -CL (51) Int. Cl 8: C02F 1/00 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (36/22). Una planta y proceso o método para el tratamiento de aguas servidas domiciliarias, mediante el sistema de lodos activados, sometiendo a las aguas a un flujo rotacional y a la acción de difusores de aire que permiten una mayor interacción de microorganismo, nutrientes y oxígeno, caracterizado porque comprende una etapa sedimentación primaria, donde se retienen las materias que no son susceptibles de tratar; luego se eleva el agua servida en forma regulada y constante hacia un regulador de flujo (3), mediante unas bombas sumergibles (4), para, el cual direcciona el agua cruda hacia una o ambas líneas de aireación (5) de un estanque reactor biológico (6); en forma posterior en el dicho estanque reactor biológico (6), el agua servida es tratada mediante el principio de lodos activados mediante aireación extendida (5) los microorganismos aeróbicos presentes y con la presencia de oxígeno en el agua, transforman la materia orgánica en su fuente de alimentación; el aire es introducido en el estanque reactor biológico (6), con un sistema de sopladores (8) y difusores (9); las bacterias, en el estanque reactor biológico (6), descomponen el agua servida transformándola en $CO_2$, agua y lodo que permanece suspendido en un licor de la mezcla, el cual pasa a un proceso de clarificación correspondiente a un estanque o depósito sedimentador secundario (10), para permitir que los microorganismos desarrollados en la aireación de lodos sedimenten por gravedad y formen una capa de lodo en el fondo del clarificador de dicho estanque sedimentador secundario (10), el agua clarificada sale en forma regulada y controlada a través de un vertedero de canal con peinetas regulable de fibra de vidrio (14); posteriormente el agua clarificada del proceso anterior que escapa a través del vertedero de canal es derivada a la cámara de contacto; en donde es desinfectada (16); con hipoclorito de sodio y finalmente el agua tratada puede ser empleada en riego de áreas forestales. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patentes. -72882/21/07.-



**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKÃHA (11) Nro. Publicación: PY2023-2352052A (43) Asunción, 12 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 2023-2352052 (22) Fecha de Solicitud: 04/07/2023 13:02:17 (71) Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Switzerland-CH (72) Inventor: 1) Caldwell Simon James; 2) Penfold Nicholas Jonathan William; 3) Sevastos Apostolos y 4) Taylor Philip Domicilio Inventor: 1) a 4) Syngenta Limited Syngenta, Jealott's Hill Internacional Research Centre BracknellBerkshire RG42 6EY Great Britain-GB (54) Título: **COMPOSICIÓN** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: GR 20220100542 - 07/07/2022; GB 2216335.6- 03/11/2022 (51) Int. Cl 8: A 01N 25/00(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (184/23) Composición que comprende: un producto agroquímico; goma diután; y un fluido portador, en el que la goma diután está presente en una cantidad del 0.001 al 2% en peso, en el que el fluido portador comprende agua y está presente en una cantidad del 65 al 95% en peso. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patentes.-72874/21/07.-

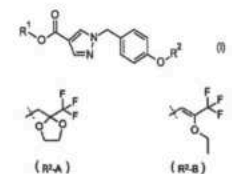


**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKÃHA (11) Nro. Publicación: PY2023-2398446A (43) Asunción, 17 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Solicitud: 2023-2398446 (22) Fecha de Solicitud: 29/11/2023 12:45:32 (71) Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67 4058 Basel, Switzerland-CH (72) Inventor: 1) EDMUNDS, ANDREW; 2) SCARBOROUGH, CHRISTOPHER CHARLES; 3) WOLF, HANNO CHRISTIAN; 4) GRASSO, VALERIA. Domicilio Inventor: 1) a 4) Syngenta Crop Protection Ag Schaffhausserstrasse 4332 Stein Switzerland-CH (54) Título: **COMPOSICIONES FUNGICIDAS** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: EP 22210538.9 – 30/11/2022 (51) Int. Cl 8: A 01N 43/80(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (309/23) Una composición fungicida que comprende una mezcla de componentes (A) y (B), en donde los componentes (A) y (B) son como se definen en la reivindicación 1, y el uso de las composiciones en agricultura u horticultura para controlar o prevenir la infestación de plantas por parte de microorganismos fitopatógenos, preferentemente hongos. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patentes.-72880/21/07.-

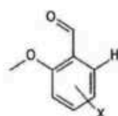


**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKAHA (11) Nro Publicación: PY2023-23101700A (43) Asunción, 20 de Junio de 2024.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N.º de Soli-

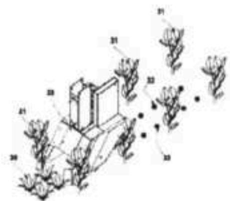
citud: 2023-23101700 (22) Fecha de Solicitud: 12/12/2023 13:34:41 (71) Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Switzerland, Switzerland (72) Inventores: 1) Scarborough, Christopher Charles; 2) Pouliot, Martin; 3) Finkbeiner, Peter; 4) Bonvalot, Damien; 5) Germain, Nicolas; 6) Jeanmart, Stephane André Marie; 7) Le Chapelain, Camille. Domicilio Inventores: 1) a 7) Syngenta Crop Protection Ag Schaffhauserstrasse 4332 Stein Switzerland-CH (54) Título: **DERIVADOS DE IMIDAZO**[1,2-A]PIRIDINA (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: EP 22213377.9 -14/12/2022 (51) Int. Cl 8: A 01N 43/00(2006.01). En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (321/23) La presente invención se refiere a compuestos de fórmula (I) donde los sustituyentes son tal como se definen en la reivindicación 1, a procedimientos y métodos para preparar compuestos de fórmula (I), a composiciones agroquímicas que comprenden compuestos de fórmula (I) tal como se definen en la reivindicación 1, a preparación de estas composiciones y al uso de los compuestos o las composiciones en agricultura u horticultura para combatir, prevenir o controlar la infestación de plantas, cultivos alimentarios cosechados, semillas o materiales inertes por parte de microorganismos fitopatógenos, en particular hongos. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patentes. -72878/21/07.-



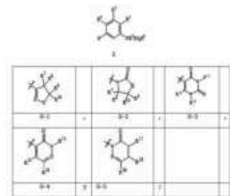
**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (11) Nro. Publicación: PY2022-2282556A (43) Asunción, 8 de Mayo de 2023.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 2022-2282556 (22) Fecha de Solicitud: 21/09/2022 09:34:08 (71) Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza (72) Inventor: 1. Lamberth, Clemens 2. Haas, Ulrich Johannes Domicilio Inventor: 1. Syngenta Crop Protection AG Schaffhauserstrasse, 4332 Stein, Suiza 2. Syngenta Crop Protection AG Schaffhauserstrasse, 4332 Stein, Suiza (54) Título: **COMPOSICIONES FUNGICIDAS** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: 21198393.7-22/09/2021-EP (51) Int. Cl 8: A 01N 43/40 (2006.01), C 07D 231/14 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (264/22). Una composición adecuada para el control de enfermedades causadas por fitopatógenos, que comprende (A) un compuesto de fórmula I donde R1 es alquilo C1-C3, y R2 se selecciona del grupo que consiste en: y (b) al menos un compuesto seleccionado de compuestos conocidos por su actividad fungicida; y un método para controlar enfermedades en plantas útiles, especialmente enfermedades por roya en semillas de soja cereales. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección de Patentes. -72886/21/07.-



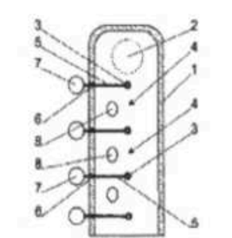
**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) Dirección Nacional de Propiedad Intelectual PARAGUAY PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKÃHA (11) Nro. Publicación: PY2023-2387118A (43) Asunción, 13 de Junio de 2024. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 2023-2387118 (22) Fecha de Solicitud: 25/10/2023 09:55:54 (71) Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG Domicilio Solicitante: Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Switzerland (CH) (72) Inventor: 1) Maywald Matthias; 2) Vettiger Thomas; 3) Gribkov Denis; y 4) Tesson Julia Augusta Domicilio Inventor: 1) a 3) Syngenta Crop Protection AG Breitenloh 5 4333 Münchwilen Switzerland-CH; 4) Syngenta Crop Protection AG Getec Park. Swiss AG, CHMZ-2084.4A Ost Rothausstrasse 61 4132 Muttenz Switzerland-CH (54) Título: **PROCESO QUÍMICO** (74) Agente: Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795 (30) Prioridad/es: EP 22204353.1- 28/10/2022 (51) Int. Cl 8: C 07C 45/00(2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (285/23) La presente invención proporciona, entre otras cosas, un proceso para preparar un compuesto de fórmula (I) en donde los sustituyentes son tal como se definen en la reivindicación 1, en donde, X es halógeno; que comprende las etapas de; (i) hacer reaccionar un compuesto de fórmula (II), en donde Y se selecciona del grupo que consiste en bromo, cloro, yodo, $CF_3SO_3$-, $CH_3C_6H_4SO_3$- y $CH_3SO_3$-, R1 es alquilo C1-C6 y X es como se definió anteriormente para un compuesto de fórmula (I); con metanol en presencia de una fuente de cobre para dar un compuesto de fórmula (III), en donde X es como se definió anteriormente para un compuesto de fórmula (I) y R1 es como se definió anteriormente para un compuesto de fórmula (II); y, (ii) hidrólisis a un compuesto de fórmula (I). Farm. Berta Segovia - Directora interina - Dirección de Patentes.-72889/21/07.-



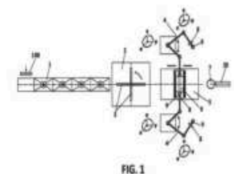
**PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKAHA. (11) Nro. Publicación: PY2022-2287470 A. (43) Asunción, 07 de junio de 2024.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Modelo de Utilidad (12) DATOS DE LA SOLICITUD. (21) N° de Solicitud: 2022-2287470. (22) Fecha de Solicitud: 06/10/2022 13:56:40. (71) Solicitante: CATARATAS DO IGUACU PRODUTOS ORGANICOS LTDA. Domicilio Solicitante: Avenida Rio Grande Do Sul, 3520, Sao José, Operário, Capanema- Pr 85760-000, Brasil. (72) Inventor: 1) Anderson Miguel Lenz; 2) Aljian Antonio Alban. Domicilio Inventor: 1) Rua Sao Jorge, S/N, Sao Francisco, Missal- Pr 85890-000, Brazil; 2) Rua Vitor Pasto N°: 300, Distrito Presidente Kennedy, Vere- Pr 85585-000, Brasil. (54) Título: **DISPOSICIÓN APLICADA A DESBROZADORA DE MALAS HIERBAS** (74) Agente: Ada Nelly Torres De Centeno – 862. (30) Prioridad/es: BR BR 20 2021 025761 5 20/12/2021. (51) Int. Cl 8: A 01B 39/18(2006.01). En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57 Resumen: (278/22) La presente solicitud de modelo de utilidad se refiere a una disposición aplicada a desbrozadora de malas hierbas entre las hileras de cultivos anuales de cereales y leguminosas, contando con el eje horizontal accionado lateralmente con sistema regulable para la operación de corte de malas hierbas en determinado espaciamiento entre hileras de cultivos anuales de cereales y leguminosas. Este equipo es aplicado en el área de agrícola, específicamente para el manejo ecológico de malas hierbas en un sistema orgánico de cultivos anuales de cereales y leguminosas. Presenta ruedas con bordes inclinadas (13), con cojinetes internos al cilindro picador (1), con un conjunto de carenados (9, 10, 11) para ajustes en el ancho de corte y protección de las plantas cultivadas, ángulo de ataque ajustable (22,29), ala deflectora (20), accionamiento lateral (8), apoyo de cojinetes (6), y soporte de ruedas orientado hacia adelante (12); teniendo por no invocado y acreditado el derecho de prioridad por presentación extemporánea del documento de prioridad con las formalidades que exige la ley. Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes. -72873/22/07.-



**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPUBLICA DEL PARAGUAY. (11) Nro. Publicación: PY2021-2162506A (43) Asunción, 8 de Julio de 2022.- Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) N° de Solicitud: 2021-2162506 (22) Fecha de Solicitud: 29/07/2021 11:58:21 (71) Solicitante: FMC CORPORATION Domicilio Solicitante: 2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104, U.S.A. (72) Inventor: 1. Selby, Thomas Paul 2. Stevenson, Thomas Martin 3. Levens, Alison Mary 4. Holmes, Michael 5. Zhang, Wandi Domicilio Inventor: 1. 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, U.S.A. 2. 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, U.S.A. 3. 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, U.S.A. 4. 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, U.S.A. 5. 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, U.S.A. (54) Título: **HERBICIDAS DE HALOALQUIL SULFONANILIDA SUSTITUIDA** (74) Agente: Elba Rosa Brítez de Ortiz – 109 (30) Prioridad/es: 63/058459 - 29/07/2020 – US (51) Int. Cl 8: A 01N 43/34(2006.01), A 01N 43/90 (2006.01) En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: (241/21). Se describen compuestos de la fórmula 1, todos sus estereoisómeros, N-óxidos y sales de ellos, en donde G es CONR5R6 o se selecciona de los siguientes: y R1 a R18, Rf y G son como se definen en la descripción. También se describen composiciones que contienen los compuestos de la fórmula I y métodos para controlar la vegetación no deseada que comprende poner en contacto a la vegetación no deseada o su entorno con una cantidad eficaz de un compuesto o una composición de la invención. Farm. Berta Segovia - Directora Interina - Dirección Nacional de Patentes. -72918/22/07.-



**PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL PARAGUAY / PARAGUÁI TETÃYGUA AKÃPYROKY MBA'ETEE MOAKÃHA (11) Nro. Publicación: PY2019-1925222 (43) Asunción, 1 de Julio de 2024. Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención (12) DATOS DE LA PATENTE (21) N° de Solicitud: 2019-1925222 (22) Fecha de Solicitud: 29/03/2019 (71) Solicitante: WINGOLD GMBH Domicilio Solicitante Bauernstraße 9, 4600 Wels, Austria (72) Inventor: Petra Holzbaur Domicilio Inventor: Ziegelofengasse 80, 3400 Klosterneuburg, Austria (54) Título: **DISPENSADOR DE ALIMENTO PARA ANIMALES.** (74) Agente: Wilfrido Fernández De Brix - 25 (30) Prioridad/es: AT A 50282/2018 - 06/04/2018 (51) Int. Cl 8: A 01K 15/02(2006.01), A 01K 5/02(2006.01) Registro N°: 4.531 En Fecha: 27/06/2024 Vencimiento: 29/03/2039 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen. (57) Resumen: (86/19). La invención se refiere a un dispensador de alimento para animales, en particular para caballos, que comprende un tubo orientado de manera sustancialmente vertical (1) abierto hacia el fondo que tiene al menos una abertura de llenado (2) para alimento de animales dispuesta en la sección superior del tubo (1). Al menos dos cables elásticos (3) que sobresalen a través del interior del tubo (1) transversalmente al eje longitudinal del tubo están dispuestos uno encima del otro, en donde un espacio libre (4) permanece por encima de cada cable (3) y permite la recepción de solamente una porción unitaria individual del alimento animal, y en donde cada cable (3) está conectado a un extremo de un elemento de tracción asociado (5) que se extiende hacia el exterior sustancialmente normal al respectivo cable elástico (3) a través de una abertura (6) en la pared del tubo, en donde un elemento de mordedura (7) se sujeta al extremo del elemento de tracción (5) ubicado fuera del tubo (1). Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes.-72989/23/07.-



**CONCESIÓN DE PATENTE DE INVENCIÓN.** (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI TETAYGUA AKAPYROKY MBA'ETEE MOAKAHA (11) Nro. Publicación: PY2019-1933179 (43) Asunción, 13 de Mayo de 2024.- Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención (12) DATOS DE LA PATENTE (21) N° de Solicitud: 2019-1933179 22) Fecha de Solicitud: 30/04/2019 71) Solicitante: Molecor Tecnología, SL. Domicilio Solicitante: Cañada de los Molinos, 2. 28906 Getafe (Madrid), España 72) Inventor: Muñoz de Juan, Ignacio Domicilio Inventor: Molecor Tecnología, SL. Cañada de los Molinos, 2. 28906 Getafe (Madrid), España (54) Título: **SISTEMA Y PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ACCESORIOS Y CONEXIONES PARA TUBERÍAS DE PLÁSTICO BIAXIALMENTE ORIENTADAS.** 74) Agente: Sebastian Olmedo – 2012 (30) Prioridad/es: ES – PCT/ES2018/070339 – 04/05/2018 (51) Int. Cl 8: Int.Cl.2017.01:B 29C 55/26(2006.01). Registro N°: 4.523 En Fecha: 10/05/2024 Vencimiento: 30/04/2039 En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley 2593/05 que modifica el Artículo 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme el dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen. (57) Resumen: (117/19) La presente invención da a conocer un sistema y a un procedimiento para la fabricación de accesorios y conexiones para tuberías de plástico biaxialmente orientadas, de forma integral a partir de tubos preforma rectos, con la posibilidad de regular y dis-

tribuir los espesores así como regular el estiramiento específico en las distintas zonas del accesorio, permitiendo reforzarlas u optimizarlas durante el propio proceso y sin significar un incremento de tiempos de producción o incremento de materias primas, de manera que permite llevar acabo la fabricación de accesorios de formas geométricas diversas (curvas, reducciones, manguitos, derivaciones, etc...). Farm. Berta Segovia Directora Interina Dirección de Patentes. -73060/24/07.-

## REMATES

**REMATE JUDICIAL.** El día 01 de AGOSTO de 2024, a las 15:00.hs., en la Sría. N° 12 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, sito en el Tercer Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Ulises Agustin Peña Vargas, en el expte. No. 244, del Año 2021, caratulado: **"AUTO MARKET S.A. C/ ADOLFO OSORIO S/ EJECUCION PRENDARIA",** conforme al proveído de fecha 23 de Abril de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta sin base de venta al contado y en el estado en que se encuentra, el bien mueble rodado embargado en autos e individualizado en el Registro de Automotores como sigue: Una Camioneta: marca TOYOTA, modelo HILUX D/C 4X4 SRV 2.8 AUT, del año 2018, año de fabricación 2018, con chasis N° 8AJHA8CDX02616028, con motor N° 1GD-4399918, con Matrícula N° HEY984, color BLANCO, inscripta a nombre del demandado Sr. Adolfo Osorio con C.I. N° 4.617.095.- Nota: el mencionado vehículo reconoce una prenda a favor de Auto Market S.A. del año 2018, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Zunilda Graciela Marín Torres de fecha 27/05/2022; 2-) A petición de Rodrigo Adrián Rodas de fecha 17/11/2022; 3-) A petición de Cesar Rodas Caballero de fecha 11/08/2022; 4-) A petición de Paredes Torres y Asociados S.R.L. de fecha 11/08/2022; 5-) A petición de Adolfo Osorio de fecha 06/12/2021; 6-) A petición de Sin Datos de fecha 28/09/2021; 7-) A petición de Auto Market S.A. de fecha 06/03/2023.- El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, importe íntegro de su compra, y la comisión del rematador 4% más I.V.A., sobre su adjudicación y además los gastos de transporte que hubiere.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-932-031 y al Telef. 021-423-710.- El citado bien mueble rodado a examen de los interesados se halla en poder del Depositario Judicial, la parte actora sito en la casa de la calle Víctor Cáceres esquina Avda. Mcal. López de la ciudad San Lorenzo.- V°B° María Alicia Méndez, Actuaria Judicial. Roberto Villamayor Burgo, (Rematador Público), con Matrícula N° 115 de la Excma. C. S. J. -73055/22/07.-

## SUCESIONES

**SUCESIÓN.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: **"MARIA ANTONIA TRINIDAD DE MERELES S/ SUCESIÓN INTESTADA – AÑO 2024 - N° 81".** Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaria Judicial – Secretaría N° 3. CAAGUAZÚ, 12 de junio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.-72668/21/07.-

**SUCESIÓN.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. LAURA MERCEDES GONZALEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCIANO VALDEZ TRINIDAD.** Ante mí: Abg. GLORIA M. VILLALBA. Actuaria Judicial – Secretaría N° 3. CAAGUAZÚ, 27 de mayo de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72670/21/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz del Segundo Turno de la Ciudad de Paraguarí e Interino del Juzgado de Paz del Primer Turno, Abg. Oscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOAQUIN BENITEZ ARGÜELLO**. Paraguarí, 10 de julio de 2024. Enidio Esteban Ferreira León, Actuario Judicial. -72686/21/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno e Interino en lo Civil, Comercial, Laboral del Primer Turno, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Eliodoro Garcia., cita y emplaza por sesenta días a todos los herederos y acreedores en la Sucesión de **FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de julio de 2024.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019. -72699/21/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PAZ DEL 2° TURNO DE CONCEPCIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, a cargo del Abog. MIGUEL A. GONZALEZ SILVA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de: **"MARCELINO BORJA SORIA".** CONCEPCIÓN, 11 de julio de 2024.-72762/22/07.-

**SUCESIÓN.** POR DISPOSICIÓN DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor **DARIO LOPEZ s/ SUCESIÓN INTESTADA,** el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abog. Claudio Raúl Molas Mereles.- Firmado digitalmente por: CLAUDIO RAÚL MOLAS MERELEZ (ACTUARIO/A).- Concepción, 8 de abril de 2024. -72760/22/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz de Curuguaty del 2do. Turno, Dr. Miguel Ángel Riveros Storm, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BASILICA ADORNO VDA. DE GONZALEZ S/ JUICIO SUCESORIO, AÑO: 2024, N° 177, FOLIO 19.** Curuguaty, 10 de julio de 2024. Abg. Not. Rocío Rotela Meza – Actuaria Judicial. -72743/22/07.

**SUCESIÓN.** La Juez de Paz del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná con asiento en Ciudad del Este, Abog. Vicenta Fariña; cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VALENTÍN FARIÑA CON C.I. N° 1294770.** Secretaria Abog. Hugo David Martínez Bedoya. Ciudad del Este Juzgado de Paz, 27 de junio de 2024.-72711/22/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a quienes tuvieren interés en los autos caratulados **"PATROCINIO FLORENTIN BAZAN S/ JUICIO SUCESORIO"** que por providencia de fecha 9 de julio de 2024, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "...ordénase la publicación de los edictos en el Diario La Nación de la Capital, por 10 días, conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos.". El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. CURUGUATY, 10 de Julio de 2024. Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE, Actuaria Judicial. -72736/22/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Yuty, Dr. Mario Cesar Miranda Gutierre , cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CESAR HERADIO DÍAZ AYALA.** Yuty, 10 de julio de 2024. Abg. Carolina González. Actuaría Judicial Circunscripción Judicial Caazapá. -72737/22/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, ABG. FELIPE MERCADO NAVARRO, Secretaría N° 6, a cargo de la Actuaria Judicial ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, CITA Y EMPLAZA por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMEN VEGA DE CABAÑA.-** SAN LORENZO, 12 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el CÓDIGO QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del CÓDIGO QR, siendo ya en consecuencia innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.- Por ante mí el autorizante ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 4992/2013.- 72770/22/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Primer Turno de la Ciudad de Carapegua. Abog. MARÍA MARCELA DÍAZ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JUAN EVANGELISTA MARTINEZ GONZÁLEZ.** Carapegua, 26 de abril de 2024. Abog. Lucio Ramón Rodríguez L. Actuario Judicial Circunscripción Judicial Paraguarí. -72783/22/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO BOBADILLA R, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRISPIN BELOTO RUIZ DIAZ Y MARIA LUCIA BENITEZ DE BELOTTO S/ SUCESIÓN.** El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuario/a Judicial. (SAN ESTANISLAO, 15 de Julio de 2024).-Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 72823/25/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abogado LILIO FRANCO BOBADILLA R., cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **MARCOS ESPINOLA MARTINEZ,** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA S. SAN ESTANISLAO, 9 de Julio de 2024. -72824/25/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VIRGINIO GONZALEZ HIDALGO.** El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACIÓN, 4 de Julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019.- 72815/25/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abogada Emylse Ana Giménez, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de ANASTACIA PICO MARTINEZ. El juicio: **"ANASTACIA PICO MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA".** Expediente N° 96. Año 2024, radica en la secretaría a cargo del Actuario Luis Osmar Meza A. Itakyry, 12 de Julio de 2024. -72813/25/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, ABOG. NORMA MABEL FLEITAS AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUAN JORGE GRAVOSQUI Y MATILDE FLORENTINA FRANCO DE GRAVOSQUI,** el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU, 21 de junio de 2024. Abg. Luisa Haudenschild Espinoza, actuaria.-72850/25/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **WILDE GUSTAVO AREVALOS YEGROS CON C.I. N° 2.203.190.** El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Actuaria Judicial, ABG. Y NOT. ROSSANA ELIZABETH GONZÁLEZ BOGADO. CURUGUATY, 12 de Julio de 2024.-72848/25/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE REPATRIACIÓN, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, Abg. ESTELA DOMINGUEZ GENES, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión: **"CANTALICIO GARCIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO, LEY N° 6059/18, AÑO 2024 - N° 85 - FOLIO N° 10 VLTOS."** Repatriación, 05 de Julio de 2024. Abg. JORGE RAMÓN VELÁZQUEZ DÍAZ, ACTUARIO JUDICIAL. -72847/25/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **FLORENTINA VÁZQUEZ DE BENÍTEZ Y JUAN VICENTE BENÍTEZ CABRERA,** que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. PEDRO JUAN CABALLERO, 4 de Julio de 2024.- 72842/25/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ, cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **LEONORA ESQUIVEL BENITEZ**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.-PEDRO JUAN CABALLERO, 1 de Julio de 2024. -72839/25/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz del Juzgado de Paz de Tacuatí, Circunscripción Judicial de San Pedro Abog. Yenni Beatriz Areco F., cita y emplaza por el término de diez días, a todas las personas que se crean con derechos en la sucesión de **CALIXTO RAMIREZ MBAIBE S/ SUCESIÓN** a fin de que los mismos se presenten dentro del plazo de 60 días a ser contado desde la fecha de la primera publicación de edicto por sí o por apoderados a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de este Juzgado. Tacuatí, 27 de junio de 2024. Ante mi: Norma Montiel Carmona, Secretaria Judicial.72852/25/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL VILLARRICA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS B., en los autos caratulados **PEDRO REGALADO ACHUCARRO S/ SUCESION INTESTADA EXPTE. N° 88 AÑO 2024,** cita y emplaza por sesenta días a Los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión del SR. PEDRO REGALADO ACHUCARRO . El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. Ante mi Abog. Celso Ariel Benitez Denis, Actuario Judicial – VILLARRICA, 17 de Junio de 2024.-72902/26/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRÁ, ABG. HECTOR O. MARECOS B., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"SILVIO BENITEZ NUÑEZ Y JUANA ISMILDA MOREL VDA. DE BENITEZ S/ SUCESIÓN".** El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo. VILLARRICA, 29 de marzo de 2023. -72901/26/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE VILLARRICA, Abg. Oscar Alfredo Ortega Varela, en los autos caratulados: **"ANDRES GIMÉNEZ FONSECA Y ESTELA MARY MARQUEZ DE GIMÉNEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA",** cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la presente sucesión. ANTE MÍ: Abg. Myriam Chaparro, ACTUARIA. Villarrica, 27 de junio de 2024.-72900/26/07.-

**SUCESIÓN.** El Actuario del Juzgado en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno de la Capital, Sec. N° 43, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **LUIS DANIEL FERNANDEZ YEDRO S/ SUCESIÓN INTESTADA.** Asunción, 24 de mayo de 2024. El juicio obra en la Secretaría a mi cargo. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2019 y 1370/2020 de la CSJ. Marco Antonio Ocampos Ortiz.-72897/26/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2° Turno de la Ciudad de Presidente Franco, de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISMAEL FRETES S/SUCESIÓN INTESTADA"** Exp. N° 210. Año 2024". Se hace saber al destinatario, para tener certeza de que este documento es válido, que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, deberá utilizar el lector del Código QR, a fin de constatar su autenticidad. Presidente Franco, 11 de julio de 2024. Abg. Norma Adelina Bodencer Sosa (Actuaria). -72925/27/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial, Abog. Héctor P. Ibarra, de conformidad a la Ley 6059/2018, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DOROTEO NOGUERA GONZALEZ e IRMA RAMIREZ DE NOGUERA.** Juan León Mallorquín, 17 de julio de 2024. Abog. Roberto Trinidad Escobar (Actuario).-72935/27/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz del Distrito de Minga Porã, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Martha Fabiana Acosta Romero, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ALVINO ALVES DOS SANTOS** para que se presenten ante la Secretaria del Juzgado, si así creyeren a sus derechos. La publicación deberá realizarse en el Diario La Nación por el término de 10 (diez) días. El juicio radica en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Minga Porã. Secretaría a cargo del Abg: José Javier Arza. Minga Porã, 17 de julio de 2024.-72938/27/07.-

**SUCESIÓN.** La Juez de Paz del Distrito de Minga Porã, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Isidro Espínola Martínez, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la Sucesión de **NANCY ESTELA BRITEZ CABALLERO** para que se presenten ante la Secretaria del Juzgado, si así creyeren a sus derechos. La publicación deberá realizarse en el Diario La Nación por el término de 10 (diez) días. El juicio radica en el Juzgado de Paz de la Ciudad de Minga Porã. Secretaría a cargo del Abg: José Javier Arza. Minga Porã, 11 de julio de 2024.-72939/27/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz, en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, de la localidad de ITAPÚA POTY, Abog. MARIA GRACIELA TRUTH, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN: **FELICIA ACUÑA.** Itapúa Poty, 15 de julio de 2024.- Abog. Nicolás Ibáñez - Actuario Judicial. -72924/27/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **ISIDRO CABAÑAS S/ SUCESIÓN,** LEY 6059/18, AÑO 2024, N° 225, FOLIO 22 VLTO. Guarambaré, 13 de junio de 2024. Laura Rolón de Z. – Secretaria – Juzgado de Paz – Guarambaré. -72982/27/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz de Guarambaré, Abg. Ana María Flores Ferrari, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la Sucesión de **ALBERTO CABAÑAS S/ SUCESIÓN, LEY 6059/18, AÑO 2024, N° 224, FOLIO 22 VLTO**. Guarambaré, 13 de junio de 2024. Laura Rolón de Z. – Secretaria – Juzgado de Paz – Guarambaré. -72981/27/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEAMAMBAY, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., cita y emplaza por el termino de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **NISIA RODRIGUEZ VDA. DE GONZALEZ,** de conformidad con lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la secretaría a cargo de la Actuaria Judicial ANNY GREGORIA ACOSTA. PEDRO JUAN CABALLERO, 8 de julio de 2024. -72960/27/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO E INTERINO DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Dr. JUAN MARCELINO GONZÁLEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **AGRIPINA VILLALBA DE ALONSO y OBDULIO ALONSO GONZALEZ**, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. PEDRO JUAN CABALLERO, 26 de junio de 2024. -72958/27/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GLADYS YRENE SOSA ALEMAN Y LADISLAO BENITEZ.** Ñemb 18 de julio de 2024. Cecilia Celeste Martínez López – Actuaria Judicial. -73022/28/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SILVERIA LOPEZ MARTINEZ.** Ñemby 16 de julio de 2024. Cecilia Celeste Martínez López – Actuaria Judicial. -72988/28/07.-

**SUCESIÓN.** La Juez de Paz de San Antonio, Abg. Lourdes Ortega Lovera, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **DOLORES DE LA CRUZ CABRERA DE GUILLEN. N° 234. AÑO: 2024.** San Antonio, 4 de julio de 2024. Abg. Alma Prieto, Actuaria Judicial. -73047/29/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Ñemby, Dr. Miguel Angel Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de **REINALDO VILLALBA FLOR.** Ñemby, 4 de julio de 2024. Celicia C. Martínez, Actuaria Judicial. -73046/29/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abog. Heriberto Lugo Cañiza, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de **ATILIO CATALINO SAGUIER GRANADO, CON C.I. N° 364.870.** Estos autos radican en la Secretaría N° 01. Abog. Miguel Ángel García Galeano (Actuario). Se hace saber al destinatario de este Edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR. Hernandarias, 19 de julio de 2024.-73041/29/07.-

**SUCESIÓN.** La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **LORENZO BALBUENA ALDERETE.** Ciudad del Este, 18 de marzo de 2022. Abg. Emilce Y. Rodríguez Ovelar (Actuaria Judicial, Secretaría N° 02). Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/201.-73042/29/07.-

**SUCESIÓN.** EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, ABOG. NELSON ANTOLIN MERCADO PORTILLO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **"MERCED ANASTACIO BENITEZ BRITEZ",** por proveído de fecha 17 de julio del 2024, el juicio radica en la Secretaría a mi cargo. FDO. ACTUARIO INTERINO (ABG. CARLOS MATIGNON). SANTA ROSA DEL AGUARAY, 18 de julio de 2024.-73024/29/07.-

**SUCESIÓN.** LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. ROSSANA VERÓN DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMADO ACOSTA CAÑETE.** El juicio radica en la secretaría N° 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, Actuaria Judicial. ENCARNACIÓN, 20 de diciembre de 2022.- Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2020.-73026/29/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, secretaría N° 6, a cargo de la actuaría judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **WENCESLAO RAFAEL ROMERO.** San Lorenzo, 17 de julio de 2024. Se hace saber al destinatario de este edicto que el mismo cuenta con el Código QR, por lo cual, para tener certeza de que este documento es válido, deberá utilizar el lector del Código QR, siendo ya en consecuencia, innecesaria la autenticación manual de la Actuaria del Juzgado conforme Acordada 1366/2020.-73030/29/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza de Paz, Abg. Natalia Carolina Campuzano, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDINO IRIARTE, CON C. I. N° 2.246.820.** Carayaó, 17 de julio de 2024. Abg. Gloria Marlene López A., Actuaria Judicial. -73065/29/07.-

**SUCESIÓN.** La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a quienes tuvieren interés en los autos caratulados **"HERMENEGILDO GONZALEZ Y CECILIA RIQUELME DE GONZALEZ S/ JUICIO SUCESORIO"** que por providencia de fecha 19 de febrero de 2024, en su parte pertinente que copiado textualmente resuelve: "...ordenase la publicación de los edictos en el Diario La Nación de la Capital, por 10 días, conforme al Art. 741 del C.P.C., citando a todos los interesados para que dentro del plazo de ley, contados desde la primera publicación se presenten a reclamar derechos..". El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. CURUGUATY, 10 de Julio de 2024. Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE, Actuaria Judicial. -73063/29/07.-

**SUCESIÓN.** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e Interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ GARCETE, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **DELIO CESAR GONCALVES RODAS**, que radica en la secretaría N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abg. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS.-PEDRO JUAN CABALLERO, 17 de Julio de 2024. -73074/30/07.-

DUEÑOS DE UNIVERSIDADES CHICANEAN PARA EVITAR DESALOJO

# IPS: reclamo por cobro de alquileres "duerme" en Cámara de Apelaciones

Representantes de la previsional pidieron que se declaren mal concedidos los recursos de apelación y nulidad.

El Instituto de Previsión Social (IPS) reclama a dos familias dedicadas al rubro de la educación el pago en concepto de alquiler de sus inmuebles ubicados en Asunción y Limpio, respectivamente, por un monto que asciende a unos 14.000 millones de guaraníes, deuda que se remonta a 14 años atrás. En estos inmuebles funcionan dos universidades. El reclamo judicial por el cobro de alquileres "duerme" en Cámara de Apelaciones.

La Educación Universitaria para el Desarrollo Económico y Social, que funciona en Limpio, está instalada en un terreno de 18 hectáreas pertenecientes a la previsional; y la Universidad Autónoma del Sur (Unasur), que opera en Asunción, ocupa seis inmuebles localizados. A la fecha los arrendatarios adeudan al IPS unos 14.000 millones por cobro de alquiler.

En el caso de Asunción, se firmaron dos contratos, en el año 2010 y 2012, respectivamente. Debido a la falta de pago por el arrendamiento, la Dirección Jurídica, a cargo del Dr. José González, promovió un juicio civil para el cobro de alquiler y posterior desalojo. La Justicia abrió en el caso de Asunción cuatro juicios civiles.

En el caso de Limpio, el contrato se firmó en el año 2013, y debido a la morosidad, el IPS promovió una acción judicial para el cobro de alquiler y consecuentemente pedir el desalojo correspondiente. Al parecer, el terreno que fue alquilado por la familia Decoud-Reyes para el funcionamiento de una universidad está abandonado; es decir, sin la existencia de alguna actividad académica en el lugar. En este caso, hay una deuda que asciende los 3.400 millones de guaraníes.

En el caso de Unasur, ya existe una sentencia del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial para hacer lugar al desalojo en uno de los juicios, pero los arrendatarios apelaron la decisión al solo efecto de evitar la ejecución de la medida. El caso debe resolverse en este juzgado.

En noviembre de 2015 comenzó la primera demanda por cobro de alquileres, según el expediente n.° 531/2015, por la suma de G. 335.601.533, ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del décimo quinto turno, sección 30, en contra de la Unasur y Arnaldo Decoud Aranda; en ese juicio recayó la Sentencia Definitiva 590 del 28 de diciembre de 2018 que resolvió rechazar las excepciones opuestas por las demandadas y llevar adelante la ejecución promovida por el IPS.

Hasta la fecha, la sentencia definitiva se encuentra firme contra Decoud y en estado de apelación en contra de la Unasur, ante la Cámara de Apelaciones, quinta sala. A la fecha, en este juicio, la deuda actualizada es de G. 12.996.908.965.

La Dirección Jurídica del IPS apeló en setiembre del año pasado, por lo que está "durmiendo" en Cámara de Apelaciones desde mayo de este año. En la ocasión, representantes de la previsional pidieron que se declaren mal concedidos los recursos de apelación y nulidad, porque el abogado de Unasur, posterior a la sentencia, ya se dio por notificado tácitamente al pedir copia del expediente.


ARCHIVO

*El IPS reclama el cobro de alquileres a universidades privadas por una suma de 14.000 millones de guaraníes*

PROCEDIMIENTO EN FERNANDO DE LA MORA

# Incautan una camioneta conducida por adolescente

Durante un operativo de control también fueron detenidos dos hombres.

Un operativo de control de la Policía arrojó como resultado la incautación de una camioneta conducida por un adolescente de 14 años en Fernando de la Mora. Así también, fueron detenidos dos sujetos que ya contaban con antecedentes judiciales.

Los detenidos fueron identificados como Henry Walter Ayala Méndez (42), que contaba con orden de captura, y Abel Alejandro Benegas (24), de nacionalidad argentina, sobre el cual pesaba también una orden de captura por un hecho de violencia intrafamiliar.

El comisario Héctor Galeano, de la Comisaría Segunda de Fernando de la Mora, informó que el procedimiento se efectuó en las inmediaciones del Hospital Ingavi, del Instituto de Previsión Social (IPS).

"Se verificó una camioneta que estaba siendo conducida por un menor de 14 años de edad. Seguidamente aparcaron nuevamente otro vehículo del cual descendió el empleador de este adolescente donde al verificar su identidad se constató que poseía orden de captura por violencia familiar y exposición al peligro", comentó a los medios de prensa. En su defensa, el adolescente alegó que solo estaba trasladando el rodado desde un taller mecánico hasta el domicilio del propietario.

VALORADOS EN CASI G. 12 MILLONES

# Procesan a joven por robo de aditivos para hormigón

Trasladó los productos a un taller donde los habría vendido.

Ciudad del Este. Agencia regional.

El fiscal Édgar Benítez Delgado solicitó la prisión preventiva para un joven denunciado por supuesta apropiación de 1.000 litros de aditivos para hormigón, de una empresa constructora de la que era empleado. Se trata de Blas Armando Rodas Paredes (27), quien fue imputado por la presunta comisión de apropiación y se encuentra detenido a disposición de la Justicia. El caso ocurrió el pasado 15 de julio, alrededor de las 15:00, en las instalaciones de la empresa Amorín y CIA SA, ubicada en el kilómetro 15 Acaray, de Minga Guazú. Rodas Paredes utilizó un camión perteneciente a la empresa Concremax SA, donde trabajaba, y se presentó al local de la proveedora para retirar 1.000 litros de aditivos. Los aditivos para hormigón retirados ilegalmente, de acuerdo a la denuncia, están valuados en G. 11.900.000. El trabajador firmó la factura a crédito a nombre de Julio Balaceda, de la empresa proveedora, y trasladó los productos a un taller situado en el kilómetro 14 de Monday, según el escrito fiscal.

El procedimiento fue captado por las cámaras de seguridad de la proveedora de donde sacó los aditivos. Mediante el sistema de rastreo satelital de la firma, se pudo verificar que Rodas Paredes llevó las mercancías hasta el kilómetro 14, donde aparentemente las vendió a una persona desconocida por G. 8.000.000.

VENTANA INTERNACIONAL DE RUGBY POR CANAL GEN

# Yacarés tuvieron dura prueba ante Bélgica

Paraguay animó su segundo juego de preparación con miras a la qualy al Mundial y cayó por 45-20, con parcial 24-15.

El entrenador Ricardo Le Fort sacó conclusiones importantes de las dos pruebas exigentes ante rivales de gran nivel en la ventana internacional de rugby, en donde los Yacarés mostraron el crecimiento y la necesidad de seguir mejorando.

En el partido de ayer ante la selección de Bélgica (26 en el ranking del mundo), en el estadio Héroes de Curupayty, ubicado en el Parque Olímpico de Ñu Guazu, peleó desde el inicio y sacó ventaja con el try de Juan González. Posteriormente, la visita ajustó el funcionamiento colectivo y las individualidades inclinaron la balanza para conservar durante todo el compromiso, pese a la buena exposición de los yacarés.


CRISTOBAL NÚÑEZ

Pasajes del encuentro de rugby de anoche entre Paraguay y Bélgica en el estadio Héroes de Curupayty

El plantel de la Albirroja fue integrado por Camilo Blasco, Jordi Chávez, Enrique Quinteros, Ignacio Martínez, Mariano Garcete (capitán), Álvaro Allo, Ariel Núñez, Mateo Rodríguez, Gonzalo Bareiro, Sebastián Urbieta, Rafael Bareiro, Ramiro Amarilla, Juan González, Gianfranco Parodi, Arturo López. Igualmente conforman el grupo César Pérez, Daniel Cabral, Estefano Aranda, Adrián León, Gonzalo Camusio, Diego Miño, Héctor Gayoso y Tomás Mussi.

Mientras que en su primer desafío, Paraguay, de local, fue superado igualmente por Hong Kong (80-12). Estos encuentros sirven de preparación para la qualy del Mundial 2025 y además otorga puntos para el ranking mundial.

EN EL ESTADIO HÉROES DE CURUPAYTY DEL COP

# Cristo Rey alza el título nacional

En gran demostración de contundencia superó a Santa Clara por 78-18.

El Cristo Rey Rugby Club disfruta de un gran momento y lo corona con el título del Campeonato Nacional de Clubes, cerrando así un gran semestre. En la definición de la corona mostró su superioridad ante Santa Clara, al imponerse con claridad por 74-18.


CRISTOBAL NÚÑEZ

Los rugbistas del Cristo Rey disfrutan del trofeo y el título de campeón del Nacional de Clubes

Los seguidores de los ñandúes vibraron en el estadio Héroes de Curupayty del Comité Olímpico Paraguayo, en donde se desarrolló el juego decisivo ayer por la siesta. El plantel de Cristo Rey integran Matías Rojas, Guido de Brix, Federico Cabral, Ricardo Rojas, Samuel Villalba, Bautista Ponia, Ignacio Aranda, Mateo Arévalos, Horacio Reyes, Martín Valdez, Lázaro Berecochea, Alejandro Bruno, Matías Vallejos, Álvaro Amarilla, Gastón González.

Igualmente integran la plantilla Néstor Medida, Alejandro Lugo, Erwin Portillo, Rodrigo Melgarejo, Ricardo Encina, Carlos Martins, Jesús Báez, Alex Bernard, Nelson Giménez y Fabricio Alsina.

## BREVES

VENCIÓ A AFEMEC EN FUTSAL-FIFA

### Cerro goleó en final de ida


@FUTSALAPF

Festejo de los azulgranas en la goleada de ayer ante Afemec

Una gran producción goleadora permitió a Cerro Porteño aplastar a Afemec por 5-1 en el primer partido final por el título del Campeonato Nacional de Futsal-FIFA de la Asociación Paraguaya de Fútbol.

La gran figura del encuentro, disputado en el estadio del Comité Olímpico Paraguayo, fue Pedro Pascotini, quien anotó un doblete y es el goleador del torneo con 23 conquistas. Además anotaron ayer Emerson Méndez, Jorge Espinoza y Diego Poggi. Descontó para Afemec Pedro Garay. El campeón del certamen se conocerá mañana en el partido de vuelta.

MUNDIAL DE FÓRMULA 2

### Duerksen se complicó

El piloto paraguayo Joshua Duerksen tuvo ayer una carrera complicada en el Mundial de Hungría en la Fórmula 2, finalizando en la posición 18. Duerksen partió desde la posición 11, pero un error en la salida lo dejó casi en el fondo de la grilla y a partir de ahí tuvo que realizar una carrera de minimización de riesgos. Cruzó la línea de meta en la posición 19, pero unas horas después de la carrera se anunció la descalificación del ganador Richard Verschoor, por lo que finalmente el piloto paraguayo quedó P18. Duerksen corre esta madrugada (4:05) la carrera principal, donde larga nuevamente desde la P11.

GRAN PREMIO DE HUNGRÍA DE F-1

### McLaren copa primera línea

Gran sábado para McLaren: Lando Norris fue el más rápido de la sesión de clasificación y saldrá desde la 'pole position' hoy desde las 9:00 en el Gran Premio de Hungría, justo por delante de su compañero Oscar Piastri. La primera línea de la parrilla de salida en el circuito de Hungaroring será, por lo tanto, para la escudería británica. Norris superó por muy poco (22 milésimas de segundo) a Piastri, mientras que el vigente triple campeón mundial y líder de la actual temporada, Max Verstappen, fue tercero con su Red Bull, a 46 milésimas de segundo del primero.

TORNEO DE BASTAD

### Nadal jugará por el título

Más de dos años después de ganar Roland Garros por última vez, Rafael Nadal se clasificó este sábado para una nueva final, en el Torneo de Bastad (Suecia), a una semana del comienzo de los Juegos de París, batiendo al croata Duje Ajdukovic por 4-6, 6-3 y 6-4.El español de 38 años alcanzó su primera final de la temporada y continúa consolidando su tenis antes de jugar en los JJ. OO., donde disputará el torneo olímpico en individuales, y en dobles lo hará junto a Carlos Alcaraz. Jugará por el título con el portugués Nuno Borges (51.º), que derrotó este sábado al argentino Thiago Agustín Tirante (121.º) por 6-3 y 6-4.

BRIGHTON OFRECE UN DINERAL

# Acuerdo inminente por Gómez

Entre 14 y 15 millones de dólares es el monto que ofertó el club inglés por el volante paraguayo.

El futuro de Diego Gómez está en la Premier y su traspaso en inminente. El actual jugador del Inter Miami de la Mayor League Soccer llamó la atención desde hace un buen tiempo de varios equipos del viejo continente, luego de su periodo de adaptación.

Y tras su gran Preolímpico con la Albirroja Sub-23 (capitán y campeón) y ni qué decir su actualidad en el equipo de Lionel Messi, el que apareció ahora con una propuesta irrechazable es nuevamente el Brighton, que tiene al también paraguayo Julio César Enciso.

Y atención a la oferta presentada: entre 14 y 15 millones de dólares, además de otro monto millonario si cumple ciertos objetivos. Justamente este ítem es el que falta definir para concretar la operación, según apuntó el periodista especializado en fichajes César Luis Merlo.

"Diego Gómez, talentoso mediocampista paraguayo del Inter Miami, está muy cerca de fichar con Brighton. Mis fuentes me hablan de una oferta de USD 14 millones y lo que falta acordar es el dinero en objetivos. El contrato será hasta junio de 2029", refirió el comunicador.

Gómez liderará a la Albirroja en los Juegos Olímpicos de París 2024 y aunque se concrete su venta, permanecerá hasta diciembre de este año en su actual club por lo que recién en enero del año próximo se acoplaría a la disciplina de la institución inglesa.

Recordemos que Libertad había vendido el 50 % del pase de Gómez al Inter Miami, por lo que también recibirá un monto importante por este fichaje.

*Diego Gómez está a un paso de convertirse en nuevo jugador del Brighton*

**"Lógicamente vamos a buscar el primer lugar (en los Juegos Olímpicos), siempre fue así, vamos a luchar partido tras partido, tenemos que dejar todo en la cancha"**

CARLOS JARA SAGUIER
TÉCNICO DE LA ALBIRROJA SUB-23

**FIXTURE ALBIRROJO**

**JUEGOS OLÍMPICOS DE PARÍS 2024**

**GRUPO D**

**FECHA 1**

**MIÉRCOLES 24 DE JULIO**



Paraguay **vs.** Japón

**Estadio:** Bordeux

**Hora:** 13:00

**FECHA 2**

**SÁBADO 27 DE JULIO**



Paraguay **vs.** Israel

**Estadio:** Parque de los Príncipes

**Hora:** 13:00

**FECHA 3**

**MARTES 30 DE JULIO**



Paraguay **vs.** Malí

**Estadio:** Parque de los Príncipes

**Hora:** 15:00

## MOVILIZACIÓN ALBIRROJA

Ya directamente pensando en el debut de nuestro seleccionado olímpico, el técnico Carlos Jara Saguier ordenó ayer a la tarde la segunda movilización en Burdeos ya con la presencia de la totalidad del plantel. Esta vez, las tareas desarrolladas ya fueron en el orden físico combinando con el futbolístico, pero en el Stade Chaban-Delmas. De hecho, el estratega ya comenzó a delinear el probable equipo titular para el debut del miércoles 24 de julio (13:00) ante Japón en el estadio Matmut Atlantique. Diego Gómez, quien fue el último en acoplarse, llegó sin inconveniente alguno y con seguridad ocupará una plaza de titular, al igual que los refuerzos con que cuenta el plantel, como los del arquero Júnior Fernández, Fabián Balbuena y Julio Enciso.

INTERMEDIA

# Santaní recibe hoy al líder Recoleta

**INTERMEDIA**

**FECHA 17**

3 de Febrero **1-2** Encarnación FC

San Lorenzo **0-0** Guaireña

Colegiales **1-1** Martín Ledesma

Resistencia **0-4** 12 de Junio

**HOY**

Santaní **vs.** Recoleta

10:00 Juan José Vázquez (San Estanislao).

**Árbitro:** Alipio Colmán.

Fernando de la Mora vs. Carapeguá

10:00 Emiliano Ghezzi.

**Árbitro:** José Armoa.

**MAÑANA**

Rubio Ñu **vs.** Tembetary

17:00 La Arboleda.

**Árbitro:** Aldo Quiñónez.

Independiente CG **vs.** Pastoreo

19:30 Ricardo Gregor.

**Árbitro:** Nelson Palma.

**POSICIONES**

| | |
|---|---|
| Recoleta | 35 |
| Tembetary | 30 |
| San Lorenzo | 29 |
| Carapeguá | 28 |
| Resistencia | 27 |
| Encarnación | 27 |
| Fernando | 23 |
| Guaireña | 22 |
| Martín Ledesma | 22 |
| Independiente | 22 |
| Rubio Ñu | 21 |
| Santaní | 20 |
| 12 de Junio | 19 |
| 3 de Febrero | 14 |
| Pastoreo | 12 |
| Colegiales | 7 |

El puntero de la División Intermedia se presenta hoy en el estadio Juan José Vázquez de San Estanislao para medir al local Santaní, desde las 10:00. Será una parada complicada para el elenco asunceno, ya que los santaniamos con el apoyo de su público buscarán dejar en casa los tres puntos. En otro juego, Fernando de la Mora enfrenta a Carapeguá en el estadio Emiliano Ghezzi.

Por otra parte, 12 de Junio VH festejó en la Chacarita al imponerse 4-0 a Resistencia SC. Los goleadores del 12 chaqueño fueron Tomás Rojas en dos ocasiones, Emmanuel Morales y Edsson Riveros. Mientras que Atlético Colegiales empató 1-1 con Gral. Martín Ledesma. Wilfrido Britos anotó para Colegiales y Sebastián Chaparro marcó para Martín Ledesma, ambos fueron de penal.

CERRO PORTEÑO

# Alexis Martín Arias seguirá atajando



ROBERTO ZARZA

*Alexis Martín Arias*

Cecilio Domínguez tampoco estará disponible para la revancha ante Athletico Paranaense.

El argentino Alexis Martín Arias (32 años) seguirá en el arco de Cerro Porteño, que jugará el partido definitorio por un lugar en los octavos de final de la Copa Sudamericana frente al brasileño Athletico Paranaense en Curitiba el jueves 25 de julio tras el empate 1-1 en el partido de ida en la Olla.

El arquero brasileño Jean Fernandes no se recuperó de la lesión muscular que sufrió en la ocasión que fue sustituido por Alexis Martín Arias, quien desvió el penal al brasileño Fernandinho, estando el partido igualado 1-1. Tampoco estará disponible Cecilio Domínguez, quien seguirá ausente por una lesión de tobillo.

El plantel azulgrana viajará el miércoles con destino a Curitiba, recordando que el ganador de la serie enfrentará en octavos de final al argentino Belgrano de Córdoba.

Por otro lado, la Conmebol designó al chileno Felipe González como árbitro principal para la revancha frente al Athletico Paranaense, quien tendrá asistencia de sus compatriotas José Retamal y Miguel Rocha. Cuarto árbitro será Francisco Gilabert, mientras que en el VAR estará Juan Lara y AVAR será Alan Sandoval, también todos de nacionalidad chilena.

LIBERTAD SE IMPUSO A TACUARY

# Contundencia del campeón

Marcaron para el Gumarelo Bareiro, Martínez, Lezcano, de penal, y Villalba. El doblete de Morínigo maquilló la diferencia.

Martín Villagra
martin.villagra@nacionmedia.com

Libertad, campeón del torneo Apertura, fue contundente en su debut en el torneo Clausura con victoria 4-2 sobre Tacuary en cancha de Sol de América.

En dinámico primer tiempo con cuatro goles, el Gumarelo pasó al frente pasada le media hora con tanto de Antonio Bareiro, quien recibió gran pase de Rubén Lezcano y definió luego de acostar al golero brasileño Vagner Brandalise, de Tacuary.

Roque Santa Cruz metió una pelota al vacío para Antonio Bareiro, quien lanzó centro para que alargue el marcador Hugo Martínez de atropellada.

Tacuary se puso en carrera con el descuento de Nicolás Morínigo, quien definió un rebote concedido por el golero liberteño Rodrigo Morínigo, quien no pudo contener el remate de Orlando Colmán.

Un penal en tiempo de recuperación a Roque Santa Cruz del golero Vagner Brandalise lo transformó en el tercero de Libertad Rubén Lezcano, quien descolocó al portero rival.

En el segundo tiempo, un cuarto gol mediante Rodrigo Villalba luego de un rebote concedido por el golero Vagner, comenzó a liquidar el expediente para el campeón. En los minutos finales, Nicolás Morínigo llegó al doblete, guapeando en el área y así maquilló la diferencia en el marcador.



NÉSTOR SOTO

*Rubén Lezcano (izq.) marcó el tercero de penal para Libertad y aquí lo festeja con sus compañeros*

**2** TACUARY — LIBERTAD **4**

| TACUARY | | LIBERTAD | |
|---|---|---|---|
| Vagner Brandalise | 5 | Rodrigo Morínigo | 6 |
| Alexis Fernández | 5 | Iván Piris | 6 |
| Marcos Cáceres | 5 | Diego Viera | 7 |
| Luis Cáceres | 5 | Miguel Jacquet | 6 |
| Rodney Pedrozo | 5 | Néstor Giménez | 6 |
| (83' Wlater Clar) | s/n | **ANTONIO BAREIRO** | 8 |
| Feliciano Brizuela | 5 | (77' William Mendieta) | s/n |
| (83' Martín Núñez) | s/n | Rubén Lezcano | 6 |
| Gustavo Medina | 5 | (46' Alejandro Silva) | 6 |
| (46' Lucas Romero) | 5 | Hernesto Caballero | 6 |
| Alfredo Amarilla | 5 | (78' Cristian Riveros) | s/n |
| Orlando Colmán | 5 | Hugo Martínez | 8 |
| (59) Luis Riveros) | 5 | Rodrigo Villalba | 7 |
| Darío Lezcano | 5 | (70' Matías Schabus) | s/n |
| (59' Sebastián Bedoya) | 5 | Roque Santa Cruz | 7 |
| Nicolás Morínigo | 7 | (70' Gustavo Aguilar) | 5 |
| **DT: MARCELO PALAU** | | **DT: ARIEL GALEANO** | |

**Estadio:** Luis Giagni. **Árbitro:** Mario Díaz de Vivar (6) **Asistentes:** Eduardo Cardozo y Nancy Fernández. **Cuarto árbitro:** Juan López. **VAR:** Ulises Mereles. **Goles:** 31' Antonio Bareiro, 40' Hugo Martínez, 45+5' Rubén Lezcano de penal y 63' Rodrigo Villalba (L); 44' y 87' Nicolás Morínigo (T). **Amonestados:** L. Cáceres y S. Bedoya (T); M. Schabus (L). **Recaudación:** G. 6.280.000, 419 ingresantes

ATRACTIVO MENÚ DEL DOMINGO

# Juegos en Villa Elisa y Mallorquín

General Caballero recibe a Luqueño, y Sol al 2 de Mayo.

En filas del General Caballero debuta en el banquillo de entrenador Humberto García, quien intentará salvar al equipo del temido descenso tras pésima campaña del torneo Apertura.

En Luqueño, siempre con el entrenador Julio César Cáceres, el objetivo es mejorar lo del primer semestre, apuntar a puestos de vanguardia y asegurar algún lugar a torneos internacionales 2025 (Copa Libertadores y Sudamericana).

A segunda hora, Sol de América recibe en su estadio Luis Giagni de Villa Elisa al 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero, equipo que sorprendió por su buena campaña en el primer semestre y ahora debe sostener el ritmo para consolidar su permanencia en Primera División. Por el lado de Sol, el promedio debe mejorar y con este objetivo se realizaron muchos fichajes de jugadores.

FICHA DEL PARTIDO

Luis Alfonso Giagni
18:30

**SOL DE AMÉRICA** 4-4-2 — **2 DE MAYO** 4-4-2

DT: TROADIO DUARTE — FELIPE GIMÉNEZ

SOL DE AMÉRICA: BERNARDO MEDINA; RODRIGO DELVALLE, ISMAEL BENEGAS, FERNANDO DÍAZ, AQUILINO GIMÉNEZ; LUIS ORTIZ, JUAN CASCINI, JORGE JARA, CRISTIAN AMARILLA; DAVID FERNÁNDEZ, RONALD ROA.

2 DE MAYO: CARLOS SERVÍN; JUAN FELIÚ, MIGUEL BARRETO, PEDRO SOSA, CÉSAR CASTRO; FRANCO COSTA, JAVIER DOMÍNGUEZ, ROBERTO RAMÍREZ, JESÚS LLANO; ALEXIS VARGAS, RODRIGO RUIZ DÍAZ.

**Árbitro:** Juan Gabriel Benítez. **Asistentes:** Carmelo Candia y Esteban Testta. **Cuarta árbitra:** Zulma Quiñónez. **VAR:** Derlis Benítez. **AVAR:** José Cuevas.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO — UNIVERSO

**Relatos:** Eduardo Rojas
**Comentarios:** Diego Irrazabal
**Móvil:** Rubén Sosa

FICHA DEL PARTIDO

Ka'arendy
16:00

**GENERAL CABALLERO** 4-4-2 — **LUQUEÑO** 4-4-2

DT: HUMBERTO GARCÍA — JULIO CÁCERES

GENERAL CABALLERO: GUSTAVO ARÉVALOS; MANUEL ROMERO, ALEXIS RODAS, TOMÁS LEZCANO, MILLER MARECO; BLAS CÁCERES, PABLO AYALA, FERNANDO MARTÍNEZ, TEODORO ARCE; CLEMENTINO GONZÁLEZ, PEDRO DELVALLE.

LUQUEÑO: ALFREDO AGUILAR; ALEXIS VILLALBA, JOSÉ LEGUIZAMÓN, RODI FERREIRA, MATHÍAS SUÁREZ; NICOLÁS MANÁ, JORGE MENDOZA, RODRIGO ROJAS, RUBÉN RÍOS; LAUTARO COMAS, MARCELO FERREIRA.

**Árbitro:** David Ojeda. **Asistentes:** Eduardo Britos y Nadia Weiler. **Cuarto árbitro:** Aldo Quiñónez. **VAR:** Carlos Figueredo. **AVAR:** Héctor Balbuena.

TRANSMISIÓN EN DIRECTO — UNIVERSO

**Relatos:** Óscar Gómez
**Comentarios:** Christian Pérez


LA NACIÓN

DEPORTES

DOMINGO 21 DE JULIO DE 2024




**VICTORIA 4 A 2:** Libertad fue contundente ante Tacuary

P. 59

*Antonio Bareiro marcó uno de los goles para el campeón del Apertura*

## GUARANÍ EVITA TRIUNFO FRANJEADO

# Festejo dividido en el clásico más añejo



EMILIO BAZÁN

*El juvenil Pedro Zarza intenta superar la marca de Daniel Pérez. Sobre el final, Guaraní rescató un empate ante Olimpia*

| OLIMPIA 1 | | GUARANÍ 1 | |
|---|---|---|---|
| Gastón Olveira | 6 | Gaspar Servio | 6 |
| César Olmedo | 6 | Daniel Pérez | 5 |
| Manuel Capasso | 6 | Gustavo Vargas | 6 |
| Júnior Barreto | 6 | Paul Riveros | 5 |
| Facundo Zabala | 6 | Wilson Ibarrola | 6 |
| Hugo Fernández | 6 | Richard Prieto | 5 |
| (71' Rodney Redes) | 5 | (62' Walter González) | 4 |
| Alex Franco | 6 | Agustín Manzur | 5 |
| (69' Matías Vera) | 5 | (77' Danilo Santacruz) | s/n |
| Ramón Martínez | 6 | Bruno Piñatares | 5 |
| (80' Richard Ortiz) | s/n | (77' Estivel Moreira) | s/n |
| Erick López | 5 | Mathías Martínez | 5 |
| (69' Pedro Zarza) | 5 | (62' Alan Pereira) | 5 |
| **DERLIS GONZÁLEZ** | 7 | Nicolás Barrientos | 5 |
| Lucas Pratto | 6 | (Felipe Salomoni) | 4 |
| (69' Hugo Benítez S.) | 5 | Adrián Alcaraz | 6 |
| **DT: MARTÍN PALERMO** | | **DT: FRANCISCO ARCE** | |

**Estadio:** Antonio Aranda. **Árbitro:** Blas Romero (6). **Asistentes:** Milciades Saldívar y Héctor Medina. **Cuarto árbitro:** José Méndez. **VAR:** Fernando López. **Goles:** 48' Lucas Pratto (O), 90+3' Gaspar Servio, de penal (G). **Amonestados:** C. Olmedo, R. Ortiz (O), W. Ibarrola (G).

Olimpia jugó mejor, se puso arriba, pero un gol de penal de Gaspar Servio en el añadido le dio la paridad al Aborigen.

En un partido que tuvo de todo, Olimpia y Guaraní se repartieron los puntos en el debut de ambos en el torneo Clausura. El juego disputado en el Este del país dejó una evidente frustración en campamento franjeado, que jugó mejor, se puso arriba en el marcador, lo mantuvo a lo largo del partido, pero cedió el empate ya en tiempo de reposición con el gol de penal del arquero aborigen Gaspar Servio.

Desde el minuto inicial el protagonismo lo tuvo el equipo de Martín Palermo. El trabajo defensivo y la dinámica de su mediocampo le dieron buenos resultados. Derlis González se perdía el primero por su falta de decisión. Guaraní solo pudo llegar hasta Olveira las veces que Adrián Alcaraz recibía pelotas limpias por su sector.

Olimpia incluso llegó al gol cuando Derlis metió un gran centro para Pratto, quien definió de cabeza. Pero el VAR intervino y constató un leve adelanto del delantero argentino, anulando el tanto.

La fórmula se repitió en el segundo tiempo y esta vez sí el Franjeado pudo festejar. Fernández habilitó a Derlis, quien ganó la posición a su marcador para luego ceder la pelota a Pratto, que cerró muy bien por el sector izquierdo para poner el 1-0.

Con el correr de los minutos, Olimpia lo mantuvo a raya a Guaraní. El Chiqui Arce, consciente de las necesidades de su equipo, hizo cambios importantes con jugadores de buena estatura para apurar el empate. Lo logró en el tramo final y tuvo su premio en la agonía del partido con el penal, por mano de Júnior Barreto. Servio ejecutó magistralmente su remate y le dio a su equipo un empate con sabor a triunfo.

**"Se hizo un buen partido en general, pero si pretendemos pelear el campeonato, no nos podemos relajar en los últimos 20 minutos. Creo que fue un empate injusto".**

DERLIS GONZÁLEZ
JUGADOR DE OLIMPIA

**"Contento por el resultado, porque estábamos perdiendo y no jugamos un buen partido. Vinimos a buscar la victoria, pero en el primer tiempo entramos desconcentrados".**

ADRIÁN ALCARAZ
DELANTERO DE GUARANÍ

**TORNEO CLAUSURA**

**FECHA 2**

**VIERNES 26 DE JULIO**

 
Trinidense **vs.** Guaraní
Martín Torres 18:30

**SÁBADO 27 DE JULIO**

 
Ameliano **vs.** Tacuary
Martín Torres 16:00

 
Luqueño **vs.** Sol de América
Feliciano Cáceres 18:30

**DOMINGO 28 DE JULIO**

 
General Caballero **vs.** Olimpia
Ka'arendy 16:00

 
Libertad **vs.** Nacional
Luis Giagnl 18:30

**LUNES 29 DE JULIO**

 
2 de Mayo **vs.** Cerro Porteño
Río Parapití 19:00

**INGLATERRA:** Brighton ofrece buen dinero para fichar a Diego Gómez. P. 58